



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Tesis previo a la obtención del
Título de Ingeniería en Gestión
Empresarial.

TEMA:

“Estudio de factibilidad para la creación de una Unidad Educativa Particular en el cantón Quinsaloma provincia de Los Ríos, a partir del periodo lectivo 2014-2015”.

AUTOR:

Jaime Daniel Poveda Barahona

DIRECTORA:

ING. BIRMANIA VELASCO BARAHONA

QUEVEDO – LOS RÍOS – ECUADOR

2013

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Jaime Daniel Poveda Barahona**, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Jaime Daniel Poveda Barahona

CERTIFICACIÓN

El suscrito, Ing. Birmania Velasco Barahona, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que el señor Egresado, Jaime Daniel Poveda Barahona, realizó la tesis de grado previo a la obtención del título de Ingeniería en Gestión Empresarial, titulada **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR EN EL CANTÓN QUINSALOMA PROVINCIA DE LOS RÍOS, A PARTIR DEL PERIODO LECTIVO 2014 - 2015”**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Ing. Birmania Velasco Barahona, Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Ing. Birmania Velasco Barahona.
DIRECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

TESIS DE GRADO

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR EN EL CANTÓN QUINSALOMA PROVINCIA DE LOS RÍOS, A PARTIR DEL PERIODO LECTIVO 2014-2015”.

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO COMO REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL.

APROBADO:

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TESIS

Ing. Washington Carreño Rodríguez, Msc.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

Lcdo. Rafael Pinto Cotto, Mgs.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

Ing. Elsy Cobo Litardo

QUEVEDO – LOS RÍOS – ECUADOR

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios por haberme guiado siempre por el camino del bien hasta ahora; en segundo lugar a cada uno de los que son parte de mi familia; en especial a mi querido padre el Señor Alberto Poveda Parrales y a mi querida madre la señora Gloria Barahona Cruz por siempre haberme dado su fuerza y apoyo incondicional que me han ayudado y me han hecho llegar hasta donde estoy ahora. También les agradezco a mis profesores a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza.

Por último a mi directora de tesis quién con mucha paciencia y aprecio me ayudó y guió en todo momento en el desarrollo de la tesis, Ing. Birmania Velasco.

Jaime Daniel Poveda Barahona

DEDICATORIA

Dedico esta tesis de grado especialmente a Dios y a mis queridos padres. A Dios porque siempre ha estado conmigo en todo momento, protegiéndome y dándome fuerzas para continuar en mi vida y en mis estudios, a mis padres, la razón de mi existencia, quienes han velado por mi bienestar y educación, convirtiéndose en mi apoyo en todo momento y es realmente por ellos que soy lo que soy hasta ahora. Dios les bendiga siempre.

Jaime Daniel Poveda Barahona

(DUBLIN CORE) ESQUEMAS DE CODIFICACIÓN			
1	Título/Title	M	“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR EN EL CANTÓN QUINSALOMA PROVINCIA DE LOS RÍOS, A PARTIR DEL PERIODO LECTIVO 2014-2015”.
2	Creador/Creator	M	POVEDA BARAHONA JAIME DANIEL
3	Materia/Subject	M	CIENCIAS EMPRESARIALES; CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
4	Descripción/Description	M	LA PRESENTE INVESTIGACIÓN SE REALIZÓ EN EL CANTÓN QUINSALOMA, PROVINCIA DE LOS RÍOS, EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL MISMO CONSISTIÓ EN DESARROLLAR UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR EN EL CANTÓN QUINSALOMA PROVINCIA DE LOS RÍOS, A PARTIR DEL PERIODO LECTIVO 2014-2015”.
5	Editor/Publisher	M	FCE; CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL; JAIME DANIEL POVEDA BARAHONA
6	Colaborador/Contributor	O	NINGUNO
7	Fecha/Date	M	DICIEMBRE 2013.
8	Tipo/Type	M	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
9	Formato/Format	R	Doc. MS Word 2010
10	Identificador/Identifier	M	http://biblioteca.uteq.educ.ec
11	Fuente/Source	O	INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL, ESTUDIO DE FACTIBILIDAD 2013.

12	Lenguaje/Language	M	ESPAÑOL
13	Relación/Relation	O	NINGUNO
14	Cobertura/Coverage	O	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD – PROYECTO DE INVERSIÓN. ÁMBITO EMPRESARIAL.
15	Derechos/Rights	M	NINGUNO
16	Audiencia/Audience	O	PROYECT OF INVESTIGATION

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
PORTADA	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	ii
CERTIFICACIÓN	iii
TRIBUNAL.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
CÓDIGO DUBLIN	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	ix
ÍNDICE DE CUADROS.....	xix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xxii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xxiv
TEMA.....	xxvi
RESUMEN EJECUTIVO.....	xxvii
ABSTRACT	xxviii
CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. INTRODUCCIÓN	2
1.2. PROBLEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.2.1. Planteamiento del problema.	4
1.2.1.1. Diagnóstico situacional	4
1.2.1.2. Pronóstico	5

1.2.1.3. Control de pronóstico	5
1.2.2. Formulación del problema.....	6
1.2.3. Sistematización del problema.	6
1.2.4. Delimitación del problema.....	6
1.3. JUSTIFICACIÓN	7
1.4. OBJETIVOS	9
1.4.1. General.	9
1.4.2. Específicos.....	9
1.5. HIPÓTESIS.....	10
1.5.1. General.	10
1.5.2. Específicas.....	10
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	11
2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	12
2.1.1. Proyecto.....	12
2.1.2. Proyecto de inversión.....	12
2.1.3. Estudio de factibilidad.	12
2.1.3.1. Determinación de la factibilidad	13
2.1.3.2. Recursos de los estudios de factibilidad	15
2.1.3.3. Presentación de un estudio de factibilidad.....	16
2.1.4. Administración.	16
2.1.4.1. Importancia de la administración.....	17
2.1.4.2. Funciones de la administración.....	17

2.1.4.2.1. Planeación.	18
2.1.4.2.2. Organización.....	18
2.1.4.2.3. Dirección.	18
2.1.4.2.4. Control.	18
2.2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL	19
2.2.1. Estudio de mercado	19
2.2.1.1. Objetivos y generalidades del estudio de mercado.....	19
2.2.1.2. Estructura del análisis del mercado	20
2.2.2. Oferta	21
2.2.2.1. Análisis de la oferta.....	21
2.2.2.2. Proyección de la oferta	22
2.2.3. Demanda	22
2.2.4. Análisis de la demanda	22
2.2.5. Precio.....	23
2.2.6. Promoción.....	23
2.2.7. Publicidad	23
2.2.8. Estudio técnico.....	24
2.2.8.1. Tamaño del proyecto	24
2.2.8.2. La determinación de un tamaño óptimo	25
2.2.8.3. Determinación de la localización óptima del proyecto.....	26
2.2.8.4. El estudio legal.....	26
2.2.8.5. El estudio administrativo-organizacional.	27

2.2.9. Estudio económico.....	27
2.2.9.1. Ingresos	28
2.2.9.2. Costos financieros.....	28
2.2.9.3. Costos de producción	28
2.2.9.4. Inversión fija.....	29
2.2.9.5. Inversión diferida.....	29
2.2.9.6. Depreciaciones y amortizaciones.....	30
2.2.9.7. Capital de trabajo.....	31
2.2. 9.8. Flujo de caja.....	31
2.2.9.9. Estado de resultados	31
2.2.9.10. Punto de equilibrio	32
2.2.10. Evaluación financiera	32
2.2.10.1. Valor actual neto (VAN)	33
2.2.10.2. Tasa interna de retorno o de rendimiento (TIR)	33
2.2.10.3. Período de recuperación de la inversión (PRI)	34
2.2.10.4. Razón beneficio – costo.....	34
2.2.10.5. Análisis de sensibilidad	35
2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	36
2.3.1. Capítulo séptimo de las Instituciones Educativas	37
2.3.2. Capítulo VII. De la Autorización de creación y funcionamiento de las Instituciones Educativas.....	41
2.3.3. Capítulo VIII. De la denominación de Instituciones Educativas	47
2.3.4. Título V. Del régimen escolar.....	48

2.3.5. Requisitos para el funcionamiento de la Unidad Educativa	50
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	53
3.1. Localización.	54
3.2. Características del estudio.....	54
3.3. Metodología de la investigación de campo.	54
3.3.1. Levantamiento de la información.	54
3.3.2. Procesamiento de la información.....	55
3.3. Análisis de los resultados.....	55
3.4. Metodología.	55
3.4.1. Método inductivo.....	55
3.4.2. Método deductivo.....	56
3.4.3. Método analítico.....	56
3.4.4. Método sintético.....	56
3.5. Fuentes de información.....	56
3.5.1. Primarias.....	56
3.5.2. Secundarias.....	57
3.6. Universo de la investigación.	57
3.7. Muestra.....	57
3.7.1. Cálculo del tamaño de la muestra.....	57
3.7.1.1. Nivel de confianza.....	58
3.7.1.2. Error máximo admisible.	58
3.7.1.3. Porción estimada.	58

3.8. Misión y Visión de la Institución.	59
3.8.1. Valores.	59
3.8.2. Objetivos Institucionales.	61
3.9. Perfil del Docente.....	62
3.10. Análisis F.O.D.A.....	63
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	65
4.1. RESULTADOS PARA EL ESTUDIO DE MERCADO.	66
4.1.1. Análisis situacional del mercado.	81
4.1.1.1. Coordenadas geográficas	81
4.1.1.2. Límites del Cantón Quinsaloma	81
4.1.1.3. Características climatológicas.....	82
4.1.1.4. Actividad económica	82
4.1.1.5. Población actual.....	83
4.1.1.6. Educación.	84
4.1.1.7. Estructura de la Población Económicamente Activa (PEA)	84
4.1.2. Demanda Actual	85
4.1.3. Demanda Futura	86
4.1.4. Oferta Actual	87
4.1.5. Oferta Futura.....	88
4.1.6. Demanda Insatisfecha Actual.	89
4.1.7. Demanda Insatisfecha Futura	89
4.1.8. Marketing mix.....	90

4.1.8.1. Producto/servicio.....	90
4.1.8.1.1. Estrategias del servicio.	91
4.1.8.1.2. Nombre de la Institución.	91
4.1.8.1.3. Diseño del sello.....	92
4.1.8.1.4. Eslogan.....	93
4.1.8.1.5. Uniforme modelo para los/as estudiantes.....	93
4.1.8.1.6. Uniforme para las alumnas del nivel básico y la secundaria.....	93
4.1.8.1.7. Características del uniforme.....	93
4.1.8.1.8. Uniforme para los alumnos del nivel básico y la secundaria Estrategias del servicio.	94
4.1.8.1.9. Características del uniforme.....	94
4.1.8.1.10. Uniforme de educación física para el nivel básico y la secundaria.	95
4.1.8.1.11. Características del uniforme.....	95
4.10.1.6. Uniforme modelo para los/as estudiantes.....	93
4.10.1.7. Uniforme diario para las alumnas del nivel básico y la secundaria	94
4.10.1.8. Características del uniforme.	94
4.10.1.9. Uniforme diario para los alumnos del nivel básico y la secundaria	95
4.10.1.10. Características del uniforme.	95
4.10.1.11. Uniforme de educación física para el nivel básico y la secundaria ..	95
4.10.1.12. Características del uniforme.	95
4.1.9. Precio.....	95
4.1.10. Plaza.....	96
4.1.11. Canales de comercialización	96

4.1.12. Promoción.....	96
4.1.13. Plan de publicidad.....	97
4.1.14. Estudio administrativo.....	99
4.1.14.1. Constitución jurídica.....	99
4.1.14.2. Compañías anónimas.....	99
4.1.14.3. Trámites de autorización de creación y funcionamiento de las Instituciones educativas.....	100
4.1.14.4. Comunes a todas las Instituciones educativas.....	101
4.1.14.5. Para las Instituciones educativas particulares.....	101
4.2. RESULTADOS PARA EL ESTUDIO TÉCNICO.....	103
4.2.1. Localización del proyecto.....	103
4.2.1.1. Macro-localización.....	103
4.2.1.2. Micro-localización.....	104
4.2.2. Tamaño del proyecto.....	106
4.2.3. Capacidad instalada del proyecto.....	106
4.2.4. Capacidad utilizada.....	107
4.2.5. Estructura orgánica administrativa.....	107
4.2.6. Organigrama propuesto.....	108
4.2.7. Tecnología e ingeniería del proyecto.....	108
4.2.8. Adquisición del terreno.....	108
4.2.9. Obras de ingeniería civil.....	110
4.2.10. Plano arquitectónico de la Unidad Educativa.....	111
4.2.11. Impacto ambiental del proyecto.....	111

4.2.11.1. Impacto socio económico.....	112
4.2.11.2. Impacto empresarial.....	112
4.2.11.3. Impacto ambiental.....	113
4.2.11.4. Impacto general del proyecto.....	114
4.3. RESULTADOS PARA EL ESTUDIO ECONÓMICO	115
4.3.1. Presupuesto de Instalación.....	115
4.3.2. Requerimiento de talento humano.....	117
4.3.3. Recursos propios.....	121
4.3.4. Financiamiento.....	121
4.3.5. Crédito.....	121
4.3.6. Estado de pérdidas y ganancias proyectado.....	126
4.3.7. Flujo de caja proyectado.....	128
4.3.8. Tasa de descuento.....	131
4.3.9. Costo promedio ponderado de capital.....	131
4.3.10. Tasa de inflación.....	132
4.3.11. Tasa riesgo país.....	133
4.4. RESULTADOS PARA LA EVALUACIÓN FINANCIERA.....	134
4.4.1. Valor actual neto (VAN).....	134
4.4.2. Tasa interna de retorno (TIR).....	135
4.4.3. Relación beneficio costo (RB/C).....	136
4.4.4. Periodo de recuperación de la inversión (PRI).....	137
4.4.5. Punto de equilibrio.....	138

4.4.6. Análisis de sensibilidad.....	139
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	141
5.1. CONCLUSIONES.....	142
5.2. RECOMENDACIONES.....	144
CAPÍTULO VI: BIBLIOGRAFÍA.....	145
6.1. LITERATURA CITADA.....	146
6.2. LINKOGRAFIA.....	147
CAPÍTULO VII: ANEXOS.....	148

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Organización administrativa de la Institución.....	66
Cuadro 2. Criterios sobre la educación que brindan las Instituciones Educativas públicas en el Cantón Quinsaloma.	67
Cuadro 3. Criterios sobre la educación que brindan las Instituciones Educativas privadas en el Cantón Quinsaloma.	68
Cuadro 4. Educación que satisface las necesidades de las familias del Cantón Quinsaloma.....	69
Cuadro 5. Criterios sobre la eficiencia de la estructura organizacional de las instituciones educativas.	70
Cuadro 6. Nivel de aceptación de los padres de familia sobre la atención de autoridades de las instituciones del Cantón Quinsaloma.....	71
Cuadro 7. Criterio sobre el establecimiento donde envían a estudiar a sus hijos.	72
Cuadro 8. Aspectos que consideran al momento de adquirir servicios educativos.....	73
Cuadro 9. Aceptación de los métodos que utilizan los docentes al momento de impartir sus clases.	74
Cuadro 10. Motivos para cambiarse de Institución Educativa.....	75
Cuadro 11. Criterios de aceptación sobre una Institución Educativa Particular con principios y valores éticos y cristianos.....	76
Cuadro 12. Nivel de aceptación de una Institución Educativa Particular que brinde las condiciones adecuadas para la enseñanza.....	77
Cuadro 13. Cantidad de dinero a invertir mensualmente en el pago de las mensualidades en el caso de asistir a una Institución Particular.	78

Cuadro 14. Medios de comunicación que utilizan para recibir información sobre la oferta educativa en el cantón.	79
Cuadro 15. Criterios sobre el servicio de un expreso escolar.	80
Cuadro 16. Estadísticas de la población de 5 a 17 años del Cantón Quinsaloma.....	85
Cuadro 17. Demanda Futura.....	87
Cuadro 18. Oferta Actual.....	87
Cuadro 19. Oferta Futura.	89
Cuadro 20. Demanda Insatisfecha Actual.....	89
Cuadro 21. Demanda Insatisfecha Futura.....	90
Cuadro 22. Proyección de precios.	96
Cuadro 23. Resumen de medios publicitarios.....	97
Cuadro 24. Porcentaje de participación en el mercado.....	106
Cuadro 25. Capacidad utilizada.	107
Cuadro 26. Criterios de valoración de impactos.....	111
Cuadro 27. Valoración de impacto socio económico.	112
Cuadro 28. Valoración de impacto empresarial	113
Cuadro 29. Valoración de impacto ambiental.....	113
Cuadro 30. Valoración de impacto general del proyecto.....	114
Cuadro 31. Muebles y equipos de oficina.	115
Cuadro 32. Equipos de computación	116
Cuadro 33. Útiles y suministros de oficina.	116
Cuadro 34. Implementos didácticos y otros.	117

Cuadro 35. Suministros de limpieza.....	117
Cuadro 36. Promedio del sueldo básico.....	118
Cuadro 37. Detalle de los sueldos y beneficios del talento humano	119
Cuadro 38. Presupuesto de inversión inicial	120
Cuadro 39. Aportación de los socios.....	121
Cuadro 40. Condiciones del crédito.	122
Cuadro 41. Tabla de amortización.	122
Cuadro 42. Proyección anual de los ingresos.....	124
Cuadro 43. Estado de pérdidas y ganancias.....	127
Cuadro 44. Flujo de caja	129
Cuadro 45. Cálculo del costo promedio ponderado de capital.....	132
Cuadro 46. Inflación anual	132
Cuadro 47. Tasa riesgo país	133
Cuadro 48. Relación beneficio costo.....	137
Cuadro 49. Periodo de recuperación de la inversión.	138
Cuadro 50. Detalle del análisis de sensibilidad.....	140

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Organización administrativa de la Institución.....	66
Gráfico 2. Criterios sobre la educación que brindan las Instituciones Educativas públicas en el Cantón Quinsaloma.	67
Gráfico 3. Criterios sobre la educación que brindan las Instituciones Educativas privadas en el Cantón Quinsaloma.	68
Gráfico 4. Educación que satisface las necesidades de las familias del Cantón Quinsaloma.....	69
Gráfico 5. Criterios sobre la eficiencia de la estructura organizacional de las instituciones educativas.	70
Gráfico 6. Nivel de aceptación de los padres de familia sobre la atención de autoridades de las instituciones del Cantón Quinsaloma.....	71
Gráfico 7. Criterio sobre el establecimiento donde envían a estudiar a sus hijos.	72
Gráfico 8. Aspectos que consideran al momento de adquirir servicios educativos.....	73
Gráfico 9. Aceptación de los métodos que utilizan los docentes al momento de impartir sus clases.	74
Gráfico 10. Motivos para cambiarse de Institución Educativa.....	75
Gráfico 11. Criterios de aceptación sobre una Institución Educativa Particular con principios y valores éticos y cristianos.....	76
Gráfico 12. Nivel de aceptación de una Institución Educativa Particular que brinde las condiciones adecuadas para la enseñanza.....	77
Gráfico 13. Cantidad de dinero a invertir mensualmente en el pago de las mensualidades en el caso de asistir a una Institución Particular.	78

Gráfico 14. Medios de comunicación que utilizan para recibir información sobre la oferta educativa en el Cantón.	79
Gráfico15. Criterios sobre el servicio de un expreso escolar.	80
Gráfico 16. Proyección de la población del Cantón Quinsaloma.	83
Gráfico 17. Indicadores socio-económicos población del Cantón Quinsaloma.	84
Gráfico 18. Proyección anual de los gastos de administración.	125
Gráfico 19. Proyección anual de los gastos de venta.	125
Gráfico 20. Punto de equilibrio.	139

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Población del Cantón Quinsaloma de acuerdo a los grupos de edad y sexo	149
Anexo2. Proyección de la población del Cantón Quinsaloma, año 2010 - 2020.....	150
Anexo 3. Encuesta dirigida a las familias del Cantón Quinsaloma, durante el año 2013.....	151
Anexo 4. Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Cantón Quinsaloma.....	153
Anexo 5. Proyección de gastos de sueldos y beneficios.....	154
Anexo 6. Proyección de gastos de publicidad.....	159
Anexo 7. Proyección de gastos en servicios básicos.....	160
Anexo 8. Proyección de los ingresos	161
Anexo 9. Depreciación de activos fijos.....	163
Anexo 10. Tasa de interés pasiva.	165
Anexo 11. Riesgo país	166
Anexo 12. Tasa de interés activa, Banco Nacional de Fomento, para el periodo de septiembre 2013	167
Anexo 13. Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador. Capítulo x. De la regulación de pensiones y matrículas en las Instituciones Educativas Particulares y Fiscomisionales.....	169
Anexo 14. Análisis de sensibilidad-número de estudiantes (- 10%).....	170
Anexo 15. Análisis de sensibilidad-costo por pensiones (- 10%)	171
Anexo 16. Análisis de sensibilidad-sueldos y beneficios (+ 5%)	172

TEMA:

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR EN EL CANTÓN QUINSALOMA PROVINCIA DE LOS RÍOS, A PARTIR DEL PERIODO LECTIVO 2014-2015.”

RESUMEN EJECUTIVO

El desarrollo del presente Estudio de Factibilidad, para la apertura de una Unidad Educativa Particular en el Cantón Quinsaloma, Provincia de Los Ríos, busca evaluar los principales aspectos en el marco administrativo, financiero, técnico, económico y legal para instrumentar la ejecución del proyecto. Para satisfacer de mejor manera las necesidades de la población se ha diseñado una organización constituida, con un soporte logístico y tecnológico adecuado, complementado con aulas amplias y seguras dotadas con innovados muebles de oficina; todo ello, bajo una dirección eficiente, solidaria y fraterna, que permita lograr una verdadera innovación pedagógica reflejada en una excelente calidad educativa, de consolidación de valores éticos, morales, sociales y espirituales.

El análisis de mercado desarrollado, permitió avizorar la aceptación del servicio que pretende alcanzar el proyecto, mediante un análisis de la oferta y la demanda; permitiendo de esta manera realizar estimaciones de las mismas, dando como resultado que el Cantón Quinsaloma por su entorno económico, social y empresarial se muestra como una excelente plaza para la apertura del Establecimiento Educativo.

La inversión inicial requerida para la puesta en marcha del proyecto es de \$ 111.533,67. Según los estudios de mercado, técnico, económico-financiero el proyecto es viable, porque refleja los siguientes valores: una tasa interna de retorno (TIR), lo suficiente atractiva del 25%, al compararla con la tasa mínima aceptable de rendimiento (TMAR), que según los cálculos es de 20,63%. Un Valor Actual Neto (VAN), indica que el proyecto generará una riqueza de \$ 13.560,32 durante la vida útil, un Beneficio Costo, del proyecto que indica es rentable porque se posee una relación beneficio costo (RB/C) de \$ 1,17, lo cual significa que por cada dólar invertido los inversionistas obtendrán 0,17 dólar de recuperación a largo plazo, un periodo de recuperación de la inversión (PRI) de 4 años, 9 meses y 10 días y un punto de equilibrio de 141.835,58 dólares.

ABSTRACT

The development of the present Feasibility Study for opening of an Individual Educational Unit in Quinsaloma Canton of Los Ríos Province, seeks to assess the main aspects in the administrative, financial, technical, economic and legal to implement the project. To satisfy in a better way the needs of the population has designed an organization established with an adequate logistical and technological support, complete with spacious classrooms equipped with innovated secure office furniture all under efficient management, solidarity and fraternity, which fostering a genuine pedagogical innovation reflected in an excellent quality of education, consolidation of ethical, moral, social and spiritual.

The market analysis developed, allowed a vision acceptance of service that aims to achieve the project through an analysis of supply and demand, thus allowing estimations of the same, resulting in the Canton Quinsaloma by its economic, social and business is shown as an excellent place for the opening of the Educational Establishment.

The initial investment required for the implementation of the project is \$ 111.533,67. According to market research, technical, economic and financial the project is feasible, because it reflects the following values: a rate of return (IRR), attractive enough 25%, when compared to the minimum acceptable rate of return (MARR) that according to the calculations is 20,63%. A Net Present Value (NPV), indicates that the project will generate a wealth of \$ 13.560,32 over the life of a Cost Benefit, indicating project is profitable because it has a cost benefit ratio (RB/C) of \$ 1,17, which means that for every dollar invested investors get \$ 0,17 long-term recovery, a recovery period of investment (PRI) 4 years, 9 months and 10 days and a balance of \$ 141.835,58.

CAPÍTULO I
MARCO CONTEXTUAL
DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

Debido a la escasez de los recursos económicos y la incertidumbre de la situación económica, tanto local como mundial, es necesario que antes de tomar una decisión de invertir o no en un proyecto, se realice un Estudio de Factibilidad detallado. Dicho estudio está orientado a conocer las condiciones, internas como externas; de esta manera podemos detectar todas aquellas variables que juegan un papel importante en el desarrollo del proyecto, y al mismo tiempo estimar los ingresos y los egresos que se producirían en la operación de la empresa.

Esta tesis de grado de creación de una Unidad Educativa en el Cantón Quinsaloma, pretende determinar qué tan atractiva y rentable es la puesta en marcha, analizando los aspectos de mercado, técnicos, económicos y financieros; con base a la información de fuentes primaria y secundaria; que proporcionen datos reales, de tal manera que asegure resolver la rentabilidad económica de manera eficiente y segura, teniendo en cuenta que la calidad del servicio demandados se podrían ver reflejados en la capacidad de respuesta de la empresa hacia las necesidades reales de los clientes.

Para una mejor estructura del tema de estudio se realizó una división en capítulos, que permita proyectar de mejor manera la razón de ser del estudio de factibilidad.

En el capítulo I: señala la contextualización de la problemática, el diagnóstico, planteamiento y sistematización del problema, justificación, objetivos e hipótesis, a través de estos mecanismos permitió detectar las necesidades de creación de la Institución.

En el capítulo II: trata sobre el marco teórico y legal de la investigación, detalle de los conceptos de varios autores relacionados sobre el tema de estudio.

El capítulo III: conformado por la metodología de la investigación que permitió aplicar métodos y técnicas para recabar información primaria y secundaria referente al tema de estudio.

El capítulo IV: estructurado por el análisis e interpretación de los resultados en relación con las encuestas realizadas, estudio técnico y comercial, la tecnología e ingeniería que requiere el proyecto.

En el capítulo V: se establece las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

El capítulo VI: indica de manera detallada la bibliografía de los diferentes textos utilizados, como marco referencial en el desarrollo de la investigación.

Finalmente el capítulo VII: está conformado por los anexos; en donde se detalla los cálculos de ingresos y egresos que generará la empresa en sus cinco años de operación.

1.2. PROBLEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Planteamiento del problema.

El modelo educativo en la Provincia de los Ríos y concretamente en el Cantón Quinsaloma, sector urbano, se ha venido desarrollando en el sector público específicamente, debido a la falta de otras opciones educativas y la incipiente inversión en educación privada, destacándose en las mismas la permanencia de las pedagogías tradicionales y el apego total a los modelos fiscales, existiendo importantes problemas en la tarea de enseñanza de los docentes debido a la permanente falta de presupuestos en capacitación, infraestructura e inversiones en el sector.

En cuanto a las instituciones privadas que se han creado en la ciudad no tienen la acogida esperada debido a la falta de instalaciones adecuadas, deficiente servicio, problemas en la administración financiera y de recursos humanos y problemas de gestión. En estas condiciones, se determina un creciente deseo de los padres de familia y los mismos estudiantes de acceder a servicios educativos de mayor calidad que favorezca su formación integral. Por lo expuesto a continuación se diagnostica, pronostica, fórmula y sistematiza la problemática a resolver con el desarrollo del estudio de factibilidad.

1.2.1.1. Diagnóstico situacional.

CAUSAS	EFFECTOS
1. Escasa inversión en centros educativos privados.	1. Limitadas opciones para los padres de familia.
2. Carencia de estrategias pedagógicas en las instituciones existentes.	2. Bajo rendimiento académico de los estudiantes.
3. Débil organización administrativa en las instituciones.	3. Deterioro de la imagen de la institución.
4. Limitada infraestructura y tecnología.	4. Estudiantes y padres de familia insatisfechos.

1.2.1.2. Pronóstico.

- La limitada inversión en centros educativos privados, en el Cantón Quinsaloma, limita a los padres de familia a optar por un servicio de calidad para sus hijos.
- La carencia de aplicación de estrategias pedagógicas en las instituciones del Cantón Quinsaloma, influye en el bajo rendimiento de los estudiantes y en el poco interés por aprender.
- La débil organización administrativa, provoca el deterioro de la imagen para atraer estudiantes a la institución.
- La infraestructura y tecnología limitada de los centros educativos existentes, incide en la satisfacción de los servicios que demandan los estudiantes y padres de familia.

1.2.1.3. Control de pronóstico.

- Incrementar la inversión en una Unidad Educativa Particular, en el Cantón Quinsaloma que cumpla y satisfaga las necesidades de los padres de familia.
- Brindar un excelente ambiente que garantice a la institución la aplicación de estrategias pedagógicas actuales acorde a las nuevas mallas curriculares.
- Ofertar servicios de calidad, acompañada de infraestructura, tecnología y equipos adecuados que permitan el agrado de los estudiantes, asistida de una eficaz administración de sus autoridades y personal docente.

1.2.2. Formulación del problema.

¿Cómo influye la creación de una Unidad Educativa Particular en el mejoramiento de la calidad de la educación en el Cantón Quinsaloma, Provincia de los Ríos?

1.2.3. Sistematización del problema.

¿Cuál será la situación actual del mercado sobre requerimientos de necesidad de servicios educativos privados en el Cantón Quinsaloma?

¿Qué recursos son necesarios para la creación y operación de una Unidad Educativa en el Cantón Quinsaloma?

¿Cuál será la estructura organizacional y administrativa más adecuada para el funcionamiento de la Institución?

¿Cómo identificar la viabilidad financiera del proyecto para minimizar las posibilidades de fracaso del proyecto?

1.2.4. Delimitación del Problema.

Campo: Creación de una Unidad Educativa.

Área: Empresarial.

Aspecto: Servicios Educativos.

Tiempo: 2014 -2018.

Espacio: Provincia de Los Ríos, Cantón Quinsaloma.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Un estudio de factibilidad es un instrumento clave y fundamental para el éxito de los empresarios, es una serie de actividades relacionadas entre sí para el comienzo o desarrollo de una empresa o proyecto con un sistema de planeación tendiente a alcanzar metas determinadas, contribuyendo también a la generación de nuevas ideas de negocios y emprendimiento que atraigan a inversionistas locales y nacionales o en su mejor caso motive a su autor a llevar a cabo esta idea.

La importancia socio – económica del presente planteamiento de un estudio de factibilidad de creación de una Unidad Educativa en el Cantón Quinsaloma, se determina por las nuevas opciones que se pueden dar a los padres de familia y a sus niños, para acceder a una educación de mejor calidad, mejorando de esta manera los factores competitivos de estos centros del sector; por otra parte, esto generará fuentes alternativas de trabajo para los pobladores vinculados con la educación y que cuentan con la formación profesional necesaria para ejercer labores docentes.

La presente investigación reviste una vital importancia porque permite auscultar los inconvenientes o problemas derivados del proceso educativo en el sector. En tal virtud el presente tema de investigación ayuda a recabar experiencias tanto de docentes, padres de familia y alumnado que permitan no solo plantear alternativas que conduzcan a establecer soluciones encaminadas a optimizar de mejor manera los procesos educativos, sino que ayude a fortalecer los parámetros de formación y educación que permita tomar las decisiones sobre la marcha del proceso, generando alternativas que eviten la dilación del tiempo y conlleven a la rápida solución de los problemas, con el propósito de alcanzar resultados positivos dentro del rendimiento escolar.

La investigación se justifica, ya que es un instrumento o guía que servirá, no solo para los inversionistas del proyecto, sino también a estudiantes que quieran emprender una empresa, en este sentido este documento se convierte

en una herramienta de producción y gestión administrativa que orienta con elementos técnicos, económicos y financieros para el desarrollo empresarial.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. General.

Evaluar la factibilidad de mercado, técnica, económica y financiera para la creación de una Unidad Educativa Particular en el Cantón Quinsaloma, Provincia de los Ríos, a partir del año 2014.

1.4.2. Específicos.

- Realizar un estudio de mercado de demanda de las Instituciones Educativas en el Cantón Quinsaloma.
- Efectuar el estudio técnico que determine la ubicación, tamaño y recursos necesarios para la creación de una Unidad Educativa Particular en el Cantón Quinsaloma.
- Determinar la estructura organizacional y administrativa para la creación de la Institución.
- Investigar la viabilidad del proyecto, a través de los indicadores económicos.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. General.

La creación de una Unidad Educativa Particular en el Cantón Quinsaloma incide de forma positiva en el nivel de formación de la niñez y juventud.

1.5.2. Específicas.

- La implementación de una Unidad Educativa Particular en el Cantón Quinsaloma, brindará un atractivo negocio para los inversionistas.
- El diseño de un estudio de factibilidad, basado en un análisis técnico de la existencia de un mercado potencial, permitirá determinar los recursos tecnológicos y humanos para su creación. .
- El establecer la estructura organizacional y administrativa de la Unidad Educativa, permitirá desarrollarse de manera eficaz y eficiente.
- A través de los indicadores se demostrará la viabilidad financiera del proyecto.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1.1. Proyecto.

Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana.

En este sentido puede haber diferentes ideas, inversiones de monto destinado, tecnología y metodología con diverso enfoque, pero todas ellas destinadas a satisfacer las necesidades del ser humano en todas sus facetas, como pueden ser: educación, alimentación, salud, ambiente, cultura, etcétera.¹

2.1.2. Proyecto de inversión.

El proyecto de inversión es un plan que, si se le asigna determinado monto de capital y se lo proporcionan insumos de varios tipos, producirá un bien o un servicio, útil al ser humano o a la sociedad.

La evaluación de un proyecto de inversión, cualquiera que éste sea, tiene por objeto conocer su rentabilidad económica y social, de tal manera que asegure resolver una necesidad humana en una forma eficiente, segura y rentable. Sólo así es posible asignar los escasos recursos económicos a la mejor alternativa.²

2.1.3. Estudio de factibilidad.

El estudio de factibilidad es el análisis de una empresa para determinar si el negocio que se propone será bueno o malo, y en cuales condiciones se debe desarrollar para que sea exitoso y si el negocio propuesto contribuye con la conservación, protección o restauración de los recursos naturales y ambientales.

El resultado de los estudios de factibilidad de los trabajos de investigación es la base de las decisiones que se tomen para su introducción, por lo que deben

¹ Baca, Gabriel. (2010). Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pág. 2.

² Baca, Gabriel. (2010). Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pág. 2.

ser lo suficiente precisas para evitar errores que tienen un alto costo social directo, en cuanto a los medios materiales y humanos que involucren; así como por la pérdida de tiempo en la utilización de las variantes de desarrollo más eficientes para la sociedad. Esto sólo se puede asegurar mediante el empleo de procedimientos y de análisis debidamente fundamentados.

La determinación y fundamentación de las bases metodológicas que deben regir los estudios de factibilidad de las investigaciones deben efectuarse con un enfoque sistémico, pues los resultados de las investigaciones al introducirse, modifican una parte de los procesos y sistemas de relaciones existentes. Este primer principio introduce la necesidad de considerar la utilización de todos aquellos métodos de simulación que permitan reproducir con la mayor exactitud posible los sistemas de relaciones, su interacción y los cambios que puede ocasionar el proceso científico-técnico en dichas relaciones. Al analizar la eficiencia económica, tanto de las investigaciones como de las inversiones necesarias para introducir los resultados, se considera como problema central de su determinación, la contraposición amplia y conjunta de gastos y resultados.³

2.1.3.1. Determinación de la factibilidad.

Factibilidad: se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados, la factibilidad se apoya en 3 aspectos básicos:

- Operativo.
- Técnico.
- Económico.

³Ramírez Daniarysl, Vidal Aiblis y Domínguez Yasleny.(2009)."Etapas del Análisis de Factibilidad. Compendio Bibliográfico" en Contribuciones a la Economía.

El éxito de un proyecto está determinado por el grado de factibilidad que se presente en cada una de los tres aspectos anteriores.⁴

Estudio de factibilidad: Sirve para recopilar datos relevantes sobre el desarrollo de un proyecto y en base a ello tomar la mejor decisión, si procede su estudio, desarrollo o implementación. Los objetivos de un estudio de factibilidad son:

- Auxiliar a una organización a lograr sus objetivos.
- Cubrir las metas con los recursos actuales en las áreas técnicas, económicas y operativas.

Definición de objetivos del proyecto: La investigación de factibilidad es un proyecto que consiste en descubrir cuáles son los objetivos de la organización, luego determinar si el proyecto es útil para que la empresa logre sus objetivos. La búsqueda de estos objetivos debe contemplar los recursos disponibles o aquellos que la empresa puede proporcionar, nunca deben definirse con recursos que la empresa no es capaz de dar.

En las empresas se cuenta con una serie de objetivos genéricos que determinan la posibilidad de factibilidad de un proyecto sin ser limitativos. Estos objetivos son los siguientes:

- Reducción de errores y mayor precisión en los procesos.
- Reducción de costos mediante la optimización o eliminación de recursos no necesarios.
- Integración de todas las áreas y subsistemas de la empresa.
- Actualización y mejoramiento de los servicios a clientes o usuarios.
- Aceleración en la recopilación de datos.
- Reducción en el tiempo de procesamiento y ejecución de tareas.
- Automatización u optimización de procedimientos manuales.

⁴ Esquema aplicable para nuevos productos. (2013). Disponible en: <http://proyectos.aragua.gob.ve/descargas/estudiofactibilidad>.

- Reinversión social de sus excedentes, con igualdad sustantiva entre sus integrantes.

2.1.3.2. Recursos de los estudios de factibilidad.

La determinación de los recursos para un estudio de factibilidad sigue el mismo patrón considerado por los objetivos vistos anteriormente, el cual deberá revisarse y evaluarse si se llega a realizar un proyecto, estos recursos se analizan en función de tres aspectos:

a. Factibilidad operativa: Se refiere a todos aquellos recursos donde interviene algún tipo de actividad (Procesos), depende de los recursos humanos que participen durante la operación del proyecto. Durante esta etapa se identifican todas aquellas actividades que son necesarias para lograr el objetivo y se evalúa y determina todo lo necesario para llevarla a cabo.

b. Factibilidad técnica: Se refiere a los recursos necesarios como herramientas, conocimientos, habilidades, experiencia, etc., que son necesarios para efectuar las actividades o procesos que requiere el proyecto. Generalmente nos referimos a elementos tangibles (medibles). El proyecto debe considerar si los recursos técnicos actuales son suficientes o deben complementarse.

c. Factibilidad económica: Se refiere a los recursos económicos y financieros necesarios para desarrollar o llevar a cabo las actividades o procesos y/o para obtener los recursos básicos que deben considerarse son el costo del tiempo, el costo de la realización y el costo de adquirir nuevos recursos.

Generalmente la factibilidad económica es el elemento más importante ya que a través de él se solventan las demás carencias de otros recursos, es lo más difícil de conseguir y requiere de actividades adicionales cuando no se posee.⁵

⁵ Esquema aplicable para nuevos productos. (2013). Disponible en: <http://proyectos.aragua.gob.ve/descargas/estudiofactibilidad>.

2.1.3.3. Presentación de un estudio de factibilidad.

Un estudio de factibilidad requiere ser presentado con todas la posibles ventajas para la empresa u organización, pero sin descuidar ninguno de los elementos necesarios para que el proyecto funcione. Para esto dentro de los estudios de factibilidad se complementan dos pasos en la presentación del estudio:

a. Requisitos Óptimos: se refiere a presentar un estudio con los requisitos óptimos que el proyecto requiera, estos elementos deberán ser los necesarios para que las actividades y resultados del proyecto sean obtenidos con la máxima eficacia.

b. Requisitos Mínimos: consiste en un estudio de requisitos mínimos necesarios que el proyecto debe tener para obtener las metas y objetivos, este paso trata de hacer uso de los recursos disponibles de la empresa para minimizar cualquier gasto o adquisición adicional.

Un estudio de factibilidad debe representar gráficamente los gastos y los beneficios que acarreará la puesta en marcha del sistema, para tal efecto se hace uso de la curva costo-beneficio.⁶

2.1.4. Administración.

Un aspecto clave de la administración consiste en reconocer la función e importancia de los demás, definió la administración como “el arte de hacer las cosas por medio de las personas. La administración es la consecuencia de metas organizacionales en forma adecuada y eficaz planeando, organizando, dirigiendo y controlando los recursos. La administración se considera universal porque usa los recursos para conseguir metas y un excelente desempeño en todo tipo de empresas tanto lucrativas como no lucrativas.⁷

⁶Esquema aplicable para nuevos productos. (2013). Disponible en: <http://proyectos.aragua.gob.ve/descargas/estudiofactibilidad>.

⁷Chiavenato, Idalberto. (2007). Administración de Recursos Humanos. México: Editores Mc Graw – Hill.

2.1.4.1. Importancia de la administración.

La importancia de la administración se ve en que ésta imparte efectividad a los esfuerzos humanos. Ayuda a obtener mejor personal, equipo, materiales, dinero y relaciones humanas. Se mantiene al frente de las condiciones cambiantes y proporciona previsión y creatividad. El mejoramiento es su consigna constante. La administración brinda el éxito a cualquier organismo social ya que estos dependen directa o indirectamente de ésta, porque necesitan administrar debidamente los recursos humanos y materiales que poseen.

- Una adecuada administración hace que se mejore el nivel de productividad.
- La administración se mantiene al frente de las condiciones cambiantes del medio, ante esta situación proporciona previsión y creatividad.
- Indudablemente su gran emblema es el mejoramiento constante.
- La eficiente técnica administrativa promueve y orienta al desarrollo de cualquier organismo social.
- En la pequeña y mediana empresa la única posibilidad de competir, es aplicando una efectiva administración.⁸

2.1.4.2. Funciones de la administración.

Se divide en cuatro funciones administrativas básicas o actividades que integran al proceso administrativo, estas funciones son:

⁸ Chiavenato, Idalberto. (2007). Administración de Recursos Humanos. México: Editores Mc Graw – Hill.

2.1.4.2.1. Planeación.

La planeación indica donde quiere estar la empresa en el futuro y la manera de llegar ahí. Planeación significa definir las metas del desempeño futuro y seleccionar las actividades y recursos necesarios para alcanzarlos.

2.1.4.2.2. Organización.

La organización es el proceso de creación de una estructura de relaciones que permita que los empleados realicen los planes de la gerencia y cumplan las metas de estas. Mediante una organización eficaz los gerentes coordinan mejor los recursos humanos, materiales y de información. La organización comprende la creación de la estructura mediante el establecimiento de departamentos y la descripción de puestos.

2.1.4.2.3. Dirección.

La dirección consiste en usar la influencia para motivar a los empleados para que alcancen las metas organizacionales. Dirigir significa crear una cultura y valores compartidos, comunicar las metas a los empleados mediante la empresa e infundirles el deseo de un desempeño excelente. Al dirigir se motiva a los departamentos y divisiones enteras, lo mismo que a quienes colaboran directamente con el jefe.

2.1.4.2.4. Control.

El control es la cuarta función del proceso administrativo. Control significa vigilar las actividades de los empleados, determinar si la empresa se dirige a la consecución de sus metas y tomar las medidas correctivas que vayan a necesitarse. Los directivos deben asegurarse que la empresa se dirija a la obtención de sus metas.⁹

⁹ Chiavenato, Idalberto. (2007). Administración de Recursos Humanos. México: Editores Mc Graw – Hill.

2.2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.2.1. ESTUDIO DE MERCADO.

El estudio de mercado se puede definir como la función que vincula a los consumidores con el encargado de estudiar el mercado a través de la información, la cual se utiliza para identificar y definir tanto las oportunidades como las amenazas del entorno; para generar y evaluar las medidas de mercadeo así como para mejorar la comprensión del proceso del mismo. Este, por su carácter preliminar, constituye un sondeo de mercado, antes de incurrir en costos innecesarios.

Los estudios de mercado, contribuyen a disminuir el riesgo que toda decisión lleva consigo, pues permiten conocer mejor los antecedentes del problema. El estudio de mercado surge como un problema del marketing que no podemos resolver por medio de otro método. Llevar a cabo un estudio de éste tipo resulta caro, muchas veces complejos de realizar y siempre requieren de disposición, tiempo y la dedicación de varias personas. El estudio de mercado constituye entonces un apoyo para los niveles de decisión correspondientes en la empresa. No obstante, éste no garantiza una solución en todos los casos, más bien es una guía que sirve solamente de orientación para facilitar la conducta en los negocios y que a la vez trata de reducir al mínimo el margen de error posible.¹⁰

2.2.1.1. Objetivos y generalidades del estudio de mercado.

Los objetivos del estudio de mercado son los siguientes:

- Ratificar la existencia de una necesidad insatisfecha en el mercado, o la posibilidad de brindar un mejor servicio que lo que ofrecen los productores existentes en el mercado.

¹⁰Ramírez Daniarysl, Vidal Aiblis y Domínguez Yasleny. (2009). "Etapas del Análisis de Factibilidad. Compendio Bibliográfico" en Contribuciones a la Economía. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2009a/>.

- Determinar la cantidad de bienes o servicios provenientes de una unidad de producción que la comunidad estaría dispuesta a adquirir a determinados precios.
- Conocer cuáles son los medios que se emplean para hacer llegar los bienes y servicios a los usuarios.
- Como último objetivo, tal vez el más importante, por desgracia intangible, dar una idea al inversionista del riesgo que su producto corre de ser o no aceptado en el mercado.

Una demanda insatisfecha clara no siempre indica que puede penetrarse con facilidad en ese mercado, ya que este puede estar en manos de un monopolio u oligopolio. Un mercado en apariencia saturado indicará que no es posible vender una cantidad adicional a la que normalmente se consume.¹¹

2.2.1.2. Estructura del análisis del mercado.

Para el análisis de mercado se reconocen cuatro variables fundamentales que conforman la estructura.

- Análisis de la oferta.
- Análisis de la demanda.
- Análisis de los precios.
- Análisis de la comercialización.

La investigación de mercados que se realice debe proporcionar información que sirva de apoyo para la toma de decisiones, y en este tipo de estudio la decisión final está encaminada a determinar si las condiciones del mercado no son un obstáculo para llevar a cabo el proyecto.

La investigación que se realice debe tener las siguientes características:

- a) La recopilación de información debe ser sistemática.
- b) El método de recopilación debe ser objetivo y no tendencioso.
- c) Los datos recopilados siempre deben ser información útil.

¹¹ Baca, Gabriel. (2010). Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pág. 12.

d) El objeto de la investigación siempre debe tener como objetivo servir como base para la toma de decisiones.

La investigación de mercados tiene una aplicación muy amplia, como en las investigaciones sobre publicidad, ventas, precios, diseño y aceptación de envases, segmentación y potencialidad de mercado, etc. sin embargo en los estudios de mercado para un producto nuevo, muchos de ellos no son aplicables, ya que el producto aún no existe.¹²

Según el autor: El estudio de mercado es la primera etapa que se realiza en la evaluación de cualquier proyecto de inversión, con la finalidad de obtener información cualitativa y cuantitativa que sirva como base para continuar con las investigaciones posteriores. A través de un estudio de mercado, es posible verificar la existencia de mercado para el producto o servicio que se pretende ofertar.

2.2.2. Oferta.

Es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) están dispuestos a poner a disposición del mercado a un precio determinado.¹³

2.2.2.1. Análisis de la oferta.

El propósito que se persigue mediante el análisis de la oferta es determinar o medir las cantidades y las condiciones en que una economía puede y quiere poner a disposición del mercado un bien o un servicio.

La oferta, al igual que la demanda, está en función de una serie de factores, como son los precios en el mercado del producto, los apoyos gubernamentales a la producción, etc.

Aquí también es necesario conocer los factores cuantitativos y cualitativos que influyen en la oferta. En esencia se sigue el mismo procedimiento que en la

¹² Baca, Gabriel. (2010). Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pág. 13.

¹³ Baca, Gabriel. (2010). Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pág. 41.

investigación de la demanda. Esto es, hay que recabar datos de fuentes primarias y secundarias.

Entre los datos indispensables para hacer un mejor análisis de la oferta están:

- Número de productores.
- Localización.
- Capacidad instalada y utilizada.
- Calidad y precio de los productores.
- Planes de expansión.
- Inversión fija y número de trabajadores.¹⁴

2.2.2.2. Proyección de la oferta.

Al igual que la demanda, aquí es necesario hacer un ajuste con tres variables siguiendo los mismos criterios, a saber, que de cada una de las terceras variables analizadas, como puede ser el PIB, la inflación o el índice de precios, se obtenga el coeficiente de correlación correspondiente. Para hacer la proyección de la oferta se tomará aquella variable cuyo coeficiente de correlación sea más cercano a uno.¹⁵

2.2.3. Demanda.

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores (demanda total o de mercado), en un momento determinado.¹⁶

2.2.4. Análisis de la demanda.

El propósito que se persigue con el análisis de la demanda es determinar y medir cuales son las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado respecto a un bien o servicio, así como establecer la posibilidad de participación del producto del proyecto en la satisfacción de dicha demanda. La

¹⁴ Baca, Gabriel. (2010). Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pág. 41 y 42.

¹⁵ Baca, Gabriel. (2010). Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pág. 42.

¹⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Demanda_%28econom%C3%ADa%29.(2013).

demanda está en función de una serie de factores, como son la necesidad real que se tiene del bien o servicio, su precio, el nivel de ingreso de la población, y otros, por lo que en el estudio habrá que tomar en cuenta información proveniente de fuentes primarias y secundarias, de indicadores económicos, etc.

Se entiende por demanda al llamado consumo nacional aparente (CNA), que es la cantidad de determinado bien o servicio que el mercado requiere, y se puede expresar como:¹⁷

$$\text{Demanda} = \text{CNA} = \text{producción nacional} + \text{importaciones} - \text{exportaciones}$$

2.2.5. Precio.

El precio de un producto es "solo una oferta para probar el pulso del mercado. Si los clientes aceptan la oferta, el precio asignado es correcto; si la rechazan, debe cambiarse con rapidez. Por otro lado, si se vende a un precio bajo no se obtendrá ninguna ganancia y, en última instancia, el producto irá al fracaso. Pero, si el precio es muy elevado, las ventas serán difíciles y también en este caso el producto y la empresa fracasarán."¹⁸

2.2.6. Promoción.

La promoción es el conjunto de actividades, técnicas y métodos que se utilizan para lograr objetivos específicos, como informar, persuadir o recordar al público objetivo, acerca de los productos y/o servicios que se comercializan.¹⁹

2.2.7. Publicidad.

La publicidad es un componente de las diferentes actividades de la mercadotecnia, específicamente de la promoción, que sirve para comunicar el mensaje de un patrocinador identificado a un público específico, mediante la utilización de medios que tienen un costo y que son impersonales y de largo

¹⁷ Baca, Gabriel. (2010). Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pág. 15.

¹⁸ Fisher Laura y Espejo Jorge. Mercadotecnia, de, Mc Graw Hill – Interamericana. Pág. 230.

¹⁹Kotler Philip, Cámara Dionicio, Grande Idelfonso y Cruz Ignacio, Dirección de Marketing, Edición del Milenio Prentice Hall. Pág. 98.

alcance, como la televisión, la radio, los medios impresos y el internet entre otros, con la finalidad de lograr los objetivos fijados.²⁰

2.2.8. ESTUDIO TÉCNICO.

El estudio técnico se basa en un análisis de la función de producción que indica cómo combinar los insumos y los recursos utilizados en el proyecto para que se cumpla el objetivo previsto de manera efectiva y eficiente.

El estudio técnico y el estudio de mercado se complementan para ir definiendo el tamaño del proyecto que se propone realizar. El estudio técnico analiza capacidades técnicas de producción, dentro de un rango razonable de demanda proyectada por los estudios de mercado. De manera interactiva el estudio técnico permite estimar costos de producción resultantes de diversas dimensiones del proyecto propuesto, que luego podrán ser usados para estimar posibles rangos de precios aceptables para los productores.²¹

Según el autor: Un estudio técnico comprende un análisis netamente operativo de la localización óptima del proyecto, así como también permitirá desarrollar los procesos claves de su ejecución. El objetivo de aquí es diseñar como se producirá aquello que se venderá. En el estudio técnico se define: donde ubicar la empresa, las instalaciones del proyecto y el tamaño del proyecto, que va en base a la capacidad tecnológica y humana de la empresa.

2.2.8.1. Tamaño del proyecto.

El estudio del tamaño de un proyecto es fundamental para determinar el monto de las inversiones y el nivel de operación que, a su vez, permitirá cuantificar los costos de funcionamiento y los ingresos proyectados. Varios elementos se conjugan para la definición del tamaño: la demanda esperada, la disponibilidad de insumos, la localización del proyecto, el valor de los equipos, etcétera.

Las especificaciones técnicas de los equipos pueden presentar tres características respecto del tamaño:

²⁰Philip, Kotler y Gary Armstrong. Fundamentos de Marketing. Pág. 470.

²¹Makote, Karen. (2009). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. Ediciones Uniandes. Pág. 34.

- a) que la cantidad demandada total sea menor que la capacidad de producción de la menor tecnología existente en el mercado;
- b) que la cantidad demandada sea similar a la capacidad de producción de alguna tecnología; y
- c) que la cantidad demandada sea mayor que la capacidad de producción de la tecnología disponible.

Un efecto importante de la localización es sobre el costo de los insumos necesarios para atender los requerimientos de la producción.²²

2.2.8.2. La determinación de un tamaño óptimo.

La determinación de un tamaño óptimo es fundamental en esta parte del estudio. Cabe aclarar que tal determinación es difícil, las técnicas existentes para su determinación son interactivas y no existe un método preciso y directo para hacer el cálculo.

El tamaño también depende de los turnos a trabajar, ya que para cierto equipo la producción varía directamente de acuerdo con el número de turnos que se trabaje.²³

Para el autor: El objetivo del tamaño del proyecto consiste en determinar, el tamaño o dimensionamiento que deben tener las instalaciones, así como la capacidad de la maquinaria y equipos requeridos por el proceso de conversión del proyecto.

El tamaño del proyecto está definido por su capacidad física o real de producción de bienes o servicios, durante un período de operación normal. Esta capacidad se expresa en cantidades producidas en determinado periodo de operación.

²²Sapag, Nassir. (2008). Proyectos de Inversión Formulación y Evaluación. Edición Primera. Editorial Pearson. Pág. 105.

²³Baca, Gabriel. (2010). Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pág. 7.

2.2.8.3. Determinación de la localización óptima del proyecto.

Acerca de la determinación de un tamaño óptimo del proyecto, es necesario tomar en cuenta no solo factores cuantitativos, como los costos de transporte de materia prima y del producto terminado, sino también los factores cualitativos, tales como apoyos fiscales, el clima, la actitud de la comunidad, y otros; los análisis deben ser integrales, si se realizan desde un solo punto de vista conducirán a resultados poco satisfactorios.²⁴

Según el autor: El estudio de localización tiene como propósito encontrar la ubicación más ventajosa para el proyecto; es decir, cubriendo las exigencias o requerimientos del proyecto, contribuyen a minimizar los costos de inversión y, los costos y gastos durante el período productivo del proyecto. El objetivo que persigue es lograr una posición de competencia basada en menores costos de transporte y en la rapidez del servicio.

Es la ubicación en donde va a estar la empresa desarrollando sus operaciones comerciales, es importante que en esta parte se consideren los costos de transporte de las materias primas, la disponibilidad del recurso humano y las políticas gubernamentales que rige en esa zona asignada para la empresa.

En la localización a nivel micro se estudian aspectos más particulares como las vías de acceso, los servicios básicos, el valor del terreno, si se va a construir, factores que permitirán a la empresa desarrollarse en un ambiente adecuado.

2.2.8.4. El estudio legal.

El estudio legal busca determinar la viabilidad de un proyecto a la luz de las normas, leyes y regulación en cuanto a localización, utilización de productos, subproductos y patentes. También toma en cuenta la legislación laboral y su impacto en los sistemas de contratación, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales.

²⁴ Baca, Gabriel. (2010). Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pág. 7.

Una de las áreas más relevantes del estudio legal será la legislación tributaria. En ella se deberán identificar las tasas arancelarias para insumos o productos importados o exportados, los incentivos o la privación de incentivos existentes, los diferentes tipos de organización que la ley reconoce y cuál es la más adecuada para llevar a cabo el proyecto.²⁵

2.2.8.5. El estudio administrativo-organizacional.

Este estudio busca determinar la capacidad operativa y ejecutora de las entidades responsables del proyecto, con el fin de detectar sus puntos débiles y diseñar las medidas correctivas necesarias para facilitar una eficaz gestión del proyecto.

El estudio arroja información para identificar las necesidades administrativas en las áreas de planeación, personal, licitaciones, adquisiciones, información, comunicaciones, finanzas y cobranzas entre otras.²⁶

2.2.9. ESTUDIO ECONÓMICO.

La antepenúltima etapa del estudio es el estudio económico. Su objetivo es ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionan las etapas anteriores y elaborar los cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica.

Comienza con la determinación de los costos totales y de la inversión inicial a partir de los estudios de ingeniería, ya que estos costos dependen de la tecnología seleccionada.

Los aspectos que sirven de base para la siguiente etapa, que es la evaluación económica, son la determinación de la tasa de rendimiento mínima aceptable y el cálculo de los flujos netos de efectivo. Ambos, tasa y flujos, se calculan con y sin financiamiento.

²⁵Makote, Karen. (2009). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. Ediciones Uniandes. Pág. 32.

²⁶Makote, Karen. (2009). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. Ediciones Uniandes. Pág. 35 y 36.

Asimismo, es interesante incluir en esta parte del cálculo de la cantidad mínima económica que se producirá, llamado punto de equilibrio.²⁷

2.2.9.1. Ingresos.

Un ingreso es la corriente real de las operaciones de producción y comercialización de bienes, prestación de servicios u otro tipo de operaciones similares que se enmarcan en la actividad económica de una empresa.

Entre posibles ejemplos de ingresos, se presenta aquel derivado de la venta de productos, rendimientos complementarios al anterior dentro del proceso comercial, la producción que realiza la entidad para sí misma.²⁸

2.2.9.2. Costos financieros.

Los costos financieros son las retribuciones que se deben pagar como consecuencia de la necesidad de contar con fondos para mantener en el tiempo activo que permitan el funcionamiento operativo de la compañía. Dichos activos requieren financiamiento, y así existen terceros (acreedores) o propietarios (dueños), que aportan dinero (pasivos y patrimonio neto, respectivamente, según la óptica contable) quienes demandan una compensación por otorgarlo, dado que el dinero tiene un valor en el tiempo. Dicha compensación se llama “interés” y para la empresa que recibe los fondos representa un costo. Costo de financiación es el correspondiente a la obtención de fondos aplicados al negocio.²⁹

2.2.9.3. Costos de producción.

Se define usualmente a la producción como la creación de utilidad, entendiendo por tal “la capacidad de un bien o de un servicio para satisfacer una necesidad humana”. Esta definición es demasiado amplia para tener gran contenido específico. Pero por otra parte establece sin lugar a dudas que la producción abarca una amplia gama de actividades y no sólo la fabricación de

²⁷ Baca, Gabriel. (2010). Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pág. 8.

²⁸<http://ciberconta.unizar.es/leccion/cf016/100.HTM>. (2013).

²⁹<http://www.buenastareas.com/ensayos/Costos-Financieros/274130.html>. (2013)

bienes materiales. La prestación de servicios legales, la elaboración de un libro, la exhibición de una película, el manejo de una cuenta bancaria, son ejemplos de la producción.

Por esta razón, si bien la producción, en sentido amplio, se refiere a la creación de cualquier bien o servicio que la gente puede adquirir, el concepto de la producción resulta más claro cuando hablamos sólo de bienes. En esta situación es más fácil precisar los insumos e identificar la cantidad y calidad de la producción.³⁰

2.2.9.4. Inversión fija.

Se refiere a todo tipo de activos cuya vida útil es mayor a un año y cuya finalidad es proveer las condiciones necesarias para que la empresa lleve a cabo sus actividades.³¹

- Terreno
- Construcciones
- Maquinaria y equipos diversos
- Equipo de transporte
- Equipos de computo
- Laboratorios
- Y demás equipos auxiliares

2.2.9.5. Inversión diferida.

Estas inversiones se realizan en bienes y servicios intangibles que son indispensables del proyecto o empresa, pero no intervienen directamente en la producción. Por ser intangibles, a diferencia de las inversiones fijas, están sujetas a amortización y se recuperan a largo plazo.³²

- Gastos de instalación, Organización y constitución jurídica de la empresa

³⁰<http://www.angelfire.com/bc3/valle/capitulo6.htm>. (2013).

³¹Escuela Superior Huejutla. (2011). Inversiones en Proyectos, Inversiones Fijas y Diferidas.

³² Escuela Superior Huejutla. (2011). Inversiones en Proyectos, Inversiones Fijas y Diferidas.

- Pago de permisos o derechos requeridos por las diversas autoridades federales, estatales o municipales.
- Patentes, licencias o franquicias.
- Estudios previos requeridos tales como: mecánica de suelos topográficos, encuestas, investigaciones de mercado, estudios de pre-inversión, sobre la calidad del agua, etc.
- Pagos realizados por anticipado tales como: primas de seguro, rentas pagadas por anticipado.
- En caso de incurrir al apalancamiento financiero se deberá calcular el monto de intereses pre-operativos generados por los diversos créditos obtenidos durante el período de instalación del proyecto, en general todos los gastos de tipo pre-operativo.

2.2.9.6. Depreciaciones y amortizaciones.

El término depreciación tiene exactamente la misma connotación que amortización, pero el primero solo se aplica al activo fijo, ya que con el uso estos bienes valen menos; es decir, se deprecian; en cambio, la amortización solo se aplica a los activos diferidos o intangibles, ya que, por ejemplo, si se ha comprado una marca comercial, esta, con el uso del tiempo, no baja de precio o se deprecia, por lo que el término amortización significa el cargo anual que se hace para recuperar la inversión.

Cualquier empresa que esté en funcionamiento, para hacer los cargos de depreciación y amortización correspondientes, deberá basarse en la ley tributaria.³³

Según el autor: La depreciación, consiste en reconocer el valor que pierde el bien por el uso. En la actualidad en el Ecuador se están aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que indican que un bien puede depreciarse de acuerdo al uso que tenga en la empresa. Valor que se calcula de dividir el costo del bien para los años de vida del proyecto y obtendrá la depreciación anual.

³³ Baca, Gabriel. (2010). Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pág. 144.

2.2.9.7. Capital de trabajo.

Constituye el conjunto de recursos para la operación normal y eficiente de un proyecto durante un ciclo productivo y para una capacidad y tamaño determinados. Se denomina ciclo productivo al proceso que se inicia con el primer desembolso para cancelar los insumos de la operación y finaliza cuando estos se venden transformados en productos terminados, y se percibe el producto de la venta, quedando disponible para cancelar nuevos insumos.³⁴

2.2.9.8. Flujo de caja.

Para el análisis financiero de todo proyecto se requiere la elaboración del Flujo de caja para la planificación financiera, en el que se indican todas las entradas y salidas de fondos en efectivo, tanto en la fase de la ejecución de la inversión como en el período operacional. La planificación que se muestre en este flujo de fondos debe velar porque los ingresos en efectivo tanto por las fuentes como por los ingresos por las ventas sean suficientes para cubrir todos los gastos en que se requiere incurrir dados por los costos de inversión, reinversiones, obligaciones por el servicio de la deuda, costos de operación, obligaciones impositivas y reservas, entre otras.³⁵

2.2.9.9. Estado de resultados.

El estado de resultados es un cuadro que sintetiza la información que se ha obtenido en secciones anteriores, la finalidad del análisis del estado de resultados o de pérdidas y ganancias es calcular la utilidad neta y los flujos netos de efectivo del proyecto, que son, en forma general, el beneficio real de la operación de la planta, y que se obtienen restando a los ingresos todos los costos en que incurra la planta y los impuestos que deba pagar.

Una situación similar ocurre con los costos, ya que los hay de varios tipos y pueden provenir tanto del exterior como del interior de la empresa. Para realizar un estado de resultados adecuado, el evaluador deberá basarse en la

³⁴Sapag José. (2007). Evaluación de Proyectos Guía de Ejercicios Problemas y Soluciones. Editorial: McGrawHill. Pág. 333.

³⁵ Ramírez Daniarysl, Vidal Aiblis y Domínguez Yasleny. (2009). "Etapas del Análisis de Factibilidad. Compendio Bibliográfico" en Contribuciones a la Economía.

ley tributaria, en las secciones referentes a la determinación de ingresos y costos deducibles de impuestos, aunque no hay que olvidar que en la evaluación de proyectos se planean y pronostican los resultados probables que tendrá una entidad productiva, y esto, de hecho, simplifica la presentación del estado de resultados.³⁶

2.2.9.10. Punto de equilibrio.

El análisis del punto de equilibrio es una técnica útil para estudiar las relaciones entre los costos fijos, los costos variables y los ingresos. Si los costos de una empresa solo fueran variables, no existiera problema para calcular el punto de equilibrio.

El punto de equilibrio es el nivel de producción en el que los ingresos por ventas son exactamente iguales a la suma de los costos fijos y los variables. Hay que mencionar que esta no es una técnica para evaluar la rentabilidad de una inversión, sino que es una importante referencia a tomar en cuenta.³⁷

Para el autor: El punto de equilibrio es la técnica, que nos permitió encontrar el punto, en el que los ingresos son iguales a los gastos, es decir, aquel punto en que la empresa no gana ni pierde. A partir del punto de equilibrio, cada unidad adicional vendida genera utilidad. Para el cálculo del punto de equilibrio es necesario realizar una clasificación de los costos en fijos y variables.

2.2.10. EVALUACIÓN FINANCIERA.

Este estudio puede dar una buena idea sobre cuál es la estructura óptima de la gerencia financiera. Adicionalmente busca establecer información relevante acerca de aspectos como las posibles fuentes y los costos del financiamiento, tanto interno como externo, y los criterios para el manejo de excedentes.

³⁶Baca, Gabriel. (2010). Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pág. 145.

³⁷ Baca, Gabriel. (2010). Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pág. 148.

Adicionalmente, permite identificar las necesidades de liquidez y de fondo de inversión para así construir y negociar el plan de financiamiento del proyecto.³⁸

Según el autor: El estudio financiero permite el desarrollo de estados proyectados en un lapso de cinco años, y así determinar los ingresos y egresos del proyecto y principalmente conocer la rentabilidad. Con esto se decidirá si el proyecto es viable, o si se necesita cambios, como por ejemplo, si se debe vender más, comprar equipos más baratos o gastar menos.

2.2.10.1. Valor actual neto (VAN).

El Valor Neto Actualizado o Valor Actual Neto (VAN) de un proyecto mide en dinero corriente el grado de mayor riqueza que tendrá el inversionista en el futuro si emprende el proyecto. Se define como el valor actualizado del flujo de ingresos netos obtenidos durante la vida útil económica del proyecto a partir de la determinación por año de las entradas y salidas de divisas en efectivo, desde que se incurre en el primer gasto de inversión durante el proceso inversionista hasta que concluyen los años de operación o funcionamiento de la inversión.³⁹

De acuerdo al autor: El Valor Actual Neto (VAN) mide la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar toda la inversión. Para ello se calcula el valor actual de todos los flujos futuros de caja proyectados a partir del primer período de operación y se resta la inversión total expresada en el momento cero. Si el resultado de este índice financiero es positivo entonces nos indica que el proyecto es atractivo y conveniente, y si es negativo sería todo lo contrario.

2.2.10.2. Tasa interna de retorno o de rendimiento (TIR).

La tasa interna de retorno o rendimiento (TIR) representa la rentabilidad general del proyecto y es la tasa de actualización o de descuento, a la cual el valor actual del flujo de ingresos en efectivo es igual al valor actual del flujo de egresos en efectivo. En otros términos se dice que la TIR corresponde a la tasa

³⁸Makote, Karen. (2009). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. Ediciones Uniandes. Pág. 36.

³⁹Ramírez Daniarysl, Vidal Aiblis y Domínguez Yasleny. (2009). "Etapas del Análisis de Factibilidad. Compendio Bibliográfico" en Contribuciones a la Economía.

de interés que torna cero el VAN de un proyecto, anulándose la rentabilidad del mismo. De esta forma se puede conocer hasta qué nivel puede crecer la tasa de descuento y aún el proyecto sigue siendo rentable financieramente.⁴⁰

Para el autor: Constituye la tasa de interés que produce el Valor Actual Neto igual a cero, es una medida de rentabilidad adecuada, se trata del interés que ganan los dineros que permanecen invertidos en el proyecto. Cuando la Tasa Interna de Retorno (TIR) es mayor que la tasa de oportunidad nos indica que el proyecto es viable.

2.2.10.3. Período de recuperación de la inversión (PRI).

Este indicador mide el número de años que transcurrirán desde la puesta en explotación de la inversión, para recuperar el capital invertido en el proyecto mediante las utilidades netas del mismo, considerando además la depreciación y los gastos financieros. En otros términos se dice que es el período que media entre el inicio de la explotación hasta que se obtiene el primer saldo positivo o período de tiempo de recuperación de una inversión.⁴¹

Según el autor: Los periodos de recuperación se usan por lo general para evaluar inversiones propuestas. El periodo de recuperación es el tiempo requerido para que una empresa recupere su inversión inicial en un proyecto, y se calcula a partir de los flujos positivos de efectivo, aplicando la fórmula.

2.2.10.4. Razón beneficio – costo.

Este indicador, conocido también como Índice del valor actual, compara el valor actual de las entradas de efectivo futuras con el valor actual, tanto del desembolso original como de otros gastos en que se incurran en el período de operación.⁴²

⁴⁰Sapag José. (2007). Evaluación de Proyectos Guía de Ejercicios Problemas y Soluciones. Editorial: McGrawHill. Pág. 334.

⁴¹ Ramírez Daniarysl, Vidal Aiblis y Domínguez Yasleny. (2009). "Etapas del Análisis de Factibilidad. Compendio Bibliográfico" en Contribuciones a la Economía.

⁴² Ramírez Daniarysl, Vidal Aiblis y Domínguez Yasleny. (2009). "Etapas del Análisis de Factibilidad. Compendio Bibliográfico" en Contribuciones a la Economía.

Según el autor: Beneficio-Costo, cuando este índice es mayor que 1 nos señala que el proyecto es conveniente si es menor a 1 el proyecto no será rentable.

2.2.10.5. Análisis de sensibilidad.

El análisis de sensibilidad deriva su nombre de su objetivo de determinar el grado de sensibilidad de los resultados esperados a varianzas o modificaciones en determinadas variables (de costos, precios, rendimientos, productividad u otras).

El análisis de sensibilidad básico revela los cambios de los resultados financieros atribuibles a cambios de una determinada variable.⁴³

⁴³Makote, Karen. (2009). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. Ediciones Uniandes. Pág. 36.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.3.1. CAPÍTULO SÉPTIMO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Art. 53.- Tipos de instituciones.- Las instituciones educativas pueden ser públicas, municipales, fiscomisionales y particulares, sean éstas últimas nacionales o binacionales, cuya finalidad es impartir educación escolarizada a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos según sea el caso.

La Autoridad Educativa Nacional es la responsable de autorizar la constitución y funcionamiento de todas las instituciones educativas y ejercer, de conformidad con la Constitución de la República y la Ley, la supervisión y control de las mismas, que tendrán un carácter inclusivo y cumplirán con las normas de accesibilidad para las personas con discapacidad, ofreciendo adecuadas condiciones arquitectónicas, tecnológicas y comunicacionales para tal efecto.

El régimen escolar de las instituciones educativas estará definido en el reglamento a la presente Ley.

Las instituciones educativas cumplen una función social, son espacios articulados a sus respectivas comunidades y, tanto las públicas como las privadas y fiscomisionales, se articulan entre sí como parte del Sistema Nacional de Educación, debiendo cumplir los fines, principios y disposiciones de la presente Ley. Los centros educativos, incluidos los privados si así lo deciden, son espacios públicos.⁴⁴

Art. 54.- Instituciones educativas públicas.- Las instituciones educativas públicas son: fiscales o municipales, de fuerzas armadas o policiales. La educación impartida por estas instituciones es gratuita, por lo tanto no tiene costo para los beneficiarios. Su educación es laica y gratuita para el beneficiario. La comunidad tiene derecho a la utilización responsable de las instalaciones y servicios de las instituciones educativas públicas para actividades culturales, artísticas, deportivas, de recreación y esparcimiento que

⁴⁴ Marco Legal Educativo. Publicado en Octubre del 2012. Primera Edición. Quito-Ecuador. Disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/Marco_Legal_Educativo_2012.pdf.

promuevan el desarrollo comunitario y su acceso, organización y funcionamiento será normado en el Reglamento respectivo.

En cuanto a su financiamiento, los establecimientos que se hallan dirigidos o regentados por las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional, se acogerán al mismo régimen financiero de las instituciones educativas fiscomisionales.

En el servicio de educación pública podrá participar el voluntariado, entendiéndose como aquellas actividades realizadas libremente por personas, que de manera desinteresada y sin contraprestación económica, busquen ayudar en las actividades educativas. La actividad del voluntariado no genera relación laboral o de dependencia alguna.

La Autoridad Educativa Nacional regulará el voluntariado, y ejercerá el control de que sus actividades se sujeten a las disposiciones de la Constitución de la República, esta Ley y su Reglamento. La Autoridad Educativa Nacional, reconocerá los gastos en que el voluntario incurra en el desempeño de sus actividades; este reconocimiento se realizará bajo los criterios que para el efecto se defina mediante Acuerdo Ministerial.⁴⁵

Art. 55.- Instituciones educativas fiscomisionales.- Son instituciones educativas fiscomisionales aquellas cuyos promotores son congregaciones, órdenes o cualquiera otra denominación confesional o laica. Son de carácter religioso o laica, de derecho privado y sin fines de lucro, garantizando una educación gratuita y de calidad.

Estas instituciones educativas contarán con financiamiento total o parcial del Estado, con la condición de que se cumpla el principio de gratuidad, igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia, rendición de cuentas de sus resultados educativos y manejo de los recursos y el respeto a la libertad de credo de las familias.

Por el Interés Superior del Niño, la Autoridad Educativa Nacional regulará el pago de los servicios educativos en la parte estrictamente necesaria para su

⁴⁵ Marco Legal Educativo. Publicado en Octubre del 2012. Primera Edición. Quito-Ecuador. Disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/Marco_Legal_Educativo_2012.pdf.

financiamiento integral, solamente cuando la contribución del fisco sea insuficiente para el correcto funcionamiento del centro educativo.

Art. 56.- Instituciones educativas particulares.- Las instituciones educativas particulares están constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado podrán impartir educación en todas las modalidades, previa autorización de la Autoridad Educativa Nacional y bajo su control y supervisión. La educación en estas instituciones puede ser confesional o laica.

La autorización será específica para cada plan de estudios. Para impartir nuevos estudios se requerirá, según el caso, la autorización o el reconocimiento respectivos.

Las instituciones educativas particulares están autorizadas a cobrar pensiones y matrículas, de conformidad con la Ley y los reglamentos que, para el efecto, dicte la Autoridad Educativa Nacional.

Todo cobro de rubros no autorizados por la Autoridad Educativa Nacional deberá ser reembolsado a quien lo hubiere efectuado, sin perjuicio de las sanciones que por tal motivo pueda establecer la Autoridad Educativa Nacional.

Las instituciones educativas privadas no tendrán como finalidad principal el lucro.⁴⁶

Art. 57.- Derechos de las instituciones educativas particulares.- Son derechos de las instituciones educativas particulares, los siguientes:

- a) Cobrar las pensiones y matrículas de conformidad con el reglamento que emita la Autoridad Educativa Nacional;
- b) Organizarse de acuerdo con sus estatutos y reglamentos, legalmente aprobados por la Autoridad Educativa Nacional;

⁴⁶ Marco Legal Educativo. Publicado en Octubre del 2012. Primera Edición. Quito-Ecuador. Disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/Marco_Legal_Educativo_2012.pdf.

- c) Ser atendidos y escuchados en sus requerimientos por la Autoridad Educativa Nacional o local;
- d) Ser evaluados de manera integral, de conformidad con la Ley, los reglamentos y disposiciones emanadas de la autoridad educativa correspondiente;
- e) Garantizar el debido proceso en todo procedimiento que la autoridad correspondiente iniciare en su contra;
- f) Asociarse para potenciar y apoyar sus funciones pedagógicas y/o administrativas;
- g) Elegir a sus directivos y autoridades, de conformidad con sus estatutos y reglamentos internos legalmente aprobados por la autoridad competente;
- h) Articularse con otros centros educativos públicos o privados entre sí como parte del Sistema Nacional de Educación; e,
- i) Acceder a convenios de cooperación interinstitucional con el sector público o privado para proyectos específicos que sean relevantes para el desarrollo educativo

Art. 58.- Deberes y obligaciones de las instituciones educativas particulares.- Son deberes y obligaciones de las instituciones educativas particulares:

- a) Garantizar la utilización de medidas de acción afirmativa a favor de los titulares de derechos que se encuentran en condición de desigualdad, para el acceso y permanencia en el servicio de educación que están autorizados a brindar;
- b) Cumplir las medidas de protección impuestas por las autoridades judiciales o administrativas a favor de las y los estudiantes en el establecimiento educativo;
- c) Apoyar y proteger a las y los estudiantes u otras personas integrantes de la institución, que hayan sido víctimas de abusos o delitos que atenten contra su integridad física, psicológica o sexual, dictando la suspensión inmediata de

funciones o actividades de el/los implicados, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo, penal o civil que correspondan;

d) Respetar los derechos de las personas y excluir toda forma de abuso, maltrato, discriminación y desvalorización, así como toda forma de castigo cruel, inhumano y degradante;

e) Garantizar el debido proceso en todo procedimiento orientado a establecer sanciones a los miembros de la comunidad educativa, docentes, trabajadoras y trabajadores, padres, madres de familia o representantes legales y estudiantes;

f) Garantizar la construcción e implementación y evolución de códigos de convivencia de forma participativa;

g) Vigilar el respeto a los derechos de los y las estudiantes y denunciar ante las autoridades judiciales y/o administrativas competentes las amenazas o violaciones de que tuvieren conocimiento;

h) Poner en conocimiento de la Fiscalía General del Estado, en forma inmediata, cualquier forma de abuso sexual o de cualquier otra naturaleza penal, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan en el ámbito educativo;

i) Participar en el circuito educativo correspondiente;

j) Construir consensuada y participativamente su código de convivencia;

k) Garantizar una educación de calidad;

l) Mantener en buen estado y funcionamiento su infraestructura, equipo, mobiliario y material didáctico;

m) Cumplir con sus obligaciones patronales;

n) Proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado; y,

o) Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que las autoridades competentes realicen u ordenen.⁴⁷

2.3.2. CAPÍTULO VII. DE LA AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Art. 91.- Competencia. Las autorizaciones de creación y funcionamiento de las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares para todos los niveles y modalidades son otorgadas por el Nivel Zonal correspondiente, sobre la base del informe técnico de la Dirección Distrital respectiva y previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional para el efecto.

Art. 92.- Requisitos. Los requisitos que deben presentarse para otorgar la autorización de creación y funcionamiento de las instituciones educativas son los siguientes:

Comunes a todas las instituciones educativas:

1. Propuesta pedagógica a la que se adscribe la institución educativa en trámite de creación, de conformidad con la normativa que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional;
2. Certificación otorgada por el Nivel Zonal de que las edificaciones de la institución en trámite de creación cumplen con los estándares de infraestructura y equipamiento fijados por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, previo informe del Nivel Distrital;
3. Plan de reducción de riesgos, en el cual consten las acciones para enfrentar situaciones de emergencia o desastre;
4. Informes de las Unidades de Gestión de Riesgos, Administración Escolar y Asesoría Jurídica del Nivel Distrital en los que se acredite la factibilidad de uso del inmueble, según el ámbito de su competencia; y,

⁴⁷ Marco Legal Educativo. Publicado en Octubre del 2012. Primera Edición. Quito-Ecuador. Disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/Marco_Legal_Educativo_2012.pdf.

5. Otros requisitos determinados por la Ley, el presente reglamento o disposición del Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Para las instituciones educativas particulares:

1. Justificación de perfiles del cuadro de directivos y docentes de la institución educativa que se creará, de conformidad con la normativa que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. La verificación de la relación laboral y el cumplimiento de perfiles de los directivos y docentes se deben realizar una vez que haya sido expedida la autorización por cinco (5) años;
2. Los promotores de instituciones educativas particulares deben presentar el estudio económico-financiero que demuestre que el proyecto educativo es viable y sostenible, que les asegure la continuidad del servicio educativo a sus posibles usuarios, y que respete el principio constitucional de prestación de servicio educativo sin fines de lucro; y,
3. Los promotores de instituciones educativas particulares deben presentar una declaración juramentada de que no se hallan inmersos en las prohibiciones señaladas en la Ley y este reglamento.⁴⁸

Art. 93.- Promotores o representantes legales.

No podrán ser promotores o representantes legales de una institución educativa:

1. Quienes se hallaren incurso en las incapacidades establecidas por el Código Civil, o en las inhabilidades generales prescritas en la Ley;
2. Las personas contra quienes se hubiere dictado sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos de acoso sexual, explotación sexual, trata de personas, tráfico ilícito, violación u otros delitos sexuales;
3. Las personas que hubieren sido destituidas del cargo de docentes o de directivos de una institución educativa pública;

⁴⁸ Marco Legal Educativo. Publicado en Octubre del 2012. Primera Edición. Quito-Ecuador. Disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/Marco_Legal_Educativo_2012.pdf.

4. Los titulares y servidores públicos de la Autoridad Educativa Nacional, Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Universidad Nacional de Educación, auditores y asesores educativos, así como sus cónyuges o parientes hasta del segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad, mientras estén en ejercicio de sus funciones; y,

5. Los directivos y docentes de instituciones educativas públicas.

Si se comprobare la inhabilidad de un promotor, la autorización de creación y funcionamiento de la institución educativa será revocado.

Art. 94.- Registro. Las instituciones educativas ingresarán y actualizarán, en el sistema de información del Ministerio de Educación, los datos que requiriere el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional con la periodicidad que este dispusiere.

Art. 95.- Autorización inicial. La Autoridad Educativa Zonal le concederá la autorización de creación y funcionamiento inicial a la institución educativa que cumpliera con todos los requisitos establecidos en la Ley, este reglamento y la normativa específica que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. La autorización inicial debe tener una vigencia de seis (6) meses, durante los cuales los auditores educativos deben verificar el grado de observancia de las obligaciones asumidas por el patrocinador en su solicitud de autorización.

En este plazo, el establecimiento educativo debe demostrar que efectivamente cumple con los requisitos para la creación de instituciones educativas establecidas en el presente Reglamento y que ha ingresado los datos requeridos en el sistema de información del Ministerio de Educación, a fin de que el Nivel Zonal respectivo, con base en los informes técnicos emitidos por los auditores educativos, expida la autorización de funcionamiento por el plazo de cinco (5) años.

Art. 96.- Resolución. En la resolución que dicte la Autoridad Educativa Zonal, deben constar el nombre y la dirección de la institución educativa, la identificación del representante legal y la del promotor. En el caso de

establecimientos fiscomisionales y particulares, debe constar el nivel y modalidad educativa en que ofrecerá sus servicios, el año escolar en que inicia y termina la vigencia de la autorización y la capacidad instalada de la institución educativa.

Art. 97.- Renovación. Las instituciones educativas deben renovar la autorización de funcionamiento cada cinco (5) años. Para obtener la renovación del permiso de funcionamiento, además de cumplir con los mismos requisitos establecidos para la creación de un establecimiento educativo, se acreditará el cumplimiento de los estándares de calidad educativa establecidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 98.- Prohibición. Se prohíbe a los promotores, a los representantes legales y a las autoridades de instituciones educativas, prestar el servicio en cualquier nivel y modalidad sin contar con la previa autorización de funcionamiento emitida por la Autoridad Educativa Zonal o teniéndola caducada. La autoridad o funcionario del nivel desconcentrado que conozca del quebrantamiento de esta prohibición, además de adoptar las acciones conducentes para que esta infracción sea sancionada administrativamente de conformidad con la Ley y este reglamento, debe denunciar de inmediato estos hechos ante la Fiscalía para que inicie las acciones penales a las que hubiere lugar.

Art. 99.- Extensiones. Se prohíben las extensiones de las instituciones educativas. Cada establecimiento debe constituirse de manera independiente, cumpliendo todos los requisitos de ley.

Art. 100.- Compromiso. Las instituciones educativas pueden ser creadas y funcionar con uno (1) o más grados o cursos del nivel de enseñanza solicitado, solo si existe el compromiso de crear los grados o cursos sucesivos necesarios hasta completar el nivel correspondiente.

Art. 101.- Control. Mediante visitas periódicas a los planteles, los funcionarios de auditoría y/o de regulación deben verificar que las instituciones estén cumpliendo de manera permanente con los mismos requisitos establecidos para su creación, y después de su primera renovación de permiso de

funcionamiento, que estén cumpliendo también de manera permanente con los estándares de calidad educativa definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Los auditores educativos deben levantar un acta de cada visita que debe ser extendida por quintuplicado y en la que se deben consignar los hechos constatados y las observaciones correspondientes. Dicha acta debe ser firmada conjuntamente por los funcionarios que realicen la visita y por la máxima autoridad de la institución educativa. Un ejemplar del acta debe quedar en la institución, otro debe enviarse al Distrito, un tercero, al Nivel Zonal, un cuarto, a la Administración del Circuito, y el quinto ejemplar, al Gobierno escolar de la institución educativa.

Art. 102.- Incumplimiento. Si en la visita de los funcionarios de auditoría y/o de regulación se estableciere el incumplimiento de uno o más requisitos necesarios para la vigencia de la autorización de creación y funcionamiento, el funcionario deberá remitir el respectivo informe a la Dirección del Distrito o a la Coordinación Zonal, según el caso, para que esta disponga las medidas correspondientes.

Art. 103.- Documentación. Las instituciones educativas con autorización de funcionamiento deben mantener permanentemente los documentos que a continuación se indican:

1. Resolución de autorización de funcionamiento y sus reformas;
2. Certificación en la que conste que la infraestructura cumple con las normas de sanidad y seguridad;
3. Título de dominio o contrato de arriendo del inmueble que ocupa, en el caso de establecimientos particulares y fiscomisionales;
4. Inventario actualizado del mobiliario, equipamiento, recursos didácticos y laboratorios;

5. Instrumentos que demuestren la relación laboral del personal directivo, docente y administrativo, y copias de sus títulos profesionales, en el caso de establecimientos particulares y fiscomisionales;
6. Proyecto Educativo Institucional debidamente registrado por el Nivel Distrital;
7. Código de Convivencia debidamente ratificado por el Nivel Distrital;
8. Reporte del registro de matrículas y promoción estudiantil actualizado anualmente; y,
9. Para los establecimientos particulares y fiscomisionales, balances y estados financieros.

Art. 104.- Ampliación del servicio. Las solicitudes de autorización de ampliación del servicio educativo deberán ser presentadas en el Nivel Zonal, y seguirán el mismo procedimiento para obtener la autorización de creación y funcionamiento de instituciones educativas.

Art. 105.- Traslado. Para trasladar el establecimiento educativo público a otro local (bien inmueble) se requiere, previamente, obtener la autorización respectiva del Nivel Distrital correspondiente, de conformidad con los requisitos establecidos para la creación de establecimientos. Si el traslado es de un Distrito a otro, debe ser autorizado por el Nivel Zonal, de conformidad con los requisitos establecidos.

Art. 106.- Cambio de domicilio. Para realizar el cambio de domicilio de un establecimiento educativo particular, su representante legal debe presentarle la solicitud al Nivel Zonal correspondiente. Para el efecto se requieren cumplir con los requisitos para la creación de establecimientos.

Art. 107.- Cierre voluntario. Las instituciones educativas particulares y fiscomisionales pueden solicitar, ante la Dirección Distrital, el cierre voluntario del establecimiento, a más tardar cuatro (4) meses antes del inicio del año lectivo en el que dejarán de prestar el servicio educativo, previa exposición detallada de las causas que lo motiven. Una vez autorizado el cierre, le corresponde al Nivel Distrital implementar un plan de contingencia para que los

estudiantes sean acogidos en otras instituciones educativas, a fin de garantizar para ellos el derecho a la educación.

2.3.3. CAPÍTULO VIII. DE LA DENOMINACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Art. 108.- Denominación. Toda institución educativa pública, fiscomisional o particular debe tener una denominación general, un nombre específico que la identifique y un código según los diferentes niveles y modalidades educativas, de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Dentro un mismo Distrito educativo, no puede repetirse el nombre específico de una institución educativa. En caso de existir dos (2) o más instituciones educativas de igual nivel con el mismo nombre específico, debe ser válido únicamente aquel que corresponda a la institución con más antigüedad.⁴⁹

Art. 109.- Competencia. La nominación de las instituciones educativas es atribución de la Autoridad Educativa Nacional, a través del Nivel Distrital.

Art. 110.- Nombres. Para nominar las instituciones educativas deben considerarse las siguientes opciones:

1. Fundadores de la nación ecuatoriana;
2. Héroe y personajes ilustres;
3. Personajes prominentes de la cultura, la ciencia y el arte;
4. Docentes memorables por su labor en beneficio de la sociedad;
5. Fechas que recuerden hechos memorables de la historia; y,
6. Continentes, países, provincias, ciudades, montañas, ríos, etc.

Para asignar nombres de personas a un establecimiento educativo, deben considerarse únicamente personas fallecidas.

⁴⁹Marco Legal Educativo. Publicado en Octubre del 2012. Primera Edición. Quito-Ecuador. Disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/Marco_Legal_Educativo_2012.pdf.

2.3.4. TÍTULO V. DEL RÉGIMEN ESCOLAR.

CAPÍTULO I. DEL AÑO LECTIVO.

Art. 146.- Año lectivo. El año lectivo se debe desarrollar en un régimen escolar de dos (2) quimestres en todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, y debe tener una duración mínima de doscientos (200) días de asistencia obligatoria de los estudiantes para el cumplimiento de actividades educativas, contados desde el primer día de clases hasta la finalización de los exámenes del segundo quimestre.

El año lectivo en las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares debe empezar la primera semana de mayo en el régimen de Costa y la primera semana de septiembre en el régimen de Sierra, salvo situaciones de emergencia oficialmente declaradas por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Son imputables al año lectivo, como actividades educativas de régimen escolar, las siguientes: clases, evaluaciones y programas educativos reconocidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. El resto de actividades educativas deben constar en el cronograma de actividades del establecimiento y no pueden exceder del cinco por ciento (5 %) de los doscientos (200) días fijados como obligatorios para el año lectivo.⁵⁰

Art. 147.- Instructivo. Al término de cada año lectivo, el Nivel Zonal debe emitir el correspondiente instructivo específico para la planificación del nuevo año lectivo, con base en las disposiciones generales establecidas por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 148.- Programación semanal. La programación semanal, con el número de períodos de clases para cada uno de los niveles y subniveles en las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, no puede ser inferior a la carga horaria asignada en el currículo nacional vigente, salvo en casos debidamente justificados que deben ser remitidos, para su aprobación, al

⁵⁰ Marco Legal Educativo. Publicado en Octubre del 2012. Primera Edición. Quito-Ecuador. Disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/Marco_Legal_Educativo_2012.pdf.

Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, que para el efecto debe emitir una normativa especial.

Art. 149.- Hora pedagógica. La hora pedagógica es la unidad de tiempo mínima en la que docentes y estudiantes desarrollan actividades de aprendizaje destinadas a cumplir con lo prescrito en el currículo. Este período debe ser de por lo menos cuarenta (40) minutos desde el subnivel de Básica Elemental en adelante.

Art. 150.- Jornadas escolares. La oferta educativa puede realizarse en tres (3) jornadas escolares: matutina, vespertina o nocturna.

Art. 151.- Jornada nocturna. La jornada nocturna, que solo puede ofrecerse a personas de quince años de edad o más, aplica una modalidad semi-presencial a través de la cual se desarrolla un currículo especial que determina un setenta por ciento (70%) para actividades académicas presenciales y un treinta por ciento (30%) para actividades académicas de trabajo independiente bajo tutoría docente, según la normativa que para el efecto emita el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 152.- Vacaciones estudiantiles. Al finalizar el primer quimestre, los estudiantes tienen dos (2) semanas de vacaciones, tiempo en el cual el área administrativa de la institución educativa debe atender normalmente. Cada año lectivo, el Nivel Zonal debe emitir un calendario de vacaciones escolares, con base en las disposiciones generales para el efecto establecidas por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.⁵¹

⁵¹ Marco Legal Educativo. Publicado en Octubre del 2012. Primera Edición. Quito-Ecuador. Disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/Marco_Legal_Educativo_2012.pdf.

2.3.5. REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA.

Para poder iniciar nuestra Unidad Educativa, debemos de tomar en cuenta ciertos aspectos legales que vamos a tener que cumplir.

De acuerdo con el Ministerio de Educación los requisitos para la creación de planteles de escuelas, Octavo a Décimo y Bachillerato, se debe retirar en la Dirección Provincial de Educación de Pichincha en el tercer piso, en la oficina de planeamiento, cuyo contenido es el siguiente:

1. Solicitud al Director Provincial de Educación, firmada por el propietario y que además se indique las distancias con respecto a otros planteles educativos.
2. Estudio socio-económico, que demuestre la necesidad y la pertinencia de crear el plantel educativo.
3. Personal directivo y docente idóneo y suficiente de acuerdo con las disposiciones legales y pertinentes. Títulos Habilitantes para ejercer la Docencia:
 - a. Doctor en ciencias de la educación siempre que la licenciatura sea en la especialidad requerida.
 - b. Licenciado en ciencias de la educación de las especialidades que se requiera.
 - c. Profesor de segunda enseñanza.
 - d. Profesor técnico graduado en Instituto Superior en la especialidad requerida.
 - e. Otros títulos profesionales de nivel académico superior que tengan relación con la especialidad requerida.

4. Copias de los títulos, que deberán estar certificadas por la Institución que lo confirió y/o notariadas.
5. Contratos de trabajo actualizados y legalizados por el juzgado de trabajo, de conformidad con el Art. 181 del Reglamento general de la ley de Educación vigente.
6. Descripción del edificio y anexos en condiciones pedagógicas e higiénicas satisfactorias.
 - a. Certificado de la Dirección Provincial de higiene y salud que avalice las condiciones higiénicas del local.
 - b. Certificado de bomberos, sobre las condiciones de seguridad del local.
 - c. Certificado del Municipio sobre las condiciones de habitabilidad del local.
 - d. Observar la distancia de 3Km. En el sector urbano, 5Km. En el sector rural, en relación a otro plantel en funcionamiento.
 - e. Título de propiedad, contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otro contrato que permita la ocupación del inmueble, debidamente legalizado.
 - f. Las aulas deben tener una capacidad que considere 1.35 metros cuadrados por estudiante.
 - g. Croquis de ubicación del plantel.
7. Inventario de mobiliario y material tecnológico adecuado (adjuntar facturas, certificados de donación o notariar el inventario).
8. Bibliografía especializada (adjuntar facturas, certificados de donación o notariar el inventario).

9. Financiamiento y presupuesto.
10. Certificación de la oficina de Régimen Escolar Provincial de que la Institución no ha sido sancionada por parte del MEC.
11. Si la solicitud proviene de una persona jurídica, certificado que acredite su existencia.
12. Remitir la resolución del último curso autorizado (en el caso de aumento de cursos).
13. Nómina de los aspirantes en los cursos solicitados (máximo 35 alumnos por aula).
14. Copia certificada de la resolución en la que autoriza la fijación de matrículas y pensiones concedidas por la Junta Reguladora de Costos.
15. Registros de datos en el formulario 2DNPE y horarios.
16. El personal extranjero presentará documentos relacionados con la equiparación del título en el Ecuador y el carné ocupacional.
17. Permiso de Bomberos.⁵²

⁵² Dirección Provincial de Educación de Pichincha (2010), Requisitos para la creación de escuelas y colegios. Disponible en: repositorio.utn.edu.ec/.

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Localización.

El presente Estudio de Factibilidad se realizó en el Cantón Quinsaloma, Provincia de Los Ríos, la actividad principal de esta empresa será la venta de servicios educativos en el nivel básico y bachillerato.

3.2. Características del estudio.

La presente investigación contiene información sobre los canales de comercialización del servicio, la ubicación y adecuación de las instalaciones que está en función al estudio técnico, el análisis económico del proyecto que se determinó en base al estudio de la inversión, financiamiento, gastos, ingresos, estado de resultados, flujo de caja y la rentabilidad económica a través de los indicadores financieros con: el valor actual neto, la tasa interna de retorno y el beneficio costo.

3.3. Metodología de la investigación de campo.

Los datos primarios se recolectaron a través de las encuestas, que es el método más versátil ya que requiere mayor planificación y supervisión, las entrevistas pueden ser concertadas, se decidió este tipo de metodología de investigación considerando sus principales ventajas, tales como que permiten que el entrevistador profundice el tema, además hace posible la expresión más sincera de las opiniones del encuestado.

3.3.1. Levantamiento de la información.

El levantamiento de la información se realizó a través de una entrevista exhaustiva, apoyada de un cuestionario visible para el entrevistado, que indaga sobre las necesidades del servicio que se ofertará en la empresa.

3.3.2. Procesamiento de la información.

Los reportes extraídos de las encuestas se presentan en gráficos, es decir se consolida la información para llegar a un análisis coherente y ordenado. Los reportes del proceso de la entrevista contribuyeron a esclarecer, visualizar y agrupar los resultados en su totalidad, por segmento al cual queremos llegar, y también, permiten mostrar otras necesidades de adicionales de los entrevistados. El levantamiento de información, su procesamiento, y los reportes resultantes, contribuyeron a la confección del análisis de los resultados en base a indicadores que facilita la determinación de conclusiones que ayudan a visualizar oportunidades en el mercado.

3.3.3. Análisis de los resultados.

Los resultados y el análisis de la información recolectada en la entrevista se desarrollaron en base al esquema de entrevista establecido en el cuestionario.

3.4. Metodología.

Para el desarrollo de la investigación, se utilizaron métodos que nos permitieron obtener la información necesaria y que coadyuvaron a desarrollar los resultados de la investigación. Para lo cual se usarán los siguientes:

3.4.1. Método inductivo.

El método inductivo es un proceso analítico-sintético mediante el cual se parte de los datos particulares para llegar a conclusiones, cuya aplicación sea de carácter general.

Este método se utilizó para llevar un análisis ordenado, coherente y lógico en cuanto a las necesidades de instalación de una Unidad Educativa en el Cantón Quinsaloma.

3.4.2. Método deductivo.

Es un método que permitió partir de datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir, parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez. Este método permitió realizar los cálculos de los estados financieros, información que ayudó a determinar la viabilidad del estudio de factibilidad.

3.4.3. Método analítico.

Este método es un proceso cognoscitivo, que consiste en descomponer un objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual. Este permitió realizar un análisis de los movimientos económicos y las proyecciones de los ingresos y egresos de la Institución.

3.4.4. Método sintético.

La utilización de este método permitió reagrupar cada una de las partes de información recopilada, para así realizar un análisis generalizado de esta investigación.

3.5. Fuentes de información.

3.5.1. Primarias.

Para cumplir con el objetivo planteado se realizó encuestas directas dirigidas a los hogares del Cantón Quinsaloma, para determinar el grado de aceptación del servicio.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) la población del cantón Quinsaloma en el año 2013, es de 18.050 habitantes, correspondiendo una media de 4,3 individuos por familia.

3.5.2. Secundarias.

- Información estadística reportada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de la población.
- Datos del Ministerio de Educación.
- Información de la página del Municipio del Cantón Quinsaloma.
- Se utilizó libros, módulos, trabajos de investigación e internet, como fuentes de información secundaria.

3.6. Universo de la investigación.

De acuerdo a la información adquirida en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), El Cantón Quinsaloma cuenta con una población de 18.050 habitantes para el año 2013, con una media de 4,3 individuos por familia.

Para el cálculo del universo se ha dividido a la población para el promedio de individuos de una familia, dándonos un total de 4.198 familias que se constituyó en nuestro universo objetivo.

3.7. Muestra.

La fórmula de la muestra se la aplicó para calcular el número de familias que deberían ser encuestadas, de los cuales al aplicar la fórmula estadística se obtuvo un número de 161 encuestas.

3.7.1. Cálculo del tamaño de la muestra.

Para el cálculo de la muestra se utilizó una fórmula estadística, para mediante ella determinar la muestra.

3.7.1.1. Nivel de confianza.

Es el porcentaje de datos que se abarca, dado el nivel de confianza establecido del 93%. Para este grado de confianza corresponde un valor de z de 1.810 obtenido de una tabla de distribución normal

3.7.1.2. Error máximo admisible.

Es el error que se puede aceptar con base a una muestra “n” y un límite o grado de confianza “X”. Este error ha sido definido con un margen del 7%

3.7.1.3. Porción estimada.

La porción estimada de aceptación o rechazo se determinó de la siguiente manera, para “p” con un valor de 50% de aceptación y “q” 50% de rechazo.

DATOS:

n = Tamaño de la muestra?

U_o= Universo Objetivo o Tamaño de la Población (4.198 familias)

P = Probabilidad de aceptación (50%) → 0,50

Q = Probabilidad de rechazo (50%) → 0,50

Z = Nivel de Confianza (93%) → 1,810

e = Margen de error (7%) → 0,07

• Fórmula de la muestra

$$n = \frac{U_o \cdot P \cdot Q \cdot Z^2}{(U_o - 1)e^2 + P \cdot Q \cdot Z^2}$$

$$n = \frac{4198 * 0,50 * 0,50 (1,810)^2}{(4198 - 1)0,07^2 + 0,50 * 0,50 (1,810)^2}$$

$$n = \frac{3438,0003}{21,38273}$$

n = 161 Encuestas

3.8. Misión y Visión de la Institución.

a) Misión.

La Unidad Educativa Particular “Eloy Alfaro” atiende los niveles de primaria y secundaria, desarrollando integral y armoniosamente a niños y adolescentes, en sus facultades físicas, mentales, sociales y espirituales promoviendo la búsqueda del conocimiento y alentando el pensamiento reflexivo y crítico respetando y acatando los valores y principios establecidos en las sagradas Escrituras.

b) Visión.

La Unidad Educativa Particular “Eloy Alfaro” del Cantón Quinsaloma, seguirá siempre en el camino de la mejora continua y creatividad para que sus integrantes alcancen el pleno desarrollo de sus facultades físicas mentales espirituales y morales y se constituirá en el modelo que marcará la pauta educativa de las futuras generaciones y en el faro luminoso que guiará al puerto seguro del amor a Dios, a los hombres y mujeres de buena voluntad.

3.8.1. Valores.

La Unidad Educativa como organización y los docentes en general, en cada aula, desarrollarán acciones tendientes a promover los valores fundamentales de la persona, aquellos que nos permiten expresar nuestra riqueza interior. La cosecha de éstos (valores), dará mejores frutos en la medida que sean cultivados.

Vivir en paz. La paz interior es la luz que ilumina a la persona. Por lo tanto, debemos amar y cuidar nuestra propia vida y la de los demás. Debemos escuchar al otro y acogerlo con cariño y afecto. Debemos buscar siempre el momento más oportuno para la reflexión y el acercamiento a Dios. Para

construir la paz, se debe actuar sin egoísmos, sin violencias, sin engaños y sin ofender.

Disciplina. Debemos entender la disciplina como una necesidad personal y social, que garantice la convivencia en la Institución y en el seno de la familia, de tal manera que, en el cumplimiento de las normas encuentren el equilibrio entre la libertad individual y la libertad del otro o del grupo. La disciplina conlleva autoridad, sin sometimiento, ni abuso, ni excesos. Implica la aceptación de las reglas de convivencia y creer en la necesidad de las mismas.

La Responsabilidad. Cuando vivimos en sociedad, crecemos y nos desarrollamos sobre la base de objetivos comunes, como la convivencia y el bienestar. Las libertades de que gozamos van acompañadas de los deberes, que desde niños, vamos asumiendo. Desde la más humilde tarea hasta la más compleja, todas tienen sus consecuencias y de la responsabilidad con que las hagamos depende que sean beneficiosas para nosotros y para quienes nos rodean. Cuando somos responsables logramos algo muypreciado: la confianza con nosotros mismos y la que nos otorgan los demás.

El Amor. El amor, es también, un sentimiento eterno que se renueva todos los días y que palpita en todas partes, engrandeciendo y ennobleciendo a los seres humanos que aman, sean grandes o pequeños. El amor garantiza la justicia, tanto más que la ley escrita. También implica respetar la libertad interior. Brindar amor nos hace más felices; con amor se pueden reemplazar las peleas por el diálogo. El amor, como todos los sentimientos positivos, se pierde sino se brinda, no se demuestra o no se exterioriza. Amor es dar sin recibir nada a cambio.

Justicia. La Justicia tiene tres principios fundamentales: Vivir honestamente, dar a cada uno lo suyo; y no causar daño al otro. Sobre estos principios descansa el ideal de justicia. Por eso, no solo es justicia lo que se ajusta a la Ley escrita, también la que ejercemos siguiendo leyes no escritas: Las de Convivencia. El ideal de Justicia se construye a diario a través de la convivencia, el respeto, el amor, la solidaridad y el compromiso de cumplir

responsablemente nuestros deberes y tareas, sin necesidad de que nadie nos señale.

3.8.2. Objetivos Institucionales.

- Cumplir con la Ley de Educación y más disposiciones emanadas de las autoridades del ramo, con lo que respecta a la educación en general y especialmente con la educación particular.
- Formar el espíritu y la mente de los estudiantes de acuerdo a su desarrollo bio-psicosocial; con la finalidad de respetar su identidad y las necesidades educativas.
- Impartir una educación democrática, científica y práctica acorde con las necesidades individuales y sociales, para lograr una cultura escolar con visión a la utilización de la tecnología moderna.
- Crear en el estudiante un espíritu abierto al cambio de mentalidad, con el fin de valorar la diversidad humana, social y natural de la comunidad local, nacional y mundial; y ser un agente positivo dentro de su conjunto.
- Desarrollar en los alumnos aptitudes, habilidades y destrezas en el estudio de las ciencias y saber expresar sus conocimientos en forma práctica, real y significativa.
- Capacitar al educando en las áreas de estudio señaladas por el Ministerio de Educación, siendo capaz de resolver los problemas que ofrece el medio en donde se desenvuelve.
- Ofrecer una educación de calidad, basada en la formación de valores humanos que permitan el fortalecimiento de la autoestima, la responsabilidad y el trabajo creativo, dentro del marco de respeto al género y a las diferencias individuales.

- Proyectar la gestión educativa a la formación de otros niveles superiores, para mantener el perfil estudiantil y las diferentes opciones de profesionalización y trabajo.
- Demostrar a la sociedad, las virtudes y capacidades intelectuales de los educandos, en los actos culturales, cívicos y sociales, como expresiones del valor ciudadano de integración comunitaria.
- Corresponder al deseo de los padres de familia, para continuar con la formación educativa en base de sus propias responsabilidades.

3.9. Perfil del Docente.

Los docentes, al asumir el compromiso con la Unidad Educativa Particular “Eloy Alfaro”, trabajarán con responsabilidad social que son:

- **Creyentes** de su propia capacidad valiosa e importante como educadores y conscientes de que enseñando están creciendo y madurando cada día más.
- Como seres humanos, de **buen carácter**, pacientes, tenaces en su trabajo, justos, creativos y sociables.
- **Ejemplo**, estimulan y ayudan a nuestros alumnos a buscar y encontrar, de manera conjunta, las soluciones a sus propios problemas y conflictos personales, además de académicos.
- **Motivadores**, piden y aceptan, el apoyo de los padres de familia.
- **Organizadores** para facilitar el trabajo en equipo no solo por parte de los alumnos(as), sino también del profesorado.
- **Preocupados** por aplicar nuevas tecnologías, formas alternativas de enseñanza, aprendizaje, motivaciones, evaluación, etc.

- **Orientadores**, capaces de guiar a sus alumnos(as) a ser ciudadanos(as), pensantes, que razonen con coherencia y sean tolerantes.
- **Identificados con nuestra institución**, por ser miembros de una misma familia.
- **Respetuosos**, buscadores del ideal cristiano.
- **Emprendedores de empresa y proyectos**, que concilian el desarrollo humano de nuestros alumnos conciliando con el bien común de la sociedad.

3.10. ANÁLISIS F.O.D.A.

La matriz FODA ha sido elaborada en base a supuestos, situaciones a las que la Unidad Educativa podría enfrentarse, la cual permitirá obtener un panorama más amplio de las posibles realidades que en el medio, los centros de educación de este tipo se presentan.

Se las ha clasificado de forma ordenada y se presentaran como debilidades o fortalezas si son internas o como amenazas y oportunidades si son externas y así se aplicará la mejor estrategia para su solución o aplicación.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Talento humano comprometido.• Instalaciones adecuadas.• Disposición de tecnología.• Conocimiento de gestión administrativa.• Ubicación geográfica.• Enseñanza con nuevos enfoques educativos.• Personal docente calificado.• Estimulación de becas.	<ul style="list-style-type: none">• Ubicación del establecimiento educativo.• Penetración del nombre de la Unidad Educativa, como una institución de calidad.• Fomentar los valores cristianos.• Crecimiento de la demanda educativa.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto para la operación limitado.• No contar con dependencias físicas (salón auditorio) para efectos de ceremonias o actividades diversas que organiza la institución.• Generar confianza en los padres de familia de una institución nueva.	<ul style="list-style-type: none">• Nuevos decretos Gubernamentales para las instituciones privadas.• Impuntualidad de pagos.• Existencia de centros que brindan similares servicios.• Capacidad adquisitiva de la población.• Gratuidad de la educación.

CAPITULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS PARA EL ESTUDIO DE MERCADO.

Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas aplicadas a las familias del Cantón Quinsaloma.

Pregunta 1. ¿La organización administrativa de la Institución en donde estudia su (s) hijo (as) es?

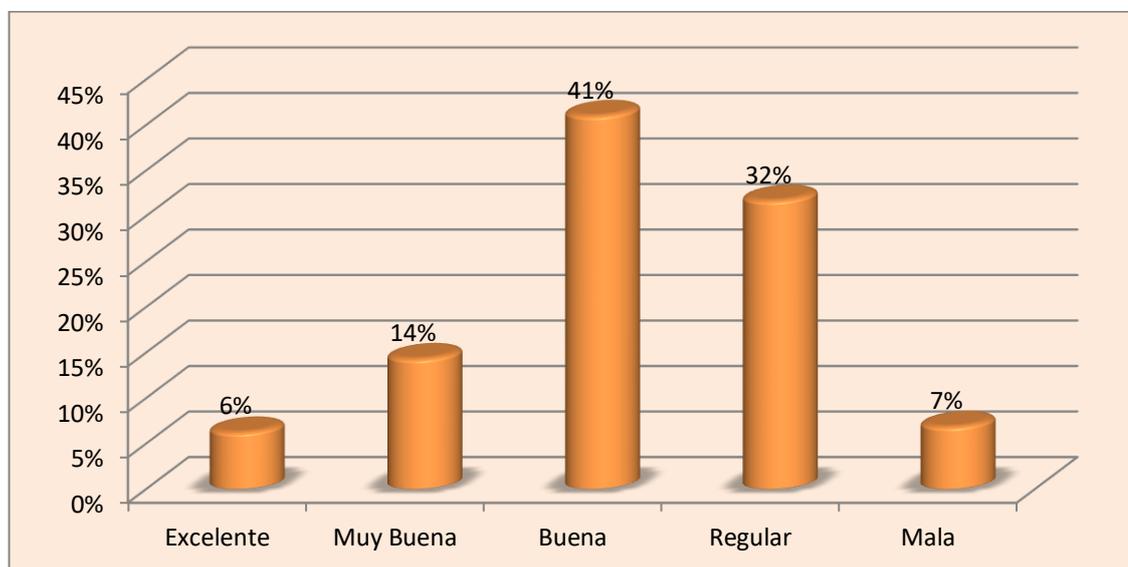
Cuadro1. Organización administrativa de la Institución.

Alternativas	# Encuestas	Relativo %
Excelente	10	6
Muy Buena	23	14
Buena	66	41
Regular	51	32
Mala	11	7
Total	161	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Gráfico # 1



Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

De acuerdo a las alternativas planteadas, para conocer la organización administrativa de las instituciones, el 41% indica que es buena, el 32% regular, el 14% muy buena, un 7% considera mala y el 6% considera excelente la organización administrativa.

Pregunta 2. ¿Cómo considera usted la educación que brindan las Instituciones Educativas públicas en el Cantón Quinsaloma?

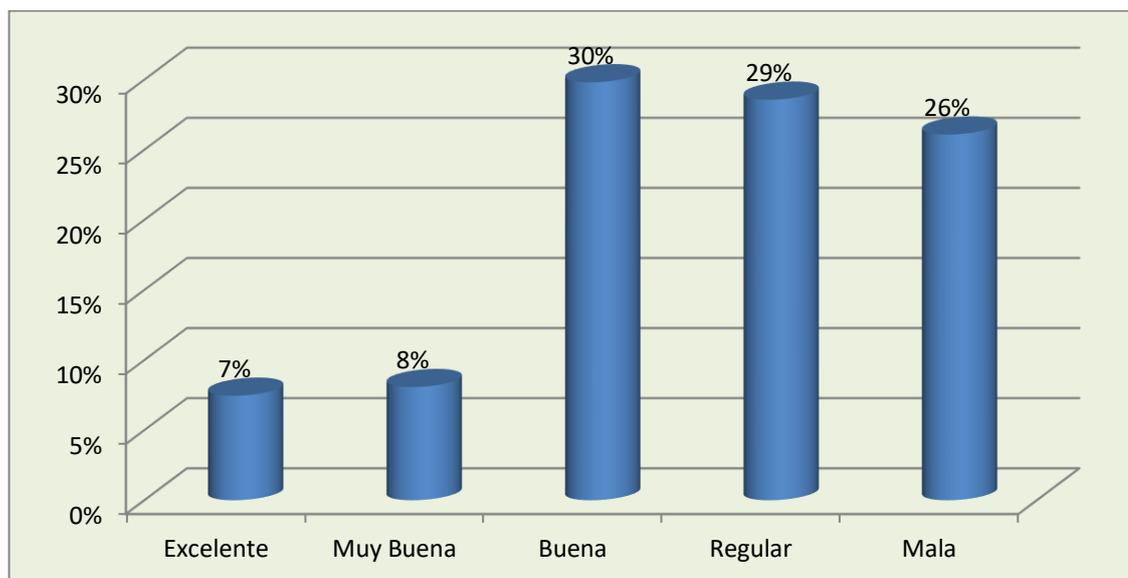
Cuadro2. Criterios sobre la educación que brindan las Instituciones Educativas públicas en el Cantón Quinsaloma.

Alternativas	# Encuestas	Relativo %
Excelente	12	7
Muy Buena	13	8
Buena	48	30
Regular	46	29
Mala	42	26
Total	161	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Gráfico # 2



Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

En esta pregunta se obtuvo que el 30% de los encuestados indican que la educación que brindan las instituciones públicas en el Cantón Quinsaloma es buena, un 29% revelan que es regular, el 26% mala, el 8% muy buena y apenas el 7% consideran que es excelente.

Pregunta 3. ¿Cómo considera usted la educación que brindan las Instituciones Educativas privadas en el Cantón Quinsaloma?

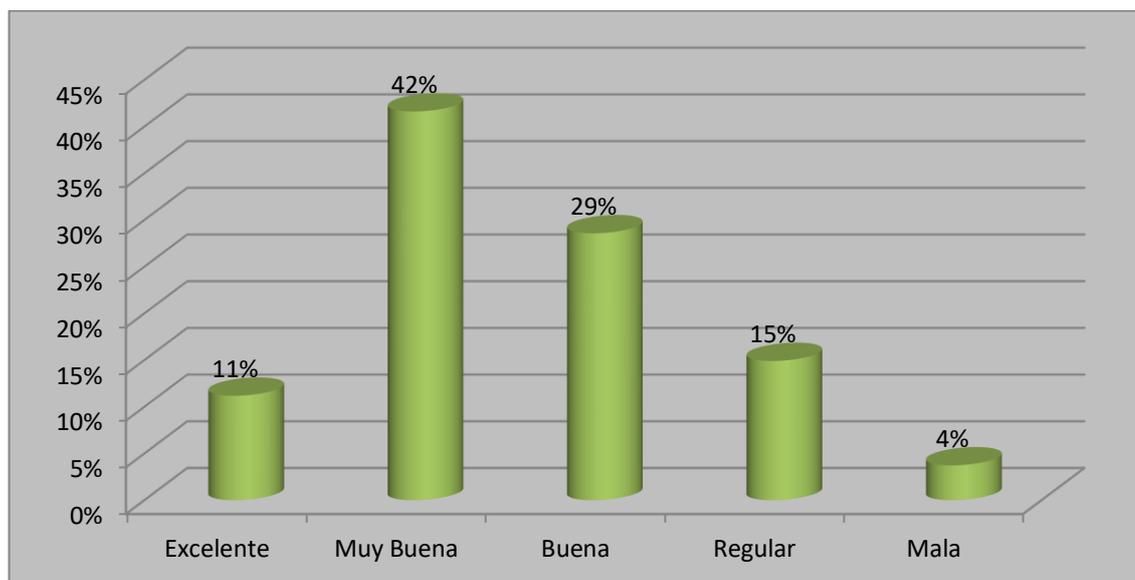
Cuadro3. Criterios sobre la educación que brindan las Instituciones Educativas privadas en el Cantón Quinsaloma.

Alternativas	# Encuestas	Relativo %
Excelente	18	11
Muy Buena	67	42
Buena	46	29
Regular	24	15
Mala	6	4
Total	161	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Gráfico # 3



Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

En el gráfico 3, visualizamos que la mayoría de encuestados que representa el 42% han indicado que la educación que brindan las instituciones privadas es muy buena, mientras que el 29% consideran que es buena, el 15% regular, el 11% excelente y un 4% la califican como mala.

Pregunta 4. ¿El tipo de educación que satisface las necesidades de su familia es?

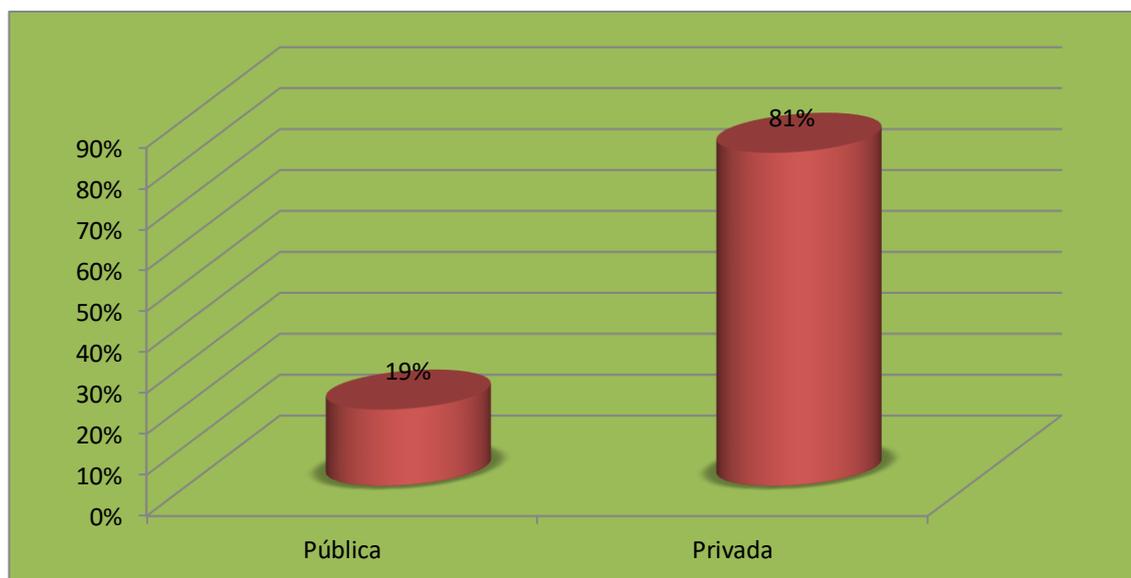
Cuadro4. Educación que satisface las necesidades de las familias del Cantón Quinsaloma.

Alternativas	# Encuestas	Relativo %
Pública	30	19
Privada	131	81
Total	161	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Gráfico # 4



Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma(2013).

Elaboración:El Autor.

De acuerdo a las alternativas planteadas en la pregunta 4, el 81% han indicado que la educación que satisface las necesidades de la familia son las privadas, mientras que el 19% han indicado que las instituciones públicas si cumplen sus expectativas en el ámbito educativo.

De acuerdo a las respuestas de ¿por qué?, la mayoría coincide que las instituciones privadas en el Cantón Quinsaloma están mejor equipadas y cuentan con personal docente capacitado para las diferentes materias que recibe el dicente.

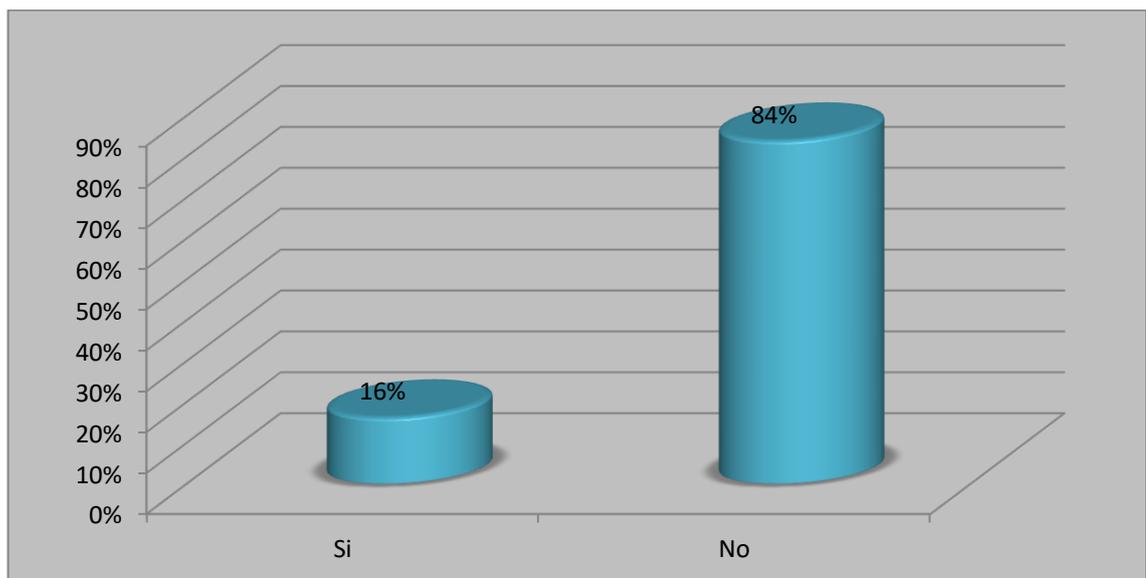
Pregunta 5. ¿Considera usted que en la zona existe una entidad educativa con una estructura organizacional eficiente?

Cuadro 5. Criterios sobre la eficiencia de la estructura organizacional de las instituciones educativas.

Alternativas	# Encuestas	Relativo %
Si	26	16
No	135	84
Total	161	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).
Elaboración: El Autor.

Gráfico # 5



Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).
Elaboración: El Autor.

Una vez tabulada la información se puede apreciar en el gráfico 5 que el 84% de los encuestados considera que no existe en la zona una entidad educativa con una estructura organizacional eficiente, mientras que el 16% supone lo contrario.

De acuerdo a las respuestas de ¿por qué?, indican que no cuentan con esa organización por la escasa voluntad de sus administradores.

Pregunta 6. ¿La atención de las autoridades de la institución en donde estudia su (s) hijo (as) es?

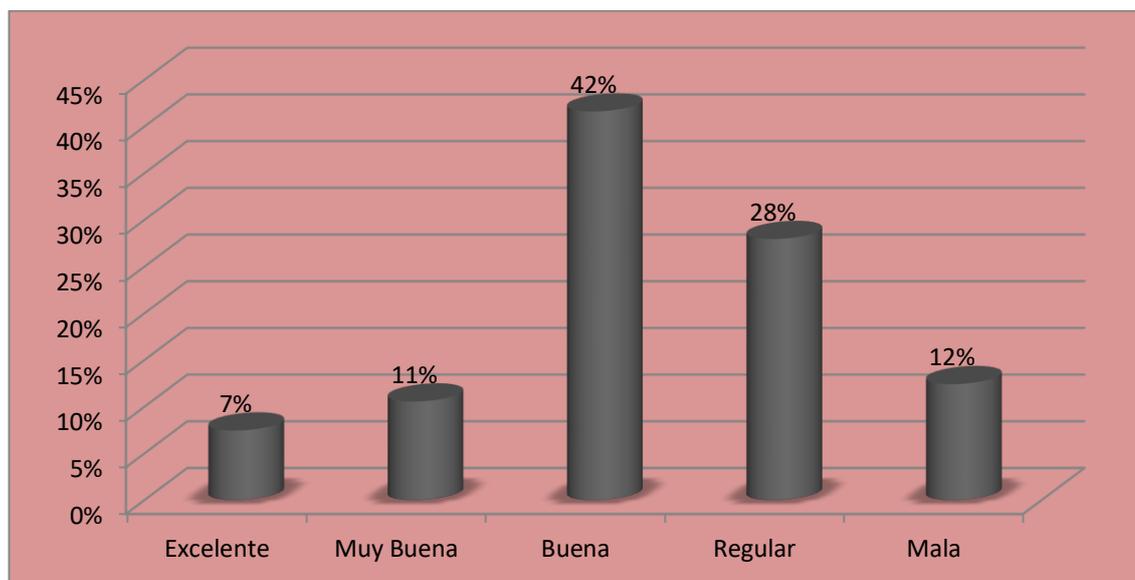
Cuadro6. Nivel de aceptación de los padres de familia sobre la atención de autoridades de las instituciones del Cantón Quinsaloma.

Alternativas	# Encuestas	Relativo %
Excelente	12	7
Muy Buena	17	11
Buena	67	42
Regular	45	28
Mala	20	12
Total	161	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Gráfico # 6



Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Analizando los datos del cuadro 6, se puede manifestar que la mayoría de familias encuestadas en el Cantón Quinsaloma en los distintos sectores, el 42% considera que la atención de las autoridades de la institución en donde estudian sus hijos es buena, el 28% cree que es regular, un 12% mala, el 11% muy buena y el 7% han señalado que es excelente.

Pregunta 7. ¿El establecimiento donde envía a su(s) hijo(as) a estudiar le parece?

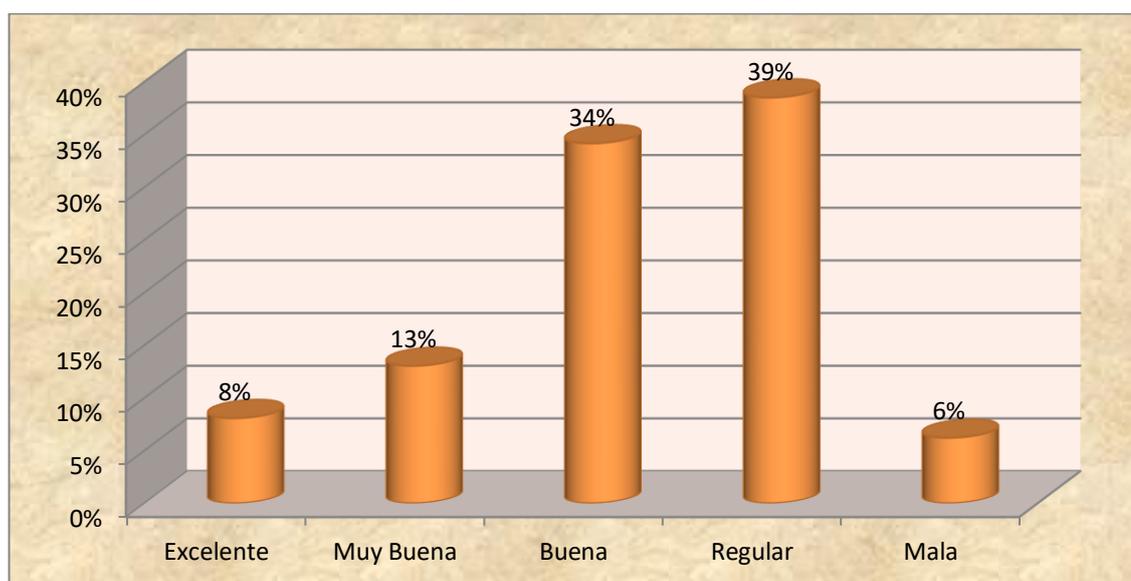
Cuadro7. Criterio sobre el establecimiento donde envían a estudiar a sus hijos.

Alternativas	# Encuestas	Relativo %
Excelente	13	8
Muy Buena	21	13
Buena	55	34
Regular	62	39
Mala	10	6
Total	161	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Gráfico # 7



Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

De acuerdo a las alternativas planteadas de cómo le parece la institución en donde estudian sus hijos, el 34% consideran buena, regular el 39%, muy buena el 13%, excelente el 8% y mala en apenas un 6%.

De acuerdo a la respuesta de ¿por qué le parece regular y bueno?, señalaron que carecen de equipos y de una adecuada infraestructura necesaria para el desarrollo de sus actividades educativas.

Pregunta 8. ¿Usted en el momento de adquirir servicios educacionales en una Institución, que aspectos considera?

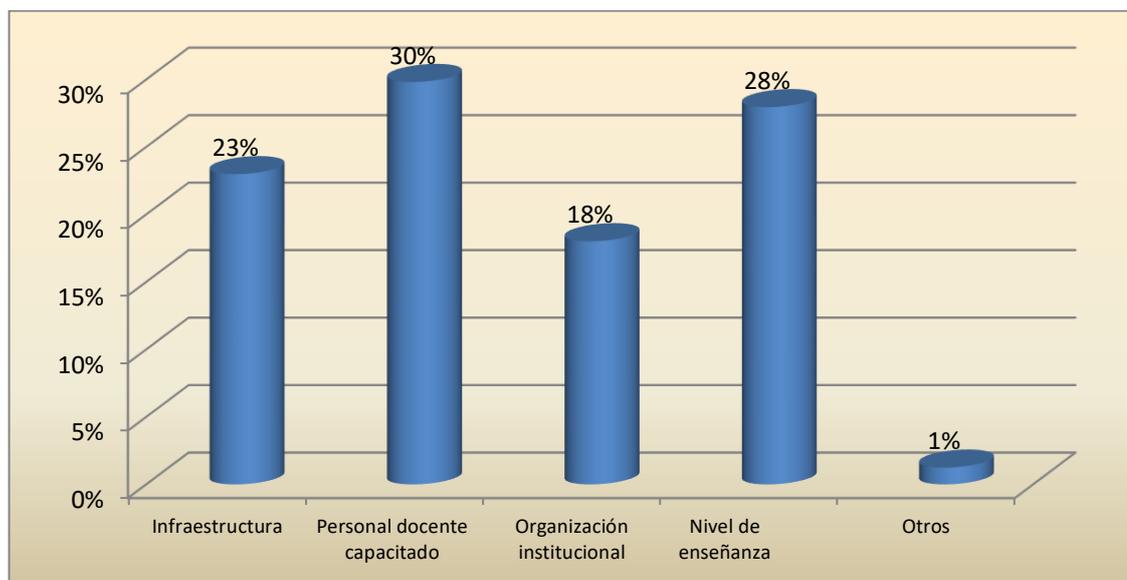
Cuadro8. Aspectos que consideran al momento de adquirir servicios educativos.

Alternativas	# Encuestas	Relativo %
Infraestructura	37	23
Personal docente capacitado	48	30
Organización institucional	29	18
Nivel de enseñanza	45	28
Otros	2	1
Total	161	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Gráfico # 8



Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Estos resultados demuestran que el 30% considera que el personal esté capacitado, un 28% el nivel de enseñanza, infraestructura 23%, organización institucional el 18% y el 1% ha elegido la opción otros aspectos.

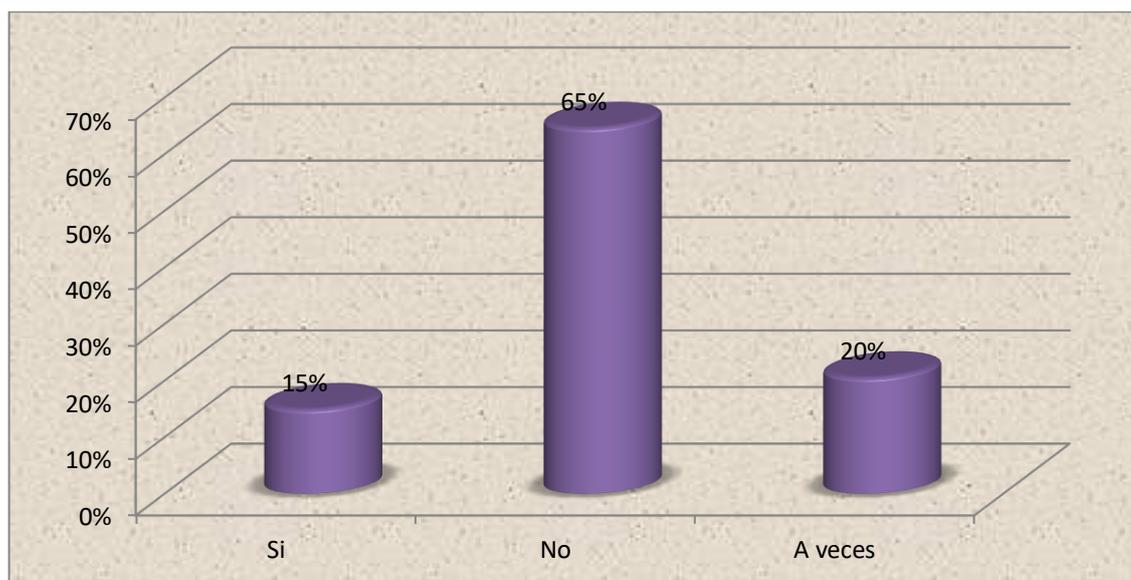
Pregunta 9. ¿Se siente satisfecho con los métodos que utilizan los docentes al momento de impartir sus clases?

Cuadro9. Aceptación de los métodos que utilizan los docentes al momento de impartir sus clases.

Alternativas	# Encuestas	Relativo %
Si	24	15
No	104	65
A veces	33	20
Total	161	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).
Elaboración: El Autor.

Gráfico # 9



Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).
Elaboración: El Autor.

Del 100% de los encuestados la mayoría que representa el 65% no están satisfechos con los métodos que utilizan los docentes al momento de impartir sus clases, el 20% indicaron a veces y un 15% señalaron que si están de acuerdo con las técnicas utilizadas.

Pregunta 10. Si usted se cambiaría de esta Institución a otra ¿cuál fuese el motivo?

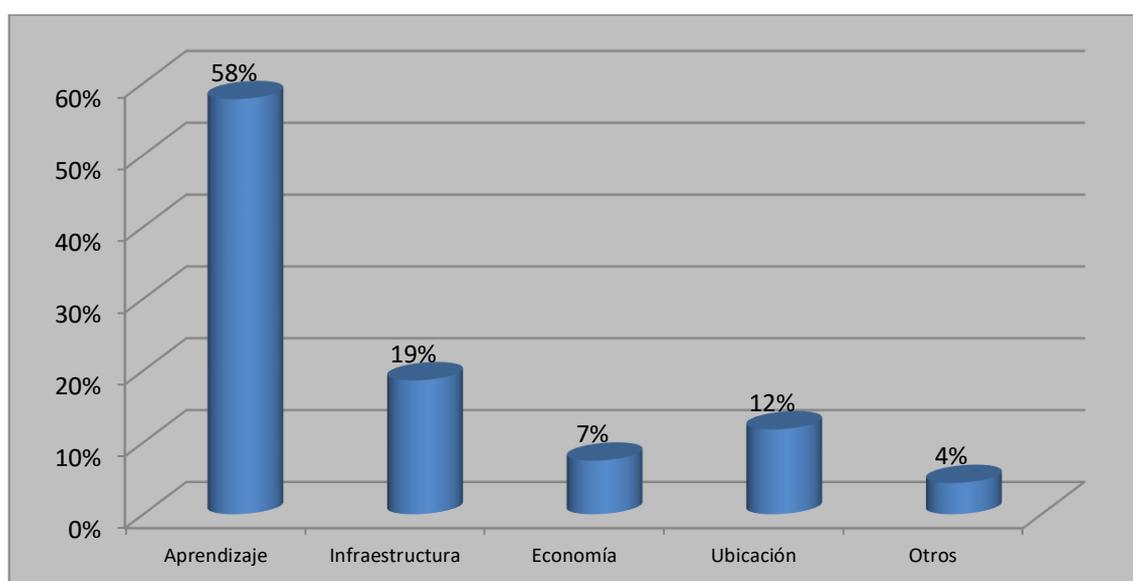
Cuadro 10. Motivos para cambiarse de Institución Educativa.

Alternativas	# Encuestas	Relativo %
Aprendizaje	93	58
Infraestructura	30	19
Economía	12	7
Ubicación	19	12
Otros	7	4
Total	161	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Gráfico # 10



Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Esta pregunta es fundamental para el estudio, ya que a través de esta se determinó cuáles son las causas para que los padres de familia se cambien de institución. De un total de 161 encuestas en los distintos sectores del Cantón, el 58% indicaron el aprendizaje, infraestructura el 19%, el 12% por ubicación, economía el 7% y otros motivos el 4%.

Pregunta 11. ¿Le gustaría contar con una Institución Educativa Particular con principios y valores éticos y cristianos?

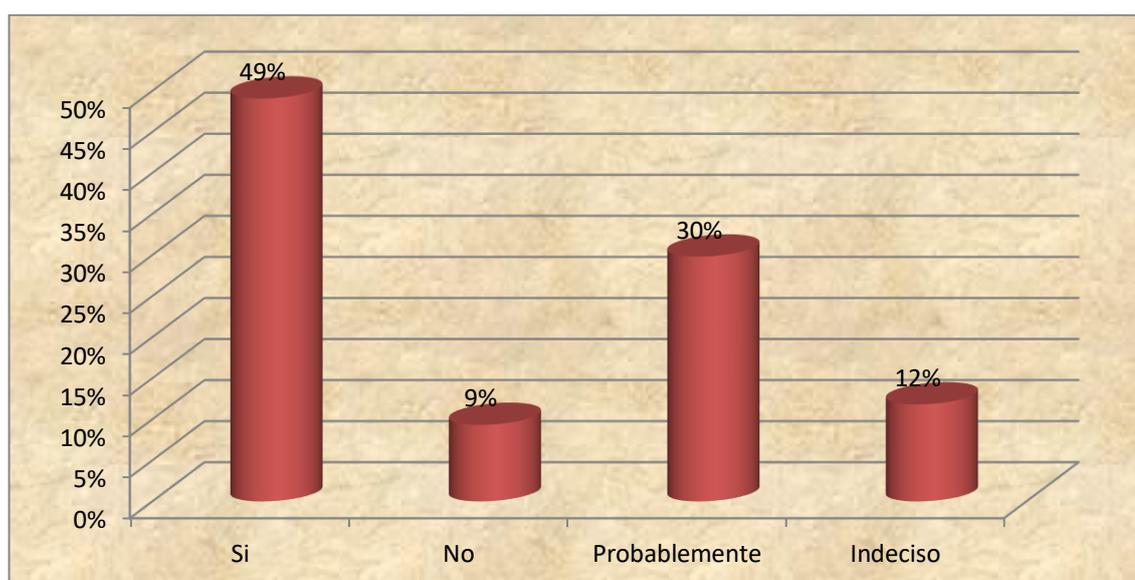
Cuadro11. Criterios de aceptación sobre una Institución Educativa Particular con principios y valores éticos y cristianos.

Alternativas	# Encuestas	Relativo %
Si	79	49
No	15	9
Probablemente	48	30
Indeciso	19	12
Total	161	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Gráfico # 11



Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Una vez tabulada la información de la pregunta número 11 se puede considerar que el 49% han indicado que si le gustaría, el 30% probablemente, un 12% está indeciso y el 9% indican que no es de su gusto contar con una Institución Educativa Particular con principios y valores éticos y cristianos en el Cantón Quinsaloma.

Pregunta 12. ¿Estaría usted dispuesto a enviar a su(s) hijo(as) a estudiar en una Institución Educativa Particular que brinde las condiciones adecuadas para la enseñanza, en el Cantón Quinsaloma?

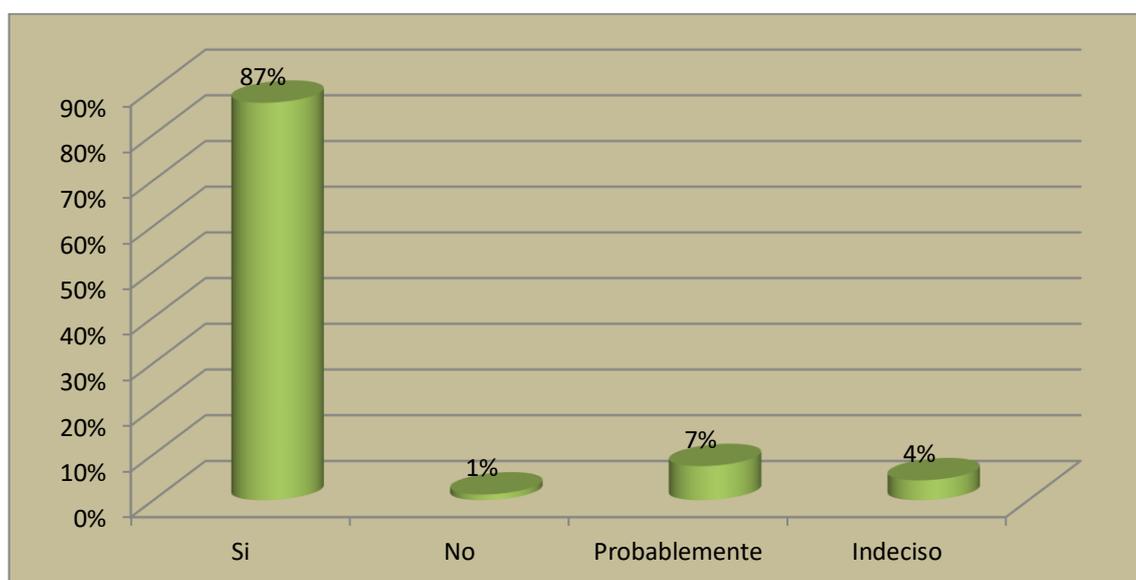
Cuadro12. Nivel de aceptación de una Institución Educativa Particular que brinde las condiciones adecuadas para la enseñanza.

Alternativas	# Encuestas	Relativo %
Si	140	87
No	2	1
Probablemente	12	7
Indeciso	7	4
Total	161	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Gráfico # 12



Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

En el gráfico 12, visualizamos que la mayoría de encuestados que representa el 87% han indicado que si les gustaría enviar a sus hijos a estudiar en una Institución educativa particular que brinde las condiciones adecuadas, el 7% indicaron probablemente, indeciso el 4% y no el 1%. Estos resultados demuestran el grado de aceptación si se pone en marcha una nueva entidad educativa privada en el sector.

Pregunta 13. ¿Cuánto dinero está dispuesto a invertir mensualmente en el pago de las mensualidades en el caso de asistir su(s) hijo(as) a una Institución Particular?

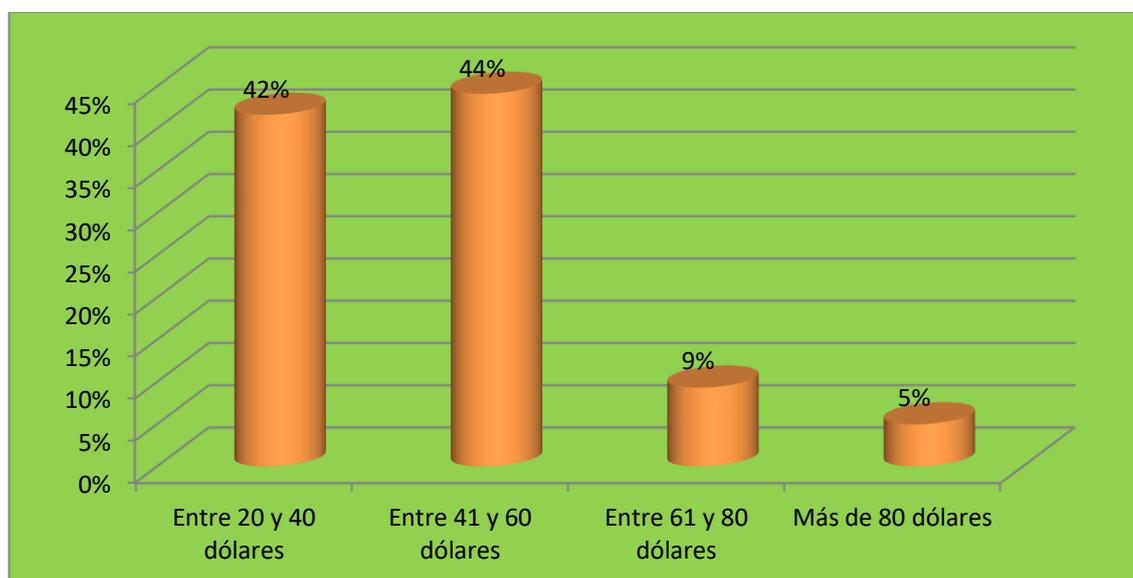
Cuadro 13. Cantidad de dinero a invertir mensualmente en el pago de las mensualidades en el caso de asistir a una Institución Particular.

Alternativas	# Encuestas	Relativo %
Entre 20 y 40 dólares	67	42
Entre 41 y 60 dólares	71	44
Entre 61 y 80 dólares	15	9
Más de 80dólares	8	5
Total	161	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Gráfico # 13



Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Una vez tabulada la información se puede apreciar en el gráfico 13 que el 44% de las familias encuestadas están dispuestas a invertir entre 41 y 60 dólares mensualmente, el 42% entre 20 y 40 dólares, entre 61 y 80 dólares el 9% y un 5% indicaron que si invertirían entre más de 80 dólares al mes en las mensualidades.

Pregunta 14. ¿A través de qué medio de comunicación suele recibir información acerca de la oferta educativa en el mercado?

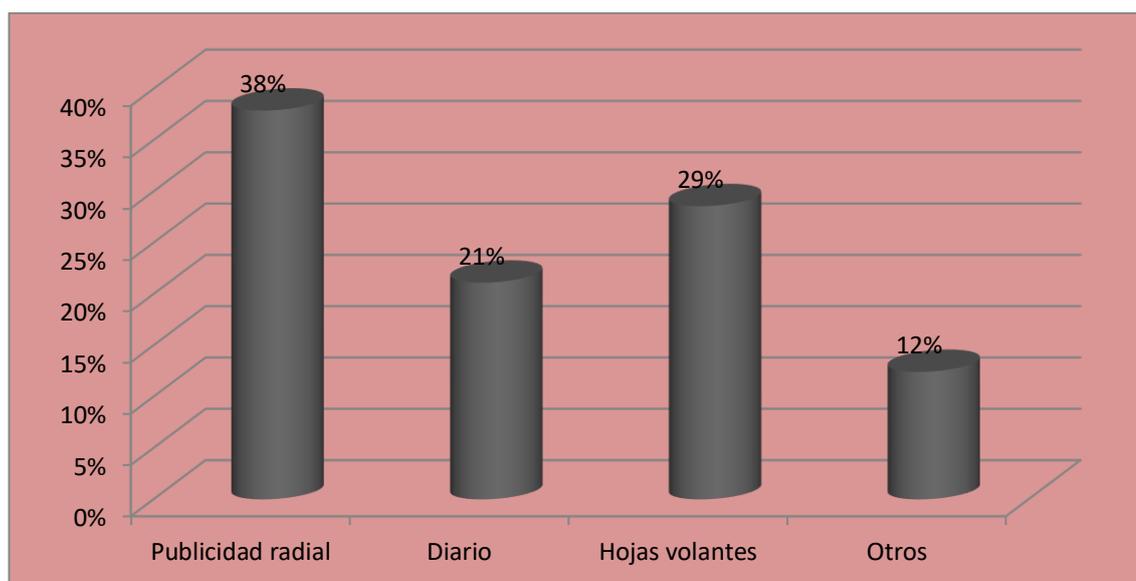
Cuadro14. Medios de comunicación que utilizan para recibir información sobre la oferta educativa en el Cantón.

Alternativas	# Encuestas	Relativo %
Publicidad radial	61	38
Diario	34	21
Hojas volantes	46	29
Otros	20	12
Total	161	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Gráfico # 14



Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Del 100% de los encuestados han indicado que el 38% recibe publicidad a través de la radio, por medio de hojas volantes el 29%, por los diarios un 21% y por otros medios el 12%.

La respuesta de esta pregunta da una visión de cuáles son los medios que se debe utilizar para difundir la creación y servicios que ofertará la Institución en el Cantón Quinsaloma.

Pregunta 15. ¿Le gustaría que la Institución cuente con servicio de expreso escolar?

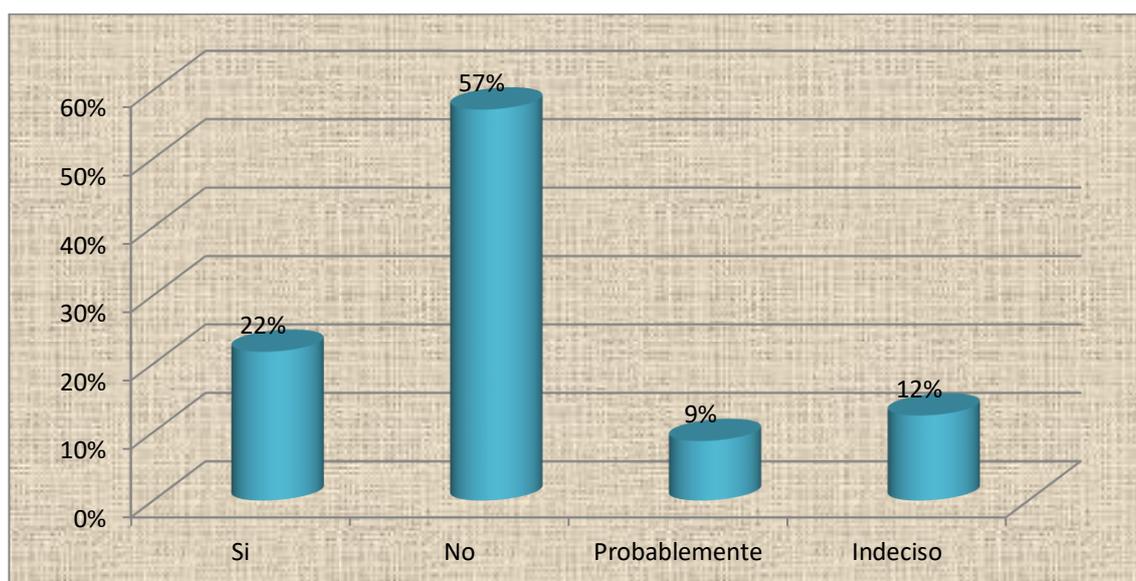
Cuadro15. Criterios sobre el servicio de un expreso escolar.

Alternativas	# Encuestas	Relativo %
Si	35	22
No	92	57
Probablemente	14	9
Indeciso	20	12
Total	161	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

Gráfico # 15



Fuente: Encuesta aplicada a las familias del Cantón Quinsaloma (2013).

Elaboración: El Autor.

En el gráfico 15, visualizamos que la mayoría de encuestados que representa el 57% han indicado que no les gustaría el servicio de expreso escolar, el 22% indicaron que sí sería de su agrado, el 9% probablemente y el 12% está indeciso.

4.1.1. Análisis situacional del mercado.

El Cantón Quinsaloma es el más joven de la Provincia de Los Ríos y está ubicado en la parte Norte - Este, colindando con las provincias de Bolívar y Cotopaxi; tiene una superficie de 312 km². Está conformado por una parroquia urbana; Quinsaloma.

Como Cantón, Quinsaloma fue creado el 20 de Noviembre del año 2007, desprendiéndose del cantón Ventanas, del cual fue parroquia rural desde su creación en el año 1952, aunque el Cantón Quinsaloma se encuentra ubicada en la parte Este de la Provincia de Los Ríos, es un centro comercial en el cual convergen la producción de las provincias interandinas del Cotopaxi y Bolívar, para realizar el intercambio comercial con los productos de la Costa como el arroz, yuca, plátano, naranjas, etc.

Quinsaloma es un paso obligado para las poblaciones de Pangua del Cotopaxi y Las Naves de Bolívar, por lo tanto desde hace mucho tiempo se la ha considerado como un centro comercial estratégico.

4.1.1.1. COORDENADAS GEOGRÁFICAS:

LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
NORTE: 0° 56' 56"	79° 18' 37"
SUR: 1° 31' 41"	79° 27' 36"
ESTE: 1° 19' 47"	79° 17' 14"
OESTE: 1° 0' 05"	79° 32' 28"

4.1.1.2. LÍMITES DEL CANTÓN QUINSALOMA:

NORTE: Cantón Valencia y La Maná.

SUR: Parroquia Zapotal y Cantón Ventanas.

ESTE: Moraspungo del Cantón Pangua (Cotopaxi) y Las Naves (Bolívar).

OESTE: Parroquia San Carlos y Cantón Quevedo.

4.1.1.3. Características climatológicas.

El tipo de clima característico de la zona de Quinsaloma es sub-tropical húmedo. En la zona, como en todo el litoral ecuatoriano, se han identificado dos estaciones climáticas bien definidas:

La estación seca que se extiende aproximadamente de junio a diciembre, es por lo general fresca y la temperatura fluctúa entre 17°C y 24°C; esta estación se la conoce como verano; la estación lluviosa se extiende desde diciembre a mayo, es calurosa, con una precipitación media que llega a los 2.120 mm y una temperatura que alcanza los 32°C. La humedad relativa media del aire es del 81% y la nubosidad es alta durante casi todo el año.

4.1.1.4. Actividad económica.

Las principales actividades económicas se fomentan, en la agricultura con la producción y venta de cítricos (naranja, mandarina, toronja, maracuyá), palma, maíz, arroz, soya, maderas, entre otros. El Cantón cuenta con 2 Bancos como son el de Fomento y el Banco Pichincha, la existencia de una planta para el procesamiento de cacao ha fomentado el desarrollo de la zona y ha incentivado el cultivo de este producto; otra de las actividades es el comercio de productos de la zona especialmente de cítricos hacia las ciudades de Guayaquil y Quito. Los ebanistas, pintores, mecánicos, electricistas, entre otros, se han constituido en la mano de obra calificada que está siendo utilizada por el Gobierno Municipal para la ejecución de la obra pública, actualmente se ha proliferado las plantaciones de semilleros o viveros de plantas de cacao mejorado como es el injerto y ramilla, también plantas de cítricos y maderables. Quinsaloma, cuenta con el Mercado Municipal "Héctor Sanabria", ubicado en el barrio La Merced, que posee instalaciones adecuadas para el expendio de legumbres, carnes (res, cerdo, pollo, borrego), mariscos, frutas y más, a donde acude la ciudadanía para abastecerse durante toda la semana.

4.1.1.5. Población actual.

El Cantón Quinsaloma tiene una población, según el Censo de Población y Vivienda 2010 de 16.476 habitantes, de los cuales 8.627 (52%) Hombres y 7.849 (48%) mujeres.

El área urbana tiene 4.573 habitantes (el 28 % de la población) y 11.903 habitantes (el 72 %) están repartidos en las áreas rurales.

La población de Quinsaloma se declara mayoritariamente mestiza, con 69,8%, luego montubia con 19,74%, blancos 4,25%, afroecuatorianos o afrodescendientes 3,10%, mulatos 1,22%, negros 0,9%, indígenas 0,75%.

La niñez y adolescencia (0 antes de los 18 años) representa en el cantón el 41% del total de la población; de ellos, los niños/as entre 5 y 11 años son los más importantes en cuanto a número de habitantes.

Gráfico #16. Proyección de la población del Cantón Quinsaloma



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos(INEC).

Elaboración: El Autor.

4.1.1.6. Educación.

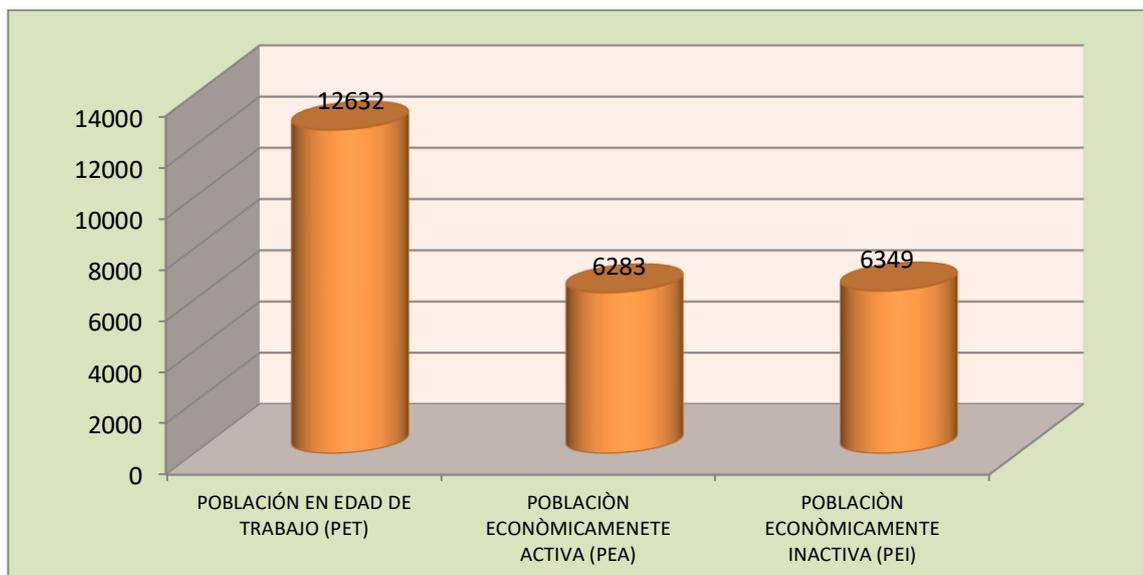
De acuerdo a la información obtenida de la Dirección de Educación Provincial de Los Ríos, Quinsaloma dispone de 36 centros educativos, entre fiscales y particulares, de los cuales el 94% de los centros educativos preparan en educación básica, a diferencia de los centros educativos que preparan en bachillerato apenas el 6%. En el estudio presente, se ha detectado y georeferenciado a 2 colegios, todos ellos se encuentran en el centro del cantón.

4.1.1.7. Estructura de la Población Económicamente Activa (PEA).

Es considerada a las personas que tienen trabajo y que están en busca de empleo, es decir las que participan en la producción económica del país en un mercado de trabajo.

La actividad principal a la que se dedica los habitantes de Quinsaloma es la Agricultura con el 67% y la segunda actividad económica es al comercio al por mayor, con el 6%.

Gráfico #17. Indicadores socio-económicos de población del Cantón Quinsaloma.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Elaboración: El Autor.

4.1.2. Demanda Actual.

De acuerdo a información obtenida en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), se conoció las estadísticas de niños y jóvenes en edad escolar. El cálculo se lo realizó de acuerdo a lo definido en la Comisión Interinstitucional de Educación que indica la edad para educación básica de 5 a 14 años y bachillerato de 15 a 17 años.

Cuadro 16. Estadísticas de la población de 5 a 17 años del Cantón Quinsaloma.

AÑOS	POBLACIÓN	i
2009	4.689	
2010	4.731	
2011	4.860	
2012	5.112	
2013	5.377	0,0348

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Elaboración: El Autor.

De acuerdo al último censo de población y vivienda realizado por el INEC, se determinó el total de la población de 5 a 17 años del Cantón Quinsaloma de los años 2009 hasta el 2013, para mediante estos datos poder establecer la tasa de crecimiento, que en este caso es del 0,0348, valor que ayudó a proyectar la demanda futura del proyecto.

Para cálculo de la tasa de crecimiento se utilizó la siguiente fórmula:

Puc = Población del último censo

Pci = Población del censo inicial

Tuc = Tiempo último censo

Tci = Tiempo censo inicial

i = ?

$$i = \left(\frac{P_{uc}}{P_{ci}} \right)^{\left(\frac{1}{T_{uc} - T_{ci}} \right)} - 1$$

$$i = \left(\frac{5377}{4689} \right)^{\left(\frac{1}{2013 - 2009} \right)} - 1$$

$$i = 0,0348$$

4.1.3. Demanda Futura.

Para realizar el cálculo de la demanda futura, se ha tomado como base la tasa de crecimiento de la población de entre 5 a 17 años del Cantón Quinsaloma, calculada en el cuadro anterior.

Con la aplicación de la tasa de crecimiento de este segmento de la población ha permitido proyectar el número de la población en la edad para asistir a los diferentes centros educativos en la zona propuesta para el estudio.

Para las proyecciones o pronósticos utilizamos la siguiente fórmula:

$$DF = DA (1 + i)^n$$

DF = Demanda futura

DA = Demanda actual

i = Tasa de crecimiento de la población de 5 a 17 años (0,0348)

n = Años

Cuadro 17. Demanda Futura.

AÑOS	POBLACIÓN
2014	5.564
2015	5.758
2016	5.958
2017	6.166
2018	6.381

Elaboración: El Autor.

4.1.4. Oferta Actual.

Para estimaciones de la oferta actual se obtuvieron datos de las diferentes instituciones educativas en el Municipio de Cantón Quinsaloma; datos sobre los estudiantes existentes en los cinco periodos lectivos anteriores, para luego mediante la aplicación de la fórmula proyectar y conocer el número de estudiantes que asistirán en los próximos años a los diferentes establecimientos educativos.

Cuadro 18. Oferta Actual.

AÑOS	POBLACIÓN	i
2009	2.903	
2010	3.027	
2011	3.204	
2012	3.415	
2013	3.645	0,0586

Fuente: Municipio de Cantón Quinsaloma

Elaboración: El Autor.

De acuerdo a los datos proporcionados por el Municipio de Cantón Quinsaloma, los estudiantes matriculados en los diferentes centros educativos de los años 2009 hasta el 2013, son los que se detallan en el cuadro 18. Estas estadísticas ayudaron a determinar la tasa de crecimiento, que en este caso es del 0,0586.

Para el cálculo se utilizó la siguiente fórmula:

Puc = Población del último censo

Pci = Población del censo inicial

Tuc = Tiempo último censo

Tci = Tiempo censo inicial

i = ?

$$i = \left(\frac{P_{uc}}{P_{ci}} \right)^{\left(\frac{1}{T_{uc} - T_{ci}} \right)} - 1$$

$$i = \left(\frac{3645}{2903} \right)^{\left(\frac{1}{2013 - 2009} \right)} - 1$$

i = 0,0586

4.1.5. Oferta Futura.

Para la determinación de la oferta futura se utilizó la fórmula del monto en el cual se toma la oferta actual y la tasa promedio de crecimiento del 0,0586, calculada en el cuadro anterior, como datos principales para proyectar el número de estudiantes que asistirán en los años 2014 al 2018 a los diferentes centros educativos ya establecidos en el Cantón Quinsaloma.

Para el cálculo de la oferta futura se utilizó la siguiente fórmula:

$$OF = OA (1 + i)^n$$

OF = Oferta futura

OA = Oferta actual

i = Tasa de crecimiento (0,0586)

n = Años

Cuadro 19. Oferta Futura.

AÑOS	POBLACIÓN
2014	3.858
2015	4.084
2016	4.323
2017	4.577
2018	4.845

Elaboración: El Autor.

4.1.6. Demanda Insatisfecha Actual.

Como se detallan en los cuadros anteriores de la oferta y demanda actual, se demuestra la viabilidad en cuanto a la oferta y demanda en el Cantón Quinsaloma para la creación de una Unidad Educativa.

Cuadro 20. Demanda Insatisfecha Actual.

AÑOS	O. A.	D.A	D.I.A.
2009	2.903	4.689	-1.786
2010	3.027	4.731	-1.704
2011	3.204	4.860	-1.656
2012	3.415	5.112	-1.697
2013	3.645	5.377	-1.732

Elaboración: El Autor.

Cabe indicar en el cuadro 20 que la demanda actual es mayor que la oferta actual para todos los años, lo que indica que existió demanda insatisfecha del servicio.

4.1.7. Demanda Insatisfecha Futura.

Se llama demanda insatisfecha futura a aquella demanda que no ha sido cubierta en el mercado y que pueda ser cubierta, al menos en parte, por el proyecto; dicho de otro modo, existe demanda insatisfecha cuando la demanda es mayor que la oferta.

Cuadro 21. Demanda Insatisfecha Futura.

AÑOS	O.F.	D.F.	D.I.F.
2014	3.858	5.564	-1.706
2015	4.084	5.758	-1.674
2016	4.323	5.958	-1.635
2017	4.577	6.166	-1.589
2018	4.845	6.381	-1.536

Elaboración: El Autor.

Como se detallan en los cuadros 19 y 17 de la oferta y demanda futura, podemos apreciar que hay una gran población que demandará el servicio, ya que la demanda es mayor que la oferta, por lo tanto nos indica que este proyecto es viable debido a que existe y existirá demanda insatisfecha para los próximos años, concluyendo que es factible desde el punto de vista del mercado.

4.1.8. MARKETING MIX.

En la siguiente división del estudio, se han detallado el conjunto de actividades que se deberán desarrollar con el servicio desde la empresa hasta el usuario final.

Para el desarrollo de las actividades se hizo uso selectivo de las diferentes variables del marketing mix (producto/servicio, precio, plaza y promoción), para alcanzar los objetivos empresariales en función de las 4PS.

4.1.8.1.PRODUCTO/SERVICIO.

Con el estudio de factibilidad se propone crear una Unidad Educativa particular que brinde servicios de educación en el Cantón Quinsaloma, de acuerdo a los siguientes niveles:

El nivel de Educación General Básica que se divide en cuatro (4) subniveles:

1. *Preparatoria*, que corresponde a 1.º grado de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de cinco (5) años de edad;

2. *Básica Elemental*, que corresponde a 2.º, 3.º y 4.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 6 a 8 años de edad;
3. *Básica Media*, que corresponde a 5º, 6º. y 7.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 9 a 11 años de edad; y,
4. *Básica Superior*, que corresponde a 8º, 9º y 10º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 12 a 14 años de edad.

El **nivel de Bachillerato** tiene tres (3) cursos y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 15 a 17 años de edad.

Esta organización estará constituida, con un soporte logístico y tecnológico adecuado, complementado con una capacitación permanente a sus Docentes y Trabajadores; aulas amplias y seguras dotadas con innovados muebles de oficina. Todo ello, bajo una dirección eficaz, eficiente, solidaria y fraterna, que permita lograr una verdadera innovación pedagógica reflejada en una excelente calidad educativa, de consolidación de valores éticos, morales, sociales y espirituales y lo que es más importante, la satisfacción permanente de educadores, educandos y padres de familia.

4.1.8.1.1. Estrategias del servicio.

Estimular la demanda mediante publicidad y otras formas de promoción, y mantener una calidad estable y adecuada, acorde a los requerimientos del cliente con precios accesibles y un eslogan que llegará a ser conocido con una buena imagen de la empresa.

4.1.8.1.2. Nombre de la Institución.

De acuerdo al artículo 110 del Marco Legal Educativo, para nominar las instituciones educativas deben considerarse las siguientes opciones:

1. Fundadores de la nación ecuatoriana;

2. Héroes y personajes ilustres;
3. Personajes prominentes de la cultura, la ciencia y el arte;
4. Docentes memorables por su labor en beneficio de la sociedad;
5. Fechas que recuerden hechos memorables de la historia; y,
6. Continentes, países, provincias, ciudades, montañas, ríos, etc.

Para asignar nombres de personas a un establecimiento educativo, deben considerarse únicamente personas fallecidas. Considerando el servicio que se va a ofertar, y como cumplimiento al Art. 110 del Marco Legal Educativo el nombre que se propone es:

Unidad Educativa Particular "ELOY ALFARO"

4.1.8.1.3. Diseño del sello.

El sello proyecta o representa lo que el establecimiento educativo ofrece hacia los clientes y también es un emblema comercial para la Institución.

El sello de la institución cuenta con una imagen del General Eloy Alfaro y colores llamativos para así crear un impacto visual y de fácil retención de los estudiantes, también está conformado con el nombre de la institución, como se muestra en el siguiente gráfico.



4.1.8.1.4. Eslogan.

Con el eslogan se pretende mostrar una imagen profunda, de fácil recordación, que se grabe en la mente del cliente e incentive a pertenecer a nuestra institución, se propone: ***Educamos alumnos. Formamos personas***

4.1.8.1.5. Uniforme modelo para los/as estudiantes.

El uso del uniforme procura una adecuada presentación del alumno y tiene como objetivo la identificación institucional, para lo cual la Unidad Educativa establece las características: calidad, color y diseño, del uniforme escolar.

Siendo derecho del padre de familia elegir al proveedor o encargar su confección al establecimiento de su preferencia; el mismo que será considerado de uso obligatorio desde el primer día de clases.

4.1.8.1.6. Uniforme para las alumnas del nivel básico y la secundaria



4.1.8.1.7. Características del uniforme.

- Falda a cuadros con pliegues de Cardif.

- Blusa gris de Polipima con detalle en el cuello (parte interior) y en las mangas de tela a cuadros Cardif. El sello de la Institución va bordado en el bolsillo, de 5 cm, bordes y letras a color.
- Medias plomas de lana dralón.
- Corbatín de Cardif escocés plomo con magenta.
- Zapato escolar negro.

4.1.8.1.8. Uniforme para los alumnos del nivel básico y la secundaria



4.1.8.1.9. Características del uniforme.

- Pantalón gris oscuro de lanilla Poliéster.
- Camisa gris de Polipima con detalle en el cuello (parte interior) y en las mangas de tela a cuadros Cardif. El sello de la Institución va bordado en el bolsillo, de 5 cm, bordes y letras de color.
- Corbata de Cardif escocés plomo con magenta.
- Medias plomas y zapato escolar negro.

4.1.8.1.10. Uniforme de educación física para el nivel básico y la secundaria



4.1.8.1.11. Características del uniforme.

- Buzo deportivo unisex, formado por las siguientes prendas:
- Polo plomo en algodón, con el sello de Institución va bordada de 5 cm en fondo magenta, bordes y letras a color en el lado izquierdo.
- Casaca magenta y plomo en microsatín tecnología.
- Pantalón plomo en microsatín tecnología.
- Short plomo en microsatín tecnología.
- Medias blancas.
- Zapatos de lona color blanco.

4.1.9. PRECIO.

“El precio es la equivalencia monetaria del valor que los consumidores asignan a un producto o servicio”. Considerando los gastos que genera el servicio la utilidad y como cumplimiento a lo establecido por la Junta Distrital de pensiones y matrículas de la educación particular y fiscomisional de los Ríos, se propone el precio de \$ 55,00 la pensión mensual y un costo de matrícula de \$ 55,00, estos precios durante el primer año de operación del establecimiento. Para los próximos años se han incrementado todos los valores en función de la tasa de promedio de la inflación anual.

Cuadro 22. Proyección de precios.

DETALLE	PRECIOS				
	2014	2015	2016	2017	2018
Pensiones	55,00	57,61	60,35	63,21	66,21
Matricula	55,00	57,61	60,35	63,21	66,21

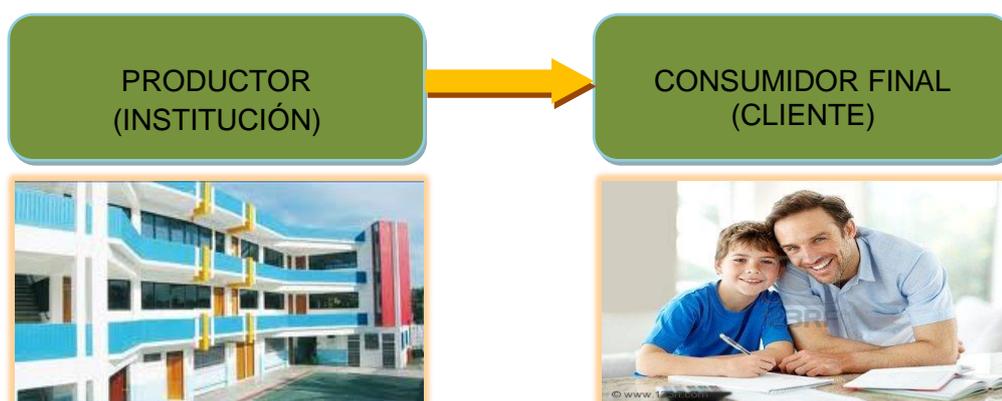
Elaboración: El Autor.

4.1.10. PLAZA.

La ubicación de la Institución se seleccionó tomando en cuenta la movilidad operativa del sitio. El sector es un referente comercial de la ciudad; cerca del lugar se cuenta con negocios como: Supermercado, Cooperativa de Maestros, Farmacias, Librerías; entre otros centros de acopio que generan circulación de transeúntes.

4.1.11. Canales de Comercialización.

La Institución dispondrá de una secretaria para brindar atención personalizada a los interesados en adquirir el servicio. Desde este punto de vista los servicios serán acordados directamente con el consumidor final (Padre de familia); constituyéndose en una cadena corta de comercialización de productor (Institución) – consumidor final (cliente)).



4.1.12. PROMOCIÓN.

Las estrategias dentro de un mercado competitivo juegan un papel muy importante ya que muchas veces, se depende de este punto de marketing, para

que la empresa crezca competitivamente. Las estrategias que se han planteado para captar estudiantes son:

- ✓ Premio al rendimiento académico en los niveles primario y secundario, alumnos que al final del año ocupen el primer puesto en su paralelo, se otorgará beca del 50% en todas las pensiones mensuales del siguiente año.
- ✓ Los primeros 150 estudiantes de los niveles primario y secundario que se matriculen en la Institución, se otorgará un descuento del 20% sobre la matrícula.

4.1.13. PLAN DE PUBLICIDAD.

Perifoneo y audio móvil: Este medio de publicidad auditivo es uno de los más efectivos, ya que en unas horas miles de personas escuchan, de tal manera que se tendrá un resultado excelente en la campaña.

Para el perifoneo y audio móvil se establecerá contratos con empresas de la zona, para la emisión de tres días en la semana, durante los meses de marzo y abril, por un costo total de USD 720,00.

Gigantografías: Serán ubicadas en lugares estratégicos del Cantón, para promocionar los servicios que oferta la Institución. Por un valor de USD 80,00 c/u.

Hojas Volantes: Se diseñaran 800 hojas volantes de 32* 22 cm., por un valor de USD 20,00. Diseño que se detalla a continuación en la siguiente página.

Cuadro 23. Resumen de medios publicitarios.

Medios publicitarios	Cantidad/Veces	Meses	Valor mensual	Valor total
Perifoneo	24	2	360,00	720,00
Gigantografías	2			160,00
Hojas volantes	800			20,00
Total inversión en medios publicitarios			360,00	900,00

Fuente: Proforma.

Elaboración: El Autor.

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "ELOY ALFARO"

QUINSALOMA-ECUADOR



**EDUCAMOS ALUMNOS,
FORMAMOS PERSONAS**



Ven Inscríbete ya!



Equipado con la mejor tecnología, profesores con experiencia, softwares y materiales didácticos, hacen de la diferencia de nuestra competencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ATENCIÓN PARA LAS MATRÍCULAS:

DE 08H00 A 13H00
DE 14H00 A 17H00

**DESCUENTO EL 20%
EN TU MATRICULA**

DIRECCIÓN: Calle Principal Vía Quevedo y la Octava

TELF.: 052751548

CEL.: 0994755976

E-MAIL: www.colegioeloyalfaro.com

Elaborado: El Autor.

4.1.14. ESTUDIO ADMINISTRATIVO.

Este estudio consiste en determinar los aspectos organizativos que deberá considerar la empresa para su establecimiento tales como su constitución jurídica, su estructura organizacional, sus aspectos legales, el proceso de selección que se dará al talento humano necesario para su operación.

La creación y legalización de la Unidad Educativa Particular “Eloy Alfaro”, en el Cantón Quinsaloma, estará normada bajo la Ley de Compañías.

4.1.14.1.CONSTITUCIÓN JURÍDICA.

Para el desarrollo del direccionamiento administrativo la empresa será constituida bajo la figura de Compañía Anónima, bajo el nombre de Unidad Educativa Particular “Eloy Alfaro” C.A., para lo cual la ley de compañías del Ecuador expresa lo siguiente.

4.1.14.2.COMPAÑÍAS ANÓNIMAS.

Generalidades: Esta Compañía tiene como característica principal, que es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, y sus accionistas responden únicamente por el monto de sus aportaciones. Esta especie de compañías se administra por mandatarios amovibles socios o no. Se constituye con un mínimo de dos socios sin tener un máximo.

Requisitos: La compañía deberá constituirse con dos o más accionistas, según lo dispuesto en el Artículo 147 de la Ley de Compañías, sustituido por el Artículo 68 de la Ley de Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada. La compañía anónima no podrá subsistir con menos de dos accionistas, salvo las compañías cuyo capital total o mayoritario pertenezcan a una entidad del sector público.

El nombre.- En esta especie de compañías puede consistir en una razón social, una denominación objetiva o de fantasía. Deberá ser aprobado por la Secretaría General de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías, o por la Secretaría General de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, o

por el funcionario que para el efecto fuere designado en las intendencias de compañías.

Solicitud de aprobación.- La presentación al Superintendente de Compañías, se la hará con tres copias certificadas de la escritura de constitución de la compañía, adjuntando la solicitud correspondiente, la misma que tiene que ser elaborada por un abogado, pidiendo la aprobación del contrato constitutivo.

Socios y capital: Números mínimo y máximo de socios.- La compañía se constituirá con un mínimo de dos socios, sin tener un máximo de socios.

Capital.- El capital mínimo con que ha de constituirse la Compañía Anónima, es de ochocientos dólares. El capital deberá suscribirse íntegramente y pagarse al menos en el 25% del capital total. Las aportaciones pueden consistir en dinero o en bienes muebles o inmuebles e intangibles, o incluso, en dinero y especies a la vez. En cualquier caso las especies deben corresponder al género de comercio de la compañía. La actividad o actividades que integren el objeto de la compañía. El socio que ingrese con bienes, se hará constar en la escritura de constitución, los bienes serán valuados por los socios. La compañía podrá establecerse con el capital autorizado, el mismo que no podrá ser mayor al doble del capital suscrito.

4.1.14.3. TRAMITES DE AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Art. 91.- Competencia. Las autorizaciones de creación y funcionamiento de las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares para todos los niveles y modalidades son otorgados por el Nivel Zonal correspondiente, sobre la base del informe técnico de la Dirección Distrital respectiva y previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional para el efecto.

Art. 92.- Requisitos. Los requisitos que deben presentarse para otorgar la autorización de creación y funcionamiento de las instituciones educativas son los siguientes:

4.1.14.4. Comunes a todas las instituciones educativas:

1. Propuesta pedagógica a la que se adscribe la institución educativa en trámite de creación, de conformidad con la normativa que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional;
2. Certificación otorgada por el Nivel Zonal de que las edificaciones de la institución en trámite de creación cumplen con los estándares de infraestructura y equipamiento fijados por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, previo informe del Nivel Distrital;
3. Plan de reducción de riesgos, en el cual consten las acciones para enfrentar situaciones de emergencia o desastre;
4. Informes de las Unidades de Gestión de Riesgos, Administración Escolar y Asesoría Jurídica del Nivel Distrital en los que se acredite la factibilidad de uso del inmueble, según el ámbito de su competencia; y,
5. Otros requisitos determinados por la Ley, el presente reglamento o disposición del Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

4.1.14.5. Para las instituciones educativas particulares:

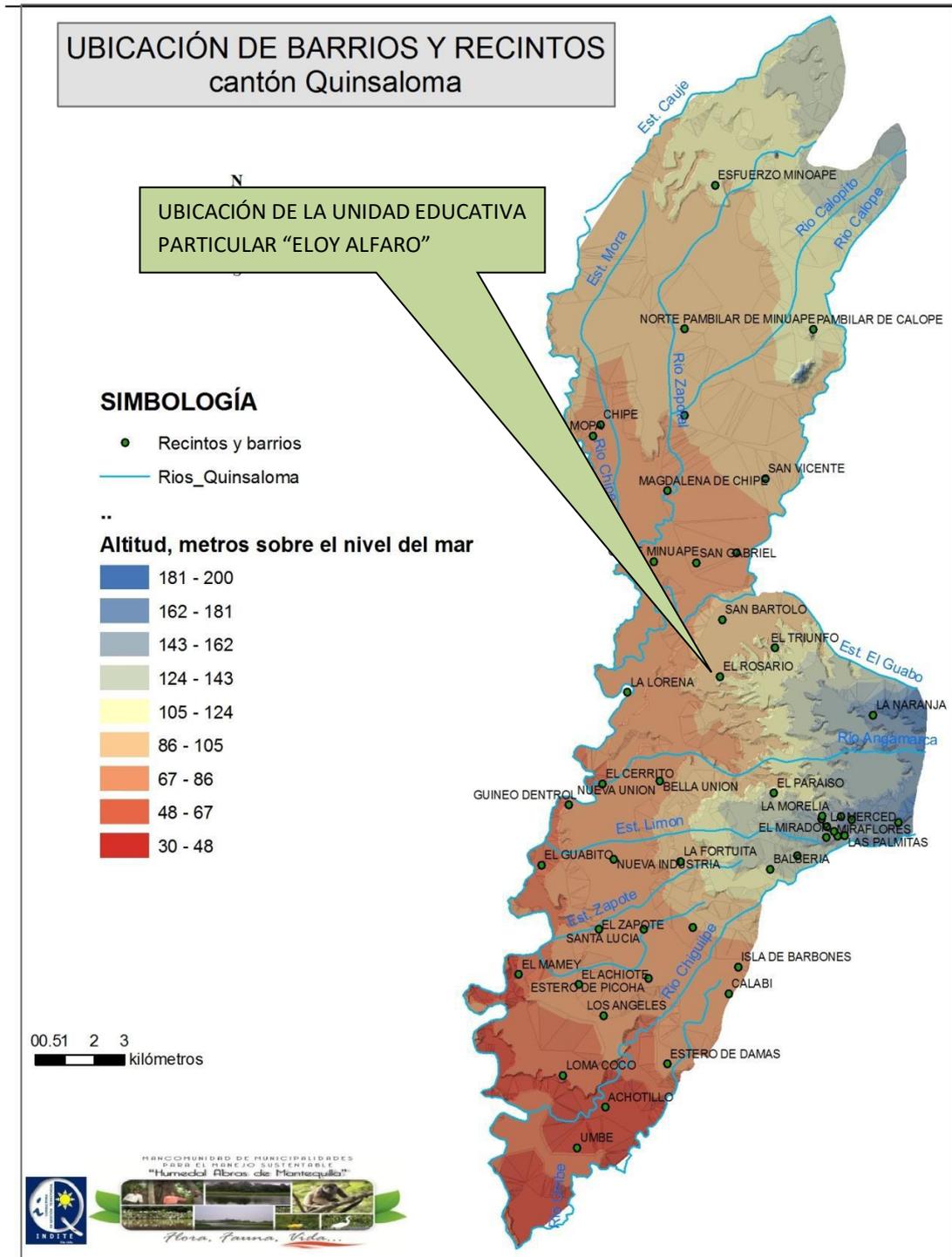
1. Justificación de perfiles del cuadro de directivos y docentes de la institución educativa que se creará, de conformidad con la normativa que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. La verificación de la relación laboral y el cumplimiento de perfiles de los directivos y docentes se debe realizar una vez que haya sido expedida la autorización por cinco (5) años;
2. Los promotores de instituciones educativas particulares deben presentar el estudio económico-financiero que demuestre que el proyecto educativo es viable y sostenible, que les asegure la continuidad del servicio educativo a

sus posibles usuarios, y que respete el principio constitucional de prestación de servicio educativo sin fines de lucro; y,

3. Los promotores de instituciones educativas particulares deben presentar una declaración juramentada de que no se hallan inmersos en las prohibiciones señaladas en la Ley y este reglamento.

4.2.1.2. Micro-localización.

La Unidad Educativa estará ubicada en el Cantón Quinsaloma, barrio el Rosario, calle principal.



Los principales factores para tomar en cuenta en la ubicación de la empresa, son por varios beneficios:

- **Cercanía al centro de la ciudad:** el sector propuesto para la ubicación de la empresa, es ideal, ya que se encuentra en una zona con gran afluencia de profesionales, técnicos, empleados de oficina y estudiantes, además de encontrarse cerca a las dependencias gubernamentales que son las que concentran la mayor cantidad de interés para la apertura de la empresa.
- **Vías de acceso:** la zona posee acceso desde varios puntos con vías pavimentadas y dispone de varias empresas de transporte, que pasan por el lugar.
- **Servicios básicos:** la zona seleccionada es totalmente urbanizada, posee el acceso a los servicios básicos y complementarios que facilitaran el normal funcionamiento de la empresa, permitiendo de esta manera brindar a los clientes, las condiciones más óptimas en la venta de los servicios.
- Se cuenta con Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos.
- Servicio de recolección de basura por el Gobierno Municipal del Cantón Quinsaloma.
- Servicio telefónico por empresas como la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), Claro y Movistar.

4.2.2. Tamaño del proyecto.

El tamaño óptimo del proyecto cuantifica la demanda insatisfecha. Para determinar el tamaño óptimo se tomó en cuenta dos factores importantes: la capacidad instalada y el tamaño de la infraestructura donde operará la unidad educativa. Ha sido imprescindible, conocer la demanda insatisfecha, para los cálculos del tamaño del proyecto.

Cuadro 24. Porcentaje de participación en el mercado.

Años	Demanda Insatisfecha Futura	% de Participación	Tamaño
2014	1.706	19%	324
2015	1.674	20%	335
2016	1.635	21%	343
2017	1.589	24%	381
2018	1.536	26%	399

Elaboración: El Autor.

Con respecto a la capacidad de la empresa, se ha tomado como base la demanda insatisfecha del Cantón Quinsaloma, para así obtener la cantidad de estudiantes a atender para los años futuros, tanto así que se captará del 19% al 26% de la demanda insatisfecha, desde el año 2014 al 2018.

4.2.3. Capacidad instalada del proyecto.

Es la cantidad máxima de bienes o servicios que pueden obtenerse de la producción o capacidad de atención de una empresa por unidad de tiempo, bajo condiciones tecnológicas dadas.

La Unidad Educativa contará con una capacidad instalada para 400 estudiantes, esto al 100% de su capacidad; dispondrá de 14 aulas adecuadas con los implementos necesarios para la facilidad de las clases del docente.

El personal docente y administrativo trabajará 5 días de la semana en horarios de 7:00 am a 03:00 pm para cumplir a las 40 horas laborables que establece la ley.

4.2.4. Capacidad utilizada.

La capacidad utilizada indica y explica el porcentaje de utilización de la capacidad instalada, tomando en cuenta la demanda, disponibilidad de las instalaciones, tecnología, talento humano, etc. Para la capacidad utilizada nos enfocamos en nuestra demanda insatisfecha como se detalla a continuación:

Cuadro 25. Capacidad utilizada.

Años	Capacidad instalada	Tamaño	Capacidad utilizada
2014	400	324	81%
2015	400	335	84%
2016	400	343	86%
2017	400	381	95%
2018	400	399	100%

Elaboración: El Autor.

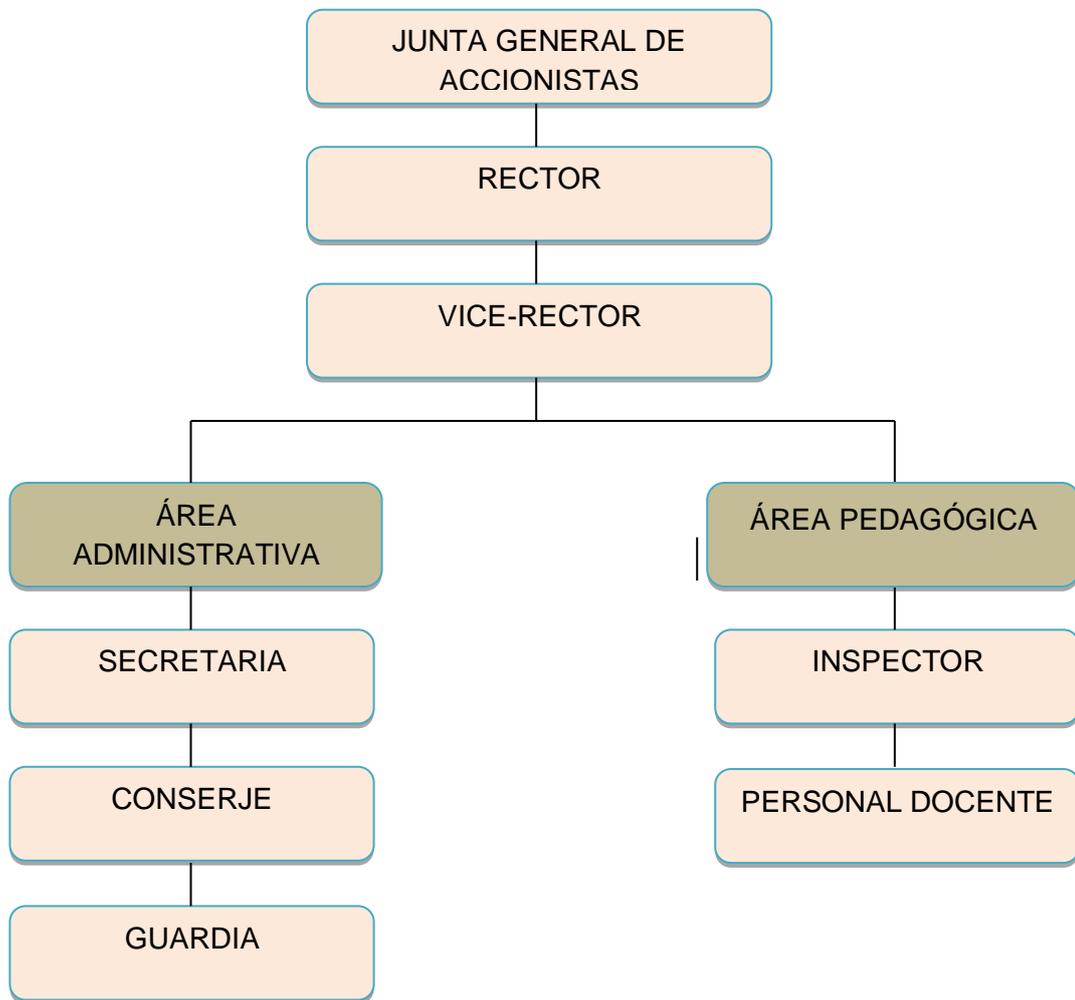
Con respecto a la capacidad utilizada, la empresa en el primer año utilizará el 81%, el segundo año 84%, hasta que en el quinto año manejará el 100% de su capacidad instalada de acuerdo a su infraestructura, equipos, talento humano, etc., implementados en la Unidad Educativa.

4.2.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA ADMINISTRATIVA.

La organización es el arreglo de funciones que se estiman necesarias para lograr un objetivo, y la indicación de la autoridad y la responsabilidad asignada a las personas que tienen a su cargo la ejecución de las funciones respectivas.

La Unidad Educativa “**Eloy Alfaro**” trabajará con una estructura horizontal que se acople adecuadamente a las necesidades primordiales de la Institución.

4.2.6. Organigrama propuesto.



Elaboración: El Autor.

4.2.7. Tecnología e ingeniería del proyecto.

La ingeniería del proyecto cubre las áreas de infraestructura, la ingeniería especializada que se encarga de definir el proceso y seleccionar a base de este la tecnología más apropiada para el desarrollo del proyecto, en el caso de la Unidad Educativa, se detalla a continuación:

4.2.8. Adquisición del terreno.

Para la elección del terreno se ha considerado varios aspectos que brinde la mejor localización para instalar del establecimiento, el terreno seleccionado se

encuentra a pocas cuadras del centro del Cantón Quinsaloma. El área total del terreno es de 12.000 m², El costo, total del terreno es \$ 15.000,00.

4.2.9. Obras de ingeniería civil.

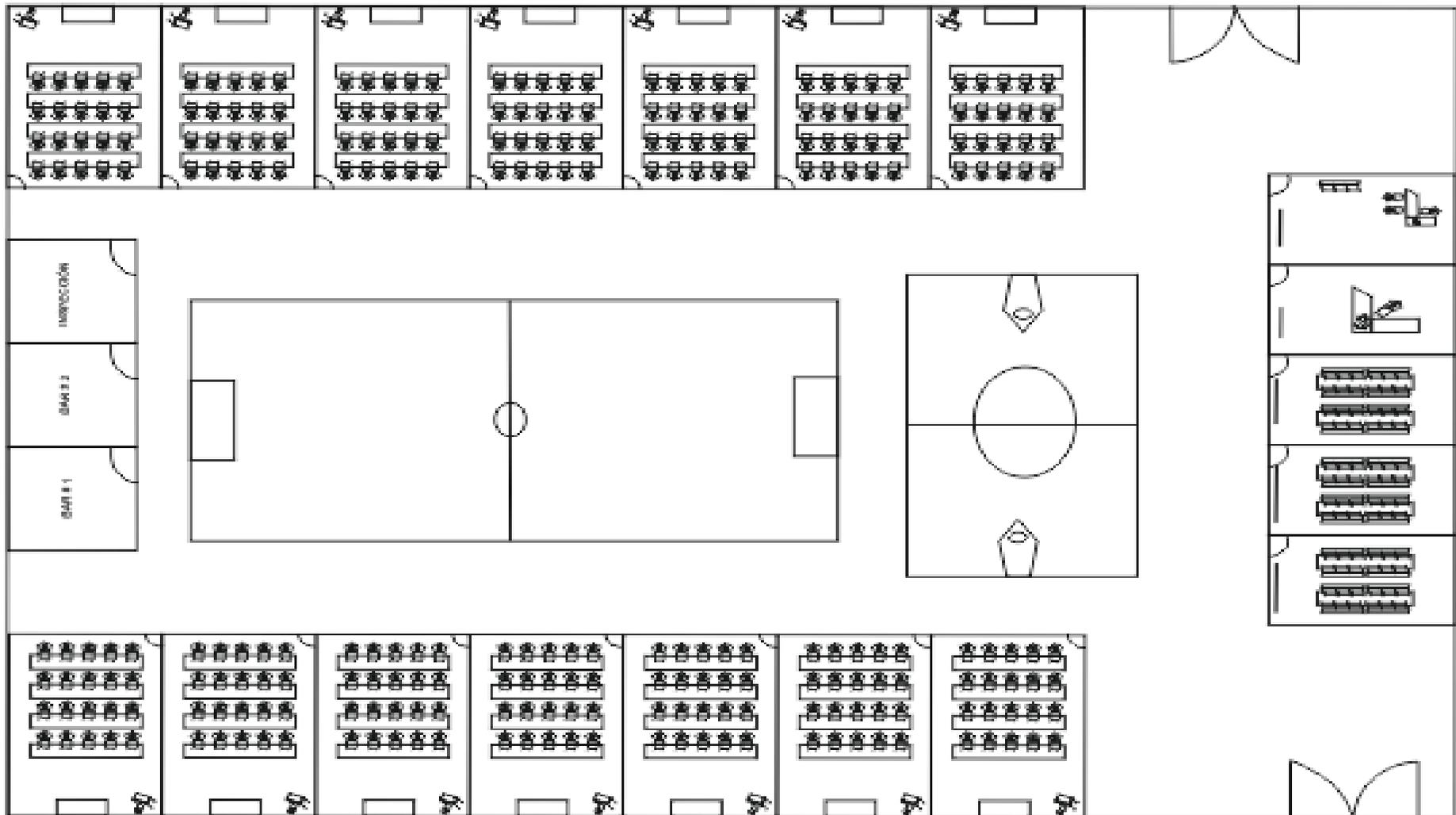
El diseño y distribución de las instalaciones se realizó de tal forma que se logre una adecuada distribución del espacio físico, de los cuáles se consideró espacio suficiente para las aulas, oficina de administración y canchas deportivas.

Las medidas de las aulas serán de 7 x 8 metros, un área aproximada de 56 m², para un promedio de 30 educandos por aula.

La cancha deportiva del centro es un rectángulo que medirá 15 metros de ancho y 28 metros de longitud aproximadamente, mientras que la más pequeña será de 11 metros de ancho y 20 metros de longitud aproximadamente

El costo de la inversión de la obra es de \$ 49.000,00, de acuerdo a lo presupuestado por un profesional de la arquitectura de la ciudad.

4.2.10. Plano arquitectónico de la Unidad Educativa.



Elaboración: El Autor.

4.2.11. IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

La puesta en marcha de un proyecto, cualquiera que sea la característica que este tenga, generará reacciones o impactos por parte del medio, reacciones que se desatan como consecuencia de los cambios que éste involucre, y que pueden presentarse en el momento de la implantación, durante el desarrollo o ejecución.

Los impactos que se analizarán para el presente proyecto son: socio-económico, empresarial y ambiental.

Con la finalidad de efectuar un análisis cuantitativo y cualitativo de los posibles impactos, se ha realizado una Matriz de Valoración; en la cual, se señala una valoración de -3 a 3, que se califica de acuerdo a los siguientes criterios:

Cuadro 26. Criterios de valoración de impactos.

SIGNIFICADO	NEGATIVO	POSITIVO
Negativo en el nivel Alto	- 3	
Negativo en el nivel Medio	- 2	
Negativo en el nivel Bajo	- 1	
Indiferente		0
Positivo en el nivel Bajo		1
Positivo en el nivel Medio		2
Positivo en el nivel Alto		3

Elaboración: El Autor.

Para conocer el nivel de impacto se emplea la siguiente ecuación:

$$NIVEL DE IMPACTO = \frac{Sumatoria Total}{Número de Indicadores}$$

4.2.11.1. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO.

El impacto socio-económico se enfoca a las personas que habitan el sector de investigación, debido a que es una empresa que aportará a la generación de fuentes de trabajo y ayudará a mejorar la economía del cantón, estos efectos están relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el aumento en sus niveles de ingresos.

Cuadro 27. Valoración de impacto socio económico.

INDICADORES	- 3	- 2	- 1	0	1	2	3	TOTAL
Generación de empleo							x	
Rentabilidad - Inversión						x		
Calidad de vida							x	
Disminución de problemas sociales						x		
TOTAL						4	6	10

Elaboración: El Autor.

$$NIVEL DE IMPACTO = \frac{10}{4} = 3 \text{ Equivalente a positivo en el nivel Alto}$$

Con la implementación del proyecto se podrá generar un impacto positivo alto ya que permitirá contribuir al mejoramiento del sector debido a que favorece a la generación de fuentes de empleo para los habitantes del Cantón Quinsaloma, mejorando la calidad de vida de las familias, también habrá desarrollo tanto empresarial con la creación de la Unidad Educativa ya que crecerá la oferta educativa.

4.2.11.2. IMPACTO EMPRESARIAL.

El impacto empresarial se da por la creación de la nueva Institución educativa, cuyo objeto es la de ofertar servicios educativos de calidad, tomando en cuenta que la mayoría de instituciones que se encuentran en el cantón son públicas, permitirá diversificar las opciones para los padres de familia del sector.

Cuadro 28. Valoración de impacto empresarial.

INDICADORES	- 3	- 2	- 1	0	1	2	3	TOTAL
Entorno económico							x	
Competitividad							x	
Liderazgo							x	
Asignación óptima de recursos						x		
TOTAL						2	9	11

Elaboración: El Autor.

$$NIVEL DE IMPACTO = \frac{11}{4} = 3 \text{ Equivalente a positivo en el nivel Alto}$$

El impacto empresarial se encuentra en un nivel alto positivo, siendo un punto fundamental el entorno económico ya que de este depende el crecimiento de la institución, para de esta manera poder lograr mayor competitividad en el mercado educativo, se necesita de un gran liderazgo para posicionarse en un buen nivel de aceptación, realizando una asignación óptima de los recursos en implementación y capacitación del talento humano.

4.2.11.3. IMPACTO AMBIENTAL.

El impacto ambiental es un punto importante en la creación de la empresa, tomando en cuenta que es importante cuidar el medio ambiente ya que es esencial para la vida humana previniendo la contaminación, donde se ha tomado en cuenta diferentes puntos, mismos que se presentan a continuación:

Cuadro 29. Valoración de impacto ambiental.

INDICADORES	- 3	- 2	- 1	0	1	2	3	TOTAL
Manejo de desechos						x		
Contaminación Auditiva						x		
Contaminación Visual					x			
Contaminación ambiental			x					
TOTAL			-1		1	4		4

Elaboración: El Autor.

$$NIVEL DE IMPACTO = \frac{4}{4} = 1 \text{ Positivo en el nivel Bajo}$$

El impacto ambiental genera un nivel bajo positivo, ya que la institución y los estudiantes se encargarán de que no exista ningún tipo de contaminación, ya que los desechos que resultará de las actividades diarias se lo sacará en el día y hora determinada que realizan el recorrido los carros recolectores de basura en tachos que diferencien el tipo de desperdicios, con respecto a la contaminación ambiental será mínimo ya que se tomaran medidas preventivas para evitar dicha contaminación. En cuanto a la contaminación auditiva no existirá ya que los equipos tecnológicos que utilizará la institución no producen ruidos excesivos.

4.2.11.4. IMPACTO GENERAL DEL PROYECTO.

El impacto general es la reunión de todos los impactos anteriormente explicados en la que se presentan todos los aspectos preponderantes del proyecto.

Cuadro 30. Valoración de impacto general del proyecto.

IMPACTOS	- 3	- 2	- 1	0	1	2	3	TOTAL
Socio económico							x	
Empresarial							x	
Ambiental					x			
TOTAL					1		6	7

Elaboración: El Autor.

$$NIVEL DE IMPACTO = \frac{7}{3} = 2 \text{ Positivo en el nivel Medio}$$

A nivel general de todos los impactos el proyecto tiene un impacto positivo de nivel medio, por lo que se puede decir que se lo condiciona como viable para su ejecución y puesta en marcha.

4.3. RESULTADOS PARA EL ESTUDIO ECONÓMICO

El presente capítulo del estudio es fundamental ya que a través de este se puede finalmente tomar la decisión de instalar o no la empresa.

Mediante el estudio económico se sistematiza la información monetaria de los estudios precedentes y se analiza el financiamiento con lo cual se está en condiciones de efectuar su evaluación.

4.3.1. Presupuesto de Instalación.

Para la ejecución del proyecto se necesitará de talento humano, equipos de computo, muebles y materiales de oficina que se detallan en los siguientes cuadros, los mismos que fueron seleccionados de acuerdo a la necesidad de la institución.

Cuadro 31. Muebles y equipos de oficina.

PRESUPUESTO DE INSTALACIÓN				
Muebles y equipos de oficina	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Valor Total
PIZARRA ACRÍLICA 2,50*1,24 MT	15	UNIDAD	90,00	1.350,00
ESCRITORIOS	18	UNIDAD	180,00	3.240,00
PUPITRES UNIPERSONALES	370	UNIDAD	20,00	7.400,00
MESAS DE TRABAJO	8	UNIDAD	20,00	160,00
SILLAS PEQUEÑAS	30	UNIDAD	4,00	120,00
TV PLASMA 50" LG	1	UNIDAD	900,00	900,00
PROYECTOR	1	UNIDAD	550,00	550,00
GRABADORAS SONY	3	UNIDAD	230,00	690,00
SILLONES EJECUTIVOS	18	UNIDAD	33,00	594,00
SILLAS PARA EL RECIBIDOR	8	UNIDAD	15,00	120,00
ARCHIVADORES	5	UNIDAD	150,00	750,00
ANAQUELES PARA LOS LIBROS	7	UNIDAD	100,00	700,00
AIRE ACONDICIONADO	3	UNIDAD	350,00	1.050,00
BOTIQUÍN	1	UNIDAD	25,00	25,00
EXTINTOR 20 LIBRAS	2	UNIDAD	18,00	36,00
VITRINA PARA EXHIBICIÓN	1	UNIDAD	300,00	300,00
BORRADORES	15	UNIDAD	0,50	7,50
MESAS PARA COMPUTADORAS	15	UNIDAD	35,00	525,00
TACHOS PARA BASURA	3	UNIDAD	20,00	60,00
TACHOS PEQUEÑOS PARA BASURA	15	UNIDAD	3,00	45,00

COLCHONETAS	6	UNIDAD	30,00	180,00
TELÉFONO PANASONIC	2	UNIDAD	32,00	64,00
PERFORADORAS	4	UNIDAD	3,00	12,00
GRAPADORAS	4	UNIDAD	3,00	12,00
TOTAL				18.890,50

Fuente: Proforma.

Elaboración: El Autor.

Cuadro 32. Equipos de computación.

PRESUPUESTO DE INSTALACIÓN				
Equipos de computación	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Valor Total
COMPUTADORAS	19	UNIDAD	420,00	7.980,00
IMPRESORAS	2	UNIDAD	110,00	220,00
TOTAL				8.200,00

Fuente: Proforma.

Elaborado: El Autor.

Cuadro 33. Útiles y suministros de oficina.

PRESUPUESTO DE INSTALACIÓN				
Útiles y suministros de oficina	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Valor Total
REMAS DE PAPEL BOOM	40	RESMA	3,50	140,00
CARPETAS DE ARCHIVO	12	UNIDAD	2,50	30,00
TINTA PARA IMPRESORA	8	UNIDAD	4,00	32,00
LAPICEROS	1	CAJA	5,00	5,00
TOTAL				207,00

Fuente: Proforma.

Elaboración: El Autor.

Cuadro 34. Implementos didácticos y otros.

PRESUPUESTO DE INSTALACIÓN				
Implementos didácticos y otros	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Valor Total
MAPAS DIDÁCTICOS	4	UNIDAD	15,00	60,00
ESTANDARTE ESCOLAR	1	UNIDAD	50,00	50,00
PABELLÓN NACIONAL	1	UNIDAD	150,00	150,00
BANDERA TRICOLOR	1	UNIDAD	150,00	150,00
PELÍCULAS INFANTILES Y EDUCATIVAS	5	UNIDAD	1,00	5,00
BALONES	4	UNIDAD	6,00	24,00
TOTAL				439,00

Fuente: Proforma.

Elaboración: El Autor.

Cuadro 35. Suministros de limpieza.

PRESUPUESTO DE INSTALACIÓN				
Suministros de limpieza	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Valor Total
ESCOBAS	4	UNIDAD	3,00	12,00
TRAPEADORES	4	UNIDAD	3,50	14,00
FUNDAS DE DEJA	10	UNIDAD	2,00	20,00
DESINFECTANTES	5	UNIDAD	2,00	10,00
TOLLAS DE LIMPIEZA	10	UNIDAD	1,00	10,00
FUNDAS PARA BASURA	500	UNIDAD	0,08	40,00
PALAS PARA BASURA	5	UNIDAD	2,00	10,00
MANGUERA	10	METROS	0,60	6,00
TOTAL				122,00

Fuente: Proforma.

Elaboración: El Autor.

4.3.2. Requerimiento de talento humano.

De acuerdo a las operaciones de la empresa, el talento humano que se ha considerado es el que se detalla en el organigrama funcional. Cabe indicar que el sueldo que percibirán los trabajadores se le sumará el décimo tercero y cuarto, los fondos de reserva y las aportaciones que tendrá que hacer la empresa al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Para los cálculos de salarios se ha proyectado el incremento del salario en función a un promedio del sueldo básico de los últimos 6 años, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 36. Promedio del sueldo básico.

PROMEDIO DEL SUELDO BÁSICO		
Años	Sueldo básico	Incremento
2008	200,00	
2009	218,00	18,00
2010	240,00	22,00
2011	264,00	24,00
2012	292,00	28,00
2013	318,00	26,00
PROMEDIO		23,60

Fuente: Ministerio de Relaciones Laborales

Elaboración: El Autor.

Como se puede observar el incremento promedio de los 6 últimos años es de \$23,60 al salario de los trabajadores, valor que se incrementará a partir del año 2014.

En el cuadro 37 se muestra el salario y todos los beneficios sociales que tienen por derecho el personal y las respectivas remuneraciones proyectadas para el primer año de vida del proyecto.

Cuadro 37. Detalle de los sueldos y beneficios del talento humano.

AÑO 1

Categoría	Número	Sueldo mensual	Décimo tercero (8,33%)	Décimo cuarto (8,33% del S. B.)	Fondo de reserva (8,33%)	Total ingreso trabajador	Aporte IESS (11,15%)	Aporte IECE (0,5%)	Aporte CNCF (0,5%)	Costo total mensual para la empresa	Costo total anual para la empresa
RECTOR	1	700,00	58,31	28,46	58,31	845,08	78,05	3,50	3,50	930,13	11.161,50
VICE-RECTOR	1	500,00	41,65	28,46	41,65	611,76	55,75	2,50	2,50	672,51	8.070,06
INSPECTOR GENERAL	1	500,00	41,65	28,46	41,65	611,76	55,75	2,50	2,50	672,51	6.725,05
SECRETARIA	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	5.621,64
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
CONSERJE	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	5.153,17
GUARDIA	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	5.621,64
TOTAL						10.607,90				11.644,54	121.993,02

Elaboración: El Autor.

Cuadro 38. Presupuesto de inversión inicial.

Para determinar el valor de la inversión inicial se han considerado costos y gastos para un mes de funcionamiento y un 5% de imprevistos del total de la inversión inicial, para gastos inesperados que se pueden presentar en la puesta en marcha de la Institución.

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
PROYECTO	
1. Infraestructura adecuada	\$ 93.598,00
1.1. Adquirir terreno	\$ 15.000,00
1.2. Construcción de obra civil	\$ 49.000,00
1.3. Adquirir muebles y equipos de oficina	\$ 18.890,50
1.4. Adquirir equipos de computación	\$ 8.200,00
1.5. Capital de trabajo	\$ 300,00
1.6. Servicios básicos	\$ 139,50
1.7. Adquirir útiles y suministros de oficina	\$ 207,00
1.8. Adquirir suministros de limpieza	\$ 122,00
1.9. Adquirir implementos didácticos y otros	\$ 439,00
1.10. Trámites para legalización de la empresa	\$ 800,00
1.11. Adquirir plantas ornamentales	\$ 200,00
1.12. Adecuación de los equipos	\$ 300,00
2. Talento Humano	\$ 11.644,54
2.1. Sueldos y beneficios	\$ 11.644,54
3. Publicidad Adecuada	\$ 900,00
3.1. Contratar publicidad (Perifoneo).	\$ 720,00
3.2. Adquirir gigantografías	\$ 160,00
3.3. Elaborar hojas volantes	\$ 20,00
4. Gastos de Funcionamiento	\$ 80,00
4.1. Permisos Municipales	\$ 80,00
Subtotal	\$106.222,54
Imprevistos 5%	\$ 5.311,13
Total Presupuesto de Inversión Inicial	\$ 111.533,67

Elaboración: El Autor.

4.3.3. Recursos propios.

Los recursos propios están representados por la aportación de cada uno de los socios de la empresa, en el financiamiento ellos representan el 23,79% del valor total de la inversión, en la siguiente tabla tenemos la representación de la aportación de los dos socios.

Cuadro 39. Aportación de los socios.

No.	NOMBRE	APORTACIÓN
1	Consuelo Magdalena Moreira Bustamante	13.266,83
2	Jaime Daniel Poveda Barahona	13.266,83
	TOTAL	\$ 26.533,67

Elaboración: El Autor.

4.3.4. Financiamiento.

El proyecto requiere de 111.533,67 dólares para la ejecución hasta la puesta en marcha.

El proyecto se financiara de la siguiente manera:

- ✓ Recursos propios: \$ 26.533,67 (23,79%)
- ✓ Crédito Bancario: \$ 85.000,00 (76,21%)

La Entidad Financiera que se ha indagado para el préstamo a realizarse es la Corporación Financiera Nacional (CFN)

4.3.5. Crédito.

La Corporación Financiera Nacional Banca de desarrollo del Ecuador, es una institución financiera pública, cuya misión consiste en canalizar productos financieros y no financieros alineados al Plan Nacional del Buen Vivir para servir a los sectores productivos del país.

Las condiciones del crédito son:

Cuadro 40. Condiciones del crédito.

MONTO	85.000,00
TASA DE INTERÉS	11%
PLAZO/ AÑOS	5
PAGOS AÑO	12
PERIODOS	60

Fuente: Corporación Financiera Nacional (CFN)

Elaboración: El Autor.

Cuadro 41. Tabla de amortización.

Para determinar las cuotas mensuales de pago de capital más interés, se desarrolló un cuadro de rentas referente al préstamo, aplicando las funciones financieras de Excel: PAGO, PAGOPRIN Y PAGOINT.

Periodo	Cuota mensual	Principal	Pagos		Saldo
			Interés	Capital	
1	1.416,67	85.000,00	779,17	1.416,67	2.195,83
2	1.416,67	83.583,33	766,18	2.833,33	2.182,85
3	1.416,67	82.166,67	753,19	4.250,00	2.169,86
4	1.416,67	80.750,00	740,21	5.666,67	2.156,88
5	1.416,67	79.333,33	727,22	7.083,33	2.143,89
6	1.416,67	77.916,67	714,24	8.500,00	2.130,90
7	1.416,67	76.500,00	701,25	9.916,67	2.117,92
8	1.416,67	75.083,33	688,26	11.333,33	2.104,93
9	1.416,67	73.666,67	675,28	12.750,00	2.091,94
10	1.416,67	72.250,00	662,29	14.166,67	2.078,96
11	1.416,67	70.833,33	649,31	15.583,33	2.065,97
12	1.416,67	69.416,67	636,32	17.000,00	2.052,99
13	1.416,67	68.000,00	623,33	18.416,67	2.040,00
14	1.416,67	66.583,33	610,35	19.833,33	2.027,01
15	1.416,67	65.166,67	597,36	21.250,00	2.014,03
16	1.416,67	63.750,00	584,38	22.666,67	2.001,04
17	1.416,67	62.333,33	571,39	24.083,33	1.988,06
18	1.416,67	60.916,67	558,40	25.500,00	1.975,07
19	1.416,67	59.500,00	545,42	26.916,67	1.962,08
20	1.416,67	58.083,33	532,43	28.333,33	1.949,10
21	1.416,67	56.666,67	519,44	29.750,00	1.936,11
22	1.416,67	55.250,00	506,46	31.166,67	1.923,13
23	1.416,67	53.833,33	493,47	32.583,33	1.910,14
24	1.416,67	52.416,67	480,49	34.000,00	1.897,15
25	1.416,67	51.000,00	467,50	35.416,67	1.884,17

26	1.416,67	49.583,33	454,51	36.833,33	1.871,18
27	1.416,67	48.166,67	441,53	38.250,00	1.858,19
28	1.416,67	46.750,00	428,54	39.666,67	1.845,21
29	1.416,67	45.333,33	415,56	41.083,33	1.832,22
30	1.416,67	43.916,67	402,57	42.500,00	1.819,24
31	1.416,67	42.500,00	389,58	43.916,67	1.806,25
32	1.416,67	41.083,33	376,60	45.333,33	1.793,26
33	1.416,67	39.666,67	363,61	46.750,00	1.780,28
34	1.416,67	38.250,00	350,63	48.166,67	1.767,29
35	1.416,67	36.833,33	337,64	49.583,33	1.754,31
36	1.416,67	35.416,67	324,65	51.000,00	1.741,32
37	1.416,67	34.000,00	311,67	52.416,67	1.728,33
38	1.416,67	32.583,33	298,68	53.833,33	1.715,35
39	1.416,67	31.166,67	285,69	55.250,00	1.702,36
40	1.416,67	29.750,00	272,71	56.666,67	1.689,38
41	1.416,67	28.333,33	259,72	58.083,33	1.676,39
42	1.416,67	26.916,67	246,74	59.500,00	1.663,40
43	1.416,67	25.500,00	233,75	60.916,67	1.650,42
44	1.416,67	24.083,33	220,76	62.333,33	1.637,43
45	1.416,67	22.666,67	207,78	63.750,00	1.624,44
46	1.416,67	21.250,00	194,79	65.166,67	1.611,46
47	1.416,67	19.833,33	181,81	66.583,33	1.598,47
48	1.416,67	18.416,67	168,82	68.000,00	1.585,49
49	1.416,67	17.000,00	155,83	69.416,67	1.572,50
50	1.416,67	15.583,33	142,85	70.833,33	1.559,51
51	1.416,67	14.166,67	129,86	72.250,00	1.546,53
52	1.416,67	12.750,00	116,88	73.666,67	1.533,54
53	1.416,67	11.333,33	103,89	75.083,33	1.520,56
54	1.416,67	9.916,67	90,90	76.500,00	1.507,57
55	1.416,67	8.500,00	77,92	77.916,67	1.494,58
56	1.416,67	7.083,33	64,93	79.333,33	1.481,60
57	1.416,67	5.666,67	51,94	80.750,00	1.468,61
58	1.416,67	4.250,00	38,96	82.166,67	1.455,63
59	1.416,67	2.833,33	25,97	83.583,33	1.442,64
60	1.416,67	1.416,67	12,99	85.000,00	1.429,65

Elaboración: El Autor.

Para realizar el estudio de los ingresos y egresos se ha realizado un análisis de la inflación anual de los últimos años, dato otorgado por el Banco Central del Ecuador, para poder realizar las respectivas proyecciones que necesita el proyecto.

Cuadro 42. Proyección anual de los ingresos.

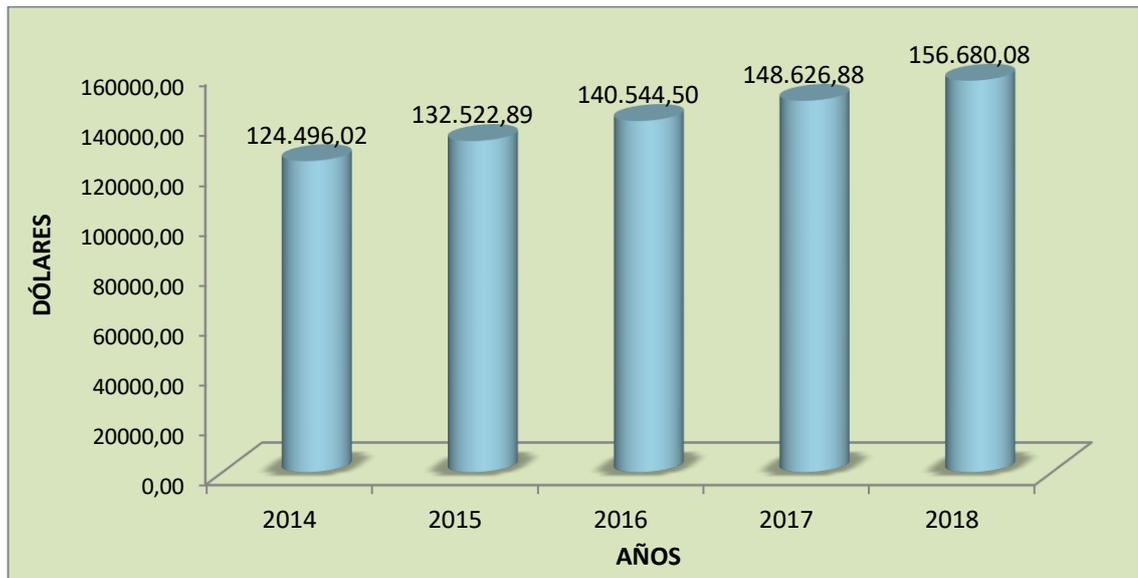
Años	Ingresos \$	Incremento anual
2014	194.432,06	
2015	206.940,31	6%
2016	222.488,14	8%
2017	259.536,31	17%
2018	284.923,01	10%

Elaboración: El Autor.

De acuerdo a la proyección realizada para la ejecución de la institución, se estima que la empresa tendrá un ingreso de 194.432,06 dólares en el primer año, en el segundo año 206.940,31 dólares (6% más que el año 1) y en el quinto año un total de 284.923,01 dólares (10% más que el año 4), esto por concepto de ingresos de pensiones, y matriculas; lo que indica que desde el punto de vista del mercado, cada año existirá mayor demanda y por lo tanto se captará un mayor número de estudiantes, lo que influirá de manera positiva en un incremento de los ingresos.

Para determinar los ingresos de la empresa, se ha multiplicado el valor que pagará cada estudiante por los meses que constituye el año lectivo, que en este caso son de 10 meses. Es importante indicar que los costos de las pensiones y matriculas se han incrementado para el siguiente año en base al promedio de la inflación anual.

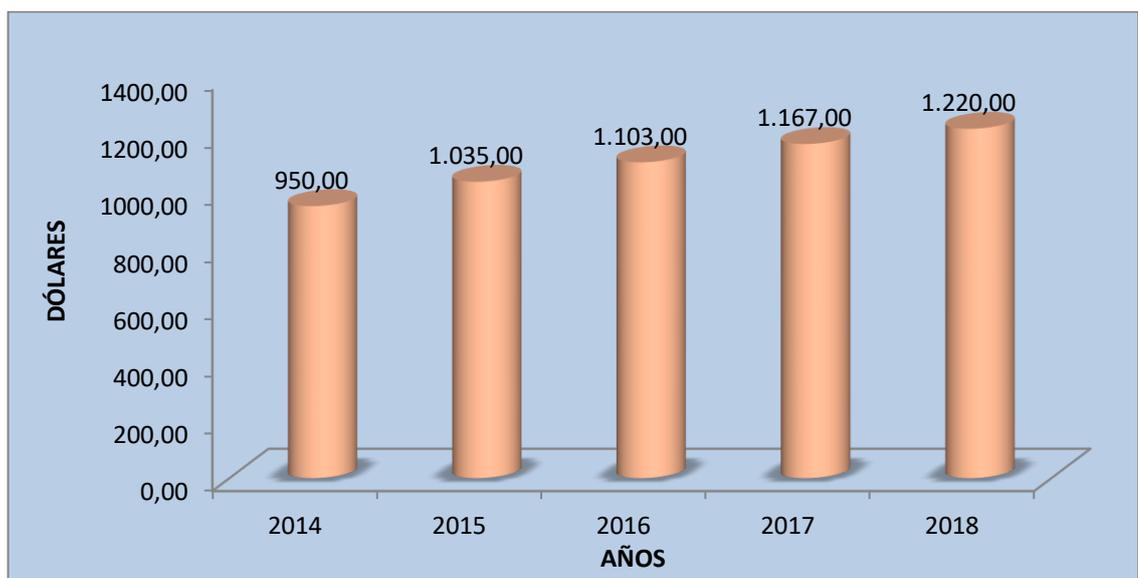
Gráfico # 18. Proyección anual de los gastos de administración.



Elaboración: El Autor.

De acuerdo a la proyección realizada para la implementación de la institución, se estima que por sueldos y beneficios, pago de servicios básicos, suministros de limpieza, útiles y suministros de oficina, reparación y mantenimiento de los equipos la empresa gastará 124.496,02 dólares en el primer año, 132.522,89 dólares para el segundo periodo y un total de 156.680,08 dólares durante el quinto año de operación.

Gráfico # 19. Proyección anual de los gastos de venta.



Elaboración: El Autor.

En el siguiente gráfico se detalla los gastos de venta que generaría la empresa por concepto de publicidad mediante perifoneo audio móvil, realizar gigantografías, elaborar hojas volantes y otros egresos; para el primer año se estima un total 950,00 dólares, 1.035 dólares para el siguiente periodo y un total 1.220,00 dólares para el quinto año.

4.3.6. Estado de pérdidas y ganancias proyectado.

Para el estado de pérdidas y ganancias se ha tomado el ingreso por concepto de pensiones y matriculas, definida por la demanda estimada en el estudio de mercado y el precio del servicio determinado anteriormente. Haciendo uso de las proyecciones de la demanda y las veces de pago por cada estudiante, se calcularon los ingresos del estudio de factibilidad.

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos, egresos y utilidades condensados en el estado de pérdidas y ganancias que genera el proyecto durante su vida útil en los periodos anuales; en el primer año de operación la utilidad es de \$ 34.552,41 y para el quinto año es de \$ 77.895,47 esto demuestra que el proyecto genera utilidad desde el primer año ya que para todos los años los ingresos son mayores que los egresos.

Cuadro 43. Estado de pérdidas y ganancias proyectado.

DETALLE	AÑOS				
	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL INGRESOS	194.432,06	206.940,31	222.488,14	259.536,31	284.923,01
Ingresos por pensiones	178.256,42	189.384,54	203.578,62	237.321,30	260.465,60
Ingresos por matriculas	16.175,64	17.555,77	18.909,52	22.215,02	24.457,40
GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	124.496,02	132.522,89	140.544,50	148.626,88	156.680,08
Sueldos y beneficios	121.993,02	129.728,26	137.463,51	145.198,75	152.934,00
Servicios básicos	1.674,00	1.890,00	2.100,00	2.370,00	2.640,00
Suministros de limpieza	122,00	127,79	133,86	140,22	146,88
Útiles y suministros de oficina	207,00	216,83	227,13	237,91	249,21
Reparación y mantenimiento	500,00	560,00	620,00	680,00	710,00
GASTOS FINANCIEROS	8.492,92	6.622,92	4.752,92	2.882,92	1.012,92
Intereses pagados	8.492,92	6.622,92	4.752,92	2.882,92	1.012,92
GASTOS DE VENTA	950,00	1.035,00	1.103,00	1.167,00	1.220,00
Gastos de publicidad	900,00	965,00	1.018,00	1.072,00	1.115,00
Otros egresos	50,00	70,00	85,00	95,00	105,00
Depreciación	8.377,88	8.377,88	8.377,88	8.520,62	8.520,62
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	142.316,82	148.558,69	154.778,30	161.197,42	167.433,62
UTILIDAD ANTES DE REPARTO A TRABAJADORES	52.115,24	58.381,63	67.709,84	98.338,90	117.489,39
15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	7.817,29	8.757,24	10.156,48	14.750,83	17.623,41
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	44.297,96	49.624,38	57.553,37	83.588,06	99.865,98
22% IMPUESTO A LA RENTA	9.745,55	10.917,36	12.661,74	18.389,37	21.970,52
UTILIDAD NETA	34.552,41	38.707,02	44.891,63	65.198,69	77.895,47
UTILIDAD NETA ACUMULADA	34.552,41	73.259,43	118.151,05	183.349,74	261.245,21

Elaboración: El Autor.

4.3.7. Flujo de caja proyectado.

El flujo de caja nos permite calcular la disponibilidad real de caja, de acuerdo a las salidas y entradas de efectivo realizadas durante cada año y evaluadas en los cinco años de análisis de la empresa, de acuerdo a la proyección generadas para los años de vida del proyecto, el primer año es de \$ 25.930,29 mientras que el segundo año es de \$ 30.084,90. Para los siguientes años se incrementa en mayor porcentaje, hasta que en el quinto año tendrá un mayor flujo neto de \$ 98.164,64.

Cuadro 44. Flujo de caja proyectado.

CONCEPTO	AÑOS					
	Inversión	2014	2015	2016	2017	2018
FLUJO DE INGRESOS						
INGRESOS POR SERVICIOS		194.432,06	206.940,31	222.488,14	259.536,31	284.923,01
Aporte propio	26.533,67					
Préstamo	85.000,00					
Valor residual						43.361,32
TOTAL INGRESOS		194.432,06	206.940,31	222.488,14	259.536,31	328.284,33
Gastos de administración		124.496,02	132.522,89	140.544,50	148.626,88	156.680,08
Gastos de venta		950,00	1.035,00	1.103,00	1.167,00	1.220,00
Gastos financieros		8.492,92	6.622,92	4.752,92	2.882,92	1.012,92
Depreciación		8.377,88	8.377,88	8.377,88	8.520,62	8.520,62
Otras inversiones					9.445,70	
TOTAL EGRESOS		142.316,82	148.558,69	154.778,30	170.643,12	167.433,62
FLUJO OPERACIONAL		52.115,24	58.381,63	67.709,84	88.893,20	160.850,71
15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES		7.817,29	8.757,24	10.156,48	13.333,98	24.127,61
22% IMPUESTO A LA RENTA		9.745,55	10.917,36	12.661,74	16.623,03	30.079,08
UTILIDAD NETA		34.552,41	38.707,02	44.891,63	58.936,19	106.644,02
INVERSIÓN INICIAL						
Adquirir terreno	15.000,00					
Construcción de obra civil	49.000,00					
Adquirir muebles y equipos de oficina	18.890,50					
Adquirir equipos de computación	8.200,00					
Capital de trabajo	300,00					

Servicios básicos	139,50					
Adquirir útiles y suministros de oficina	207,00					
Adquirir suministros de limpieza	122,00					
Adquirir implementos didácticos y otros	439,00					
Trámites para la legalización de la empresa	800,00					
Adquirir plantas ornamentales	200,00					
Adecuación de los equipos	300,00					
Sueldos y beneficios	11.644,54					
Contratar publicidad	720,00					
Adquirir gigantografía	160,00					
Elaborar hojas volantes	20,00					
Permisos municipales	80,00					
Imprevistos 5%	5.311,13					
Depreciación (+)		8.377,88	8.377,88	8.377,88	8.520,62	8.520,62
Capital recibido (+)	85.000,00					
Pago de capital (-)		17.000,00	17.000,00	17.000,00	17.000,00	17.000,00
FLUJO DE CAJA NETO	- 111.533,67	25.930,29	30.084,90	36.269,51	50.456,81	98.164,64
FLUJO DE CAJA ACUMULADO		25.930,29	56.015,19	92.284,70	142.741,51	240.906,15

Elaboración: El Autor.

4.3.8.Tasa de descuento.

La tasa de descuento para un proyecto de inversión se denomina tasa mínima aceptable de rendimiento (TMAR) que sirve para actualizar los flujos de caja proyectados.

Es el precio que se paga por los fondos requeridos para poder hacer la inversión completa. Esta tasa es la medida de rentabilidad mínima que se le puede exigir al proyecto, tomando en cuenta también el riesgo, para que sea rentable.

La tasa mínima aceptable de rendimiento será el promedio entre el porcentaje de capital propio y la tasa pasiva que ofrecen los bancos al realizar una inversión, esta tasa es 4,53%, más el porcentaje del capital financiado que cobra la Corporación Financiera Nacional que es de 11%. La inflación se ha tomado el promedio de los últimos 7 años que es 4,75% y el último factor que se toma en cuenta es el Riesgo País que es de 6,42%.

$$TMAR = \% Tasa Promedio + \% Riesgo País + \% DeInflación$$

$$TMAR = 9,46 + 6,42 + 4,75$$

$$TMAR = 20,63 \%$$

$$TMAR = 0,2063$$

Para determinar la tasa de oportunidad o promedio del proyecto se aplicó la fórmula del Costo del Promedio Ponderado de Capital, como se detalla a continuación.

4.3.9. COSTO PROMEDIO PONDERADO DE CAPITAL.

El costo promedio ponderado de capital se trata de la tasa de descuento que debe utilizarse para descontar los flujos de fondos operativos para valuar una empresa utilizando el descuento de flujos de fondos.

En el siguiente cuadro se muestra el procedimiento que se realizó para la obtención del costo promedio ponderado de capital.

Cuadro 45. Cálculo del costo promedio ponderado de capital.

DETALLE	MONTO	% FINANCIAMIENTO	% COSTO EFECTIVO	CPPC
RECURSOS PROPIOS	26.533,67	23,79	4,53	1,08
PRÉSTAMO	85.000,00	76,21	11,00	8,38
TOTAL	111.533,67	100,00		9,46

Elaboración: El Autor.

4.3.10.TASA DE INFLACIÓN.

La inflación es medida estadísticamente a través del Índice de Precios al Consumidor del Área Urbana (IPCU), a partir de una canasta de bienes y servicios demandados por los consumidores de estratos medios y bajos, establecida a través de una encuesta de hogares realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y censos (INEC).

Para el presente análisis se ha utilizado el promedio de los siete años, con esto tenemos una tasa promedio de inflación de 4,75% como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 46. Inflación anual.

AÑOS	INFLACIÓN
2006	2,87%
2007	3,32%
2008	8,83%
2009	4,37%
2010	3,33%
2011	5,41%
2012	5,11%
PROMEDIO	4,75%

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: El Autor.

4.3.11. TASA RIESGO PAÍS.

El riesgo país es un concepto económico que ha sido abordado académica y empíricamente mediante la aplicación de metodologías de la más variada índole, se define como un índice de bonos de mercados emergentes, el cual refleja el movimiento en los precios de sus títulos negociados en moneda extranjera. Se la expresa como un índice o como un margen de rentabilidad sobre aquella implícita en bonos del tesoro de los Estados Unidos.

La tasa de riesgo país para el 10 de septiembre del presente año es de 642,00 puntos por lo que tenemos un porcentaje de 6,42% para los cálculos requeridos para establecer la tasa de descuento.

Cuadro 47. Tasa riesgo país.

FECHA	VALOR
Septiembre-10-2013	642.00
Septiembre-09-2013	642.00
Septiembre-08-2013	640.00
Septiembre-07-2013	640.00
Septiembre-06-2013	640.00
Septiembre-05-2013	634.00
Septiembre-04-2013	640.00

Fuente: Banco Central de Ecuador

4.4. RESULTADOS PARA LA EVALUACIÓN FINANCIERA

Con la evaluación financiera se toma en cuenta el valor del dinero a través del tiempo, esto permite conocer la rentabilidad del proyecto a través de la aplicación de los siguientes métodos:

4.4.1. VALOR ACTUAL NETO (VAN).

Consiste en actualizar a valor presente los flujos de caja futuros que va a generar el proyecto, descontados a un cierto tipo de interés ("la tasa de descuento"), y compararlos con el importe inicial de la inversión.

Los criterios de aceptación del VAN son:

- ✓ Si el VAN > 0 el proyecto es factible.
- ✓ Si el VAN < 0 se rechaza el proyecto
- ✓ Si el VAN = 0 el proyecto es indiferente

Fórmula con la cual se calculó el VAN:

DONDE:

I = Inversión en el año 0

FNE = Flujo neto efectivo

i = Tasa de descuento

n = Número de períodos

$$VAN = -I + \frac{FNE1}{(1+i)^1} + \frac{FNE2}{(1+i)^2} + \frac{FNE3}{(1+i)^3} + \frac{FNE4}{(1+i)^4} + \frac{FNE5}{(1+i)^5}$$

$$VAN = -(111.533,67) + \frac{25.930,29}{(1+0,2063)^1} + \frac{30.084,90}{(1+0,2063)^2} + \frac{36.269,51}{(1+0,2063)^3} + \frac{50.456,81}{(1+0,2063)^4} + \frac{98.164,64}{(1+0,2063)^5}$$

$$VAN = \$ 13.560,32$$

El proyecto es aceptado ya que el VAN es mayor que cero, el VAN que es de \$13.560,32 muestra el monto adicional que se tiene disponible después de que los inversionistas recuperen la inversión realizada, es decir el proyecto de creación de una Unidad Educativa Particular en el Cantón Quinsaloma, es viable.

4.4.2. TASA INTERNA DE RETORNO (TIR).

Es aquella tasa de interés que iguala el valor actualizado del flujo de los ingresos con el valor actualizado del flujo de costos. La tasa interna de retorno (TIR) mide la rentabilidad del dinero que se mantendrá dentro del proyecto.

Un proyecto es conveniente cuando este indicador, es mayor que la tasa de interés que se recibirá prestado el dinero para la ejecución del proyecto, o que la tasa de interés que se haya obtenido de oportunidades alternativas de inversión. Es decir, este no debe ser menor al costo de oportunidad del capital, para tomar una decisión de invertir en un proyecto.

Los criterios de aceptación de la TIR son:

$TIR > i$	Cuando la TIR es mayor que la TMAR, conviene realizar la inversión puesto que es más alta.
$TIR < i$	Si la TIR es menor que la TMAR, el proyecto debe rechazarse.
$TIR = i$	Cuando la TIR es igual a la TMAR, el proyecto es indiferente.

Para realizar el cálculo de la TIR, se aplicó la siguiente fórmula:

DONDE:

T1 = Tasa menor

T2 = Tasa mayor

VAN1 = VAN tasa menor

VAN2 = VAN tasa mayor

$$TIR = Ti1 + (Ti2 - Ti1) \frac{VAN1}{(VAN1 - VAN2)}$$

$$TIR = 20,63 + (25,00 - 20,63) \frac{13.560,32}{(13.560,32 - 0,00)}$$

$$TIR = 25\%$$

❖ ***TIR > Tasa de descuento.***

❖ ***25% > 20,63%***

En este caso se ha obtenido una TIR de 25%, tasa que es mayor a la tasa mínima aceptable de rendimiento que es 20,63%, por esta razón el proyecto de creación de la empresa es viable.

4.4.3. RELACIÓN BENEFICIO COSTO (RB/C).

El cálculo de este indicador se realiza actualizando el flujo de beneficios por un lado, y el flujo de los costos, por otro lado y dividiendo estos dos valores.

Los criterios de aceptación de la RB/C:

B/C > 1 FACTIBLE

B/C = 1 INDIFERENTE

B/C < 1 PROYECTO NO FACTIBLE

Cuadro 48. Relación beneficio costo.

PERÍODOS	BENEFICIO INGRESOS	COSTO (EGRESOS)	COEFICIENTE	BENEFICIO ACTUALIZADO	COSTO ACTUALIZADO
0		111.533,67	1,00		111.533,67
1	194.432,06	142.316,82	0,7319617	161.181,36	117.978,58
2	206.940,31	148.558,69	0,7178818	142.212,90	102.092,05
3	222.488,14	154.778,30	0,6956699	126.749,92	88.176,10
4	259.536,31	170.643,12	0,6574923	122.570,48	80.589,14
5	284.923,01	167.433,62	0,5876451	111.548,11	65.550,70
TOTAL				664.262,78	565.920,25

Elaboración: El Autor.

A los resultados obtenidos aplicamos la siguiente fórmula:

$$B/C = \frac{\text{Beneficios Actualizados}}{\text{Costos Actualizados}}$$

$$B/C = \frac{664.262,78}{565.920,25}$$

$$B/C = 1,17$$

Cuando este índice es mayor que 1 nos señala que el proyecto es conveniente, por lo tanto, en este caso tenemos un beneficio/costo del 1,17 que quiere decir, que por cada dólar de inversión se obtiene un beneficio adicional de 0,17 centavos de dólar.

4.4.4. PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN (PRI).

Este indicador permite conocer en qué momento de la vida útil del proyecto, una vez que empezó a operar el negocio, se puede recuperar el monto de la inversión. Es decir, este indicador escoge los proyectos en los cuales el tiempo de recuperación de la inversión original es menor.

Para calcular el periodo de recuperación se debe ir sumando los flujos netos de cada año y realizar una comparación cada vez con el monto de inversión requerida y el acumulado de esta suma en cada año, hasta que esta suma acumulada se iguale al monto de inversión, año en el cual se habrá devengado la inversión.

Cuadro 49. Periodo de recuperación de la inversión.

PERIODOS	FLUJO DE FONDOS	FLUJO DE FONDOS ACTUALIZADOS	FLUJO DE FONDOS ACUMULADOS	RECUPERACIÓN
0	-111.533,67	-111.533,67		
1	25.930,29	21.495,83	21.495,83	
2	30.084,90	20.674,86	42.170,69	
3	36.269,51	20.662,48	62.833,17	
4	50.456,81	23.829,09	86.662,27	4 años
5	98.164,64	38.431,72	125.093,98	9 meses, 10 días

Elaboración: El Autor.

En este caso el periodo de recuperación de la inversión es 4 años, 9 meses y 10 días.

4.4.5. PUNTO DE EQUILIBRIO.

El punto de equilibrio es la técnica, que nos permite encontrar el punto, en el que los ingresos son iguales a los gastos, es decir, aquel punto en que la empresa no gana ni pierde. A partir del punto de equilibrio, cada unidad adicional vendida genera utilidad.

Para el cálculo del punto de equilibrio es necesario realizar una clasificación de los costos en fijos y variables, los mismos que se presentan en la siguiente fórmula:

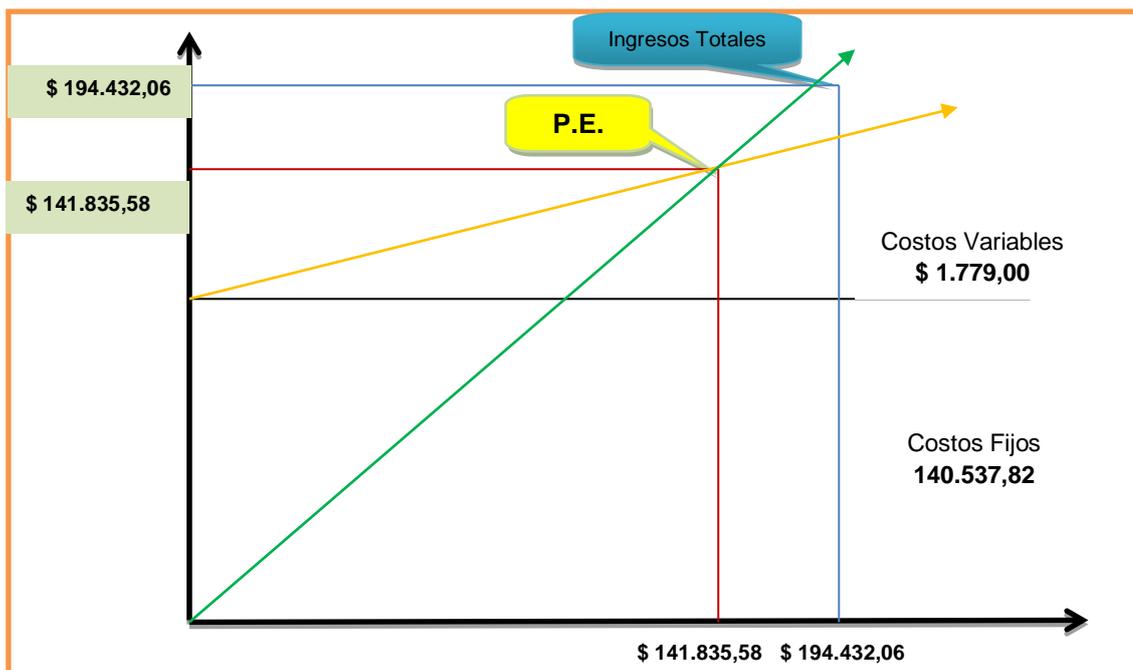
$$PE = \frac{\text{Costos Fijos}}{1 - \frac{\text{Costos Variables}}{\text{Ingresos Totales}}}$$

$$PE = \frac{140.537,82}{1 - \frac{1.779,00}{194.432,06}}$$

$$PE = \$ 141.835,58$$

El punto de equilibrio para este proyecto es de 141.835,58 dólares, lo que significa que la empresa en este punto opera sin pérdidas ni ganancias, si los ingresos están por debajo de esta cantidad la empresa perderá, y por arriba de las cifras mencionadas obtendrá utilidades que beneficiarán a la Institución.

Gráfico # 20. Punto de equilibrio.



Elaboración: El Autor.

4.4.6. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD.

El Análisis de Sensibilidad permite conocer el impacto que tendría las diversas variables en la rentabilidad del proyecto. La importancia del análisis de sensibilidad se manifiesta en el hecho de que las variables que se han utilizado

para llevar a cabo la evaluación del proyecto pueden tener desviaciones con efectos de consideración en la medición de sus resultados.

Para realizar el análisis de sensibilidad se ha trabajado con las siguientes variables: indicadores del proyecto, número de estudiantes (- 10%), sueldos y beneficios (+ 5%) y costo por pensiones (- 10%), indicadores que se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 50. Detalle del análisis de sensibilidad.

TASA MÍNIMA ACEPTABLE DE RENDIMIENTO (TMAR) 20,63%					
Variables	TIR	VAN	PRI	R/BC	Resultados
Proyecto	25%	\$ 13.560,32	4 años, 9 meses y 10 días.	\$ 1,17	Viable
Número de estudiantes (- 10%)	10%	\$ -31.345,20	7 años, 5 meses y 27 días.	\$ 1,05	Sensible
Sueldos y beneficios (+5%)	21%	\$ 398,42	5 años, 3 meses y 29 días.	\$ 1,13	Aceptable
Costo por pensiones (- 10%)	11%	\$ -30480,31	7 años, 4 meses y 29 días.	\$ 1,06	Sensible

Elaboración: El Autor.

CAPITULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- En la investigación de mercado realizada en el Cantón Quinsaloma se estableció la demanda y la oferta en la cual se encontró la demanda insatisfecha que indica que el proyecto es viable, el 87% de las familias encuestadas manifiestan que si desean que se cree una nueva Unidad Educativa Particular, donde exista una enseñanza de calidad y cuente con una infraestructura adecuada.
- Dentro del estudio técnico se logró establecer la ubicación, infraestructura necesaria para la instalación de la empresa, además tomando en cuenta el tamaño del proyecto, se consideró el talento humano, muebles, equipos, enseres y los valores que serán necesarios para iniciar la inversión, obteniendo resultados favorables para el proyecto.
- En la estructura organizacional y administrativa se establecieron la jerarquía funcional, la misión y visión, los valores, objetivos institucionales, los perfiles y requerimientos que se necesita para contratar al personal docente, ya que servirá para determinar las diferentes políticas a las que deben acogerse cada trabajador, para conseguir el orden empresarial y funcional de la Institución.
- Con el estudio económico se determinó que la empresa requiere de una inversión inicial de \$ 111.533,67 para la puesta en marcha, de los cuales el 23,79% será financiado por los proponentes del proyecto, y el restante 76,21% corresponde a un financiamiento por una Institución Financiera.
- La evaluación económica arrojó una TIR de 25%, tasa que es mayor a la tasa mínima aceptable de rendimiento que es 20,63%, en aproximadamente 5 puntos, se tiene un VAN de \$13.560,32, que muestra el dinero que se tiene disponible después de que se recupere la inversión realizada, un beneficio costo obtenido de \$ 1,17, lo que significa que por cada dólar invertido en el proyecto se recupera adicionalmente 0,17 centavos de dólar, y un periodo de recuperación real de una inversión de, 4 años, 9 meses y 10

días; por estos resultados muy favorables el proyecto de creación de una Unidad Educativa Particular es viable.

5.2. RECOMENDACIONES

- Para que la Unidad Educativa sea aceptada en el mercado debe contar con las características indispensables mencionadas, existiendo todos los equipos tecnológicos e infraestructura que se planteó en los anteriores capítulos y enfocar sus esfuerzos en la innovación, la investigación y la responsabilidad ya que son algunas de las bases más importantes para poder llevar el proyecto a la realidad, sin descuidar la normatividad que rige el país.
- Para su funcionamiento se recomienda considerar aspectos que se determinaron en el estudio técnico, comercial e ingeniería del proyecto, ya que ellos ayudarán a obtener una visión de los recursos, tecnológicos, financieros y humanos que requiere la Institución para el desarrollo de las operaciones.
- Es importante que se proporcione al talento humano de la Institución y padres de familia, la información de la misión, visión, valores y objetivos propuestos por la organización, para que así los colaboradores se sientan identificados y comprometidos con la empresa en el logro y cumplimiento de los mismos.
- Para contribuir con la optimización y el éxito de los recursos económicos – financieros en la ejecución del proyecto demostrado en la rentabilidad, el beneficio - costo y la tasa interna de retorno y otros aspectos financieros encontrados en el estudio económico, se recomienda la aplicación de procesos contables fundamentados en las NIIF.
- Como un aspecto general, se recomienda fortalecer la cultura de autoevaluación y mejora permanente de la Institución como una de las maneras de rendir cuentas a la sociedad. Además de llevar a cabo acciones permanentes y participativas encaminadas a consolidar las fortalezas y mejorar las deficiencias.

CAPITULO VI
BIBLIOGRAFÍA

6.1.LITERATURA CITADA

Baca, Gabriel. (2010). Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pág. 2.

Chiavenato, Idalberto. (2007). Administración de Recursos Humanos. México: Editores Mc Graw – Hill.

Dirección Provincial de Educación de Pichincha (2010), Requisitos para la creación de escuelas y colegios. Disponible en: repositorio.utn.edu.ec/.

Escuela Superior Huejutla. (2011). Inversiones en Proyectos, Inversiones Fijas y Diferidas.

Escuela Superior Huejutla. (2011). Inversiones en Proyectos, Inversiones Fijas y Diferidas. Disponible en: [http://www.uaeh.edu.mx/docencia/clasificacion de las_inversiones.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/clasificacion_de_las_inversiones.pdf).

Esquema aplicable para nuevos productos. (2013). Disponible en: <http://proyectos.aragua.gob.ve/descargas/estudiofactibilidad>.

Fisher Laura y Espejo Jorge. Mercadotecnia, de, Mc Graw Hill – Interamericana. Pág. 230. Disponible en:<http://www.promonegocios.net/precio/concepto-de-precio.html>

Kotler Philip, Cámara Dionicio, Grande Idelfonso y Cruz Ignacio, Dirección de Marketing, Edición del Milenio Prentice Hall. Pág. 98. Disponible en:<http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/promocion-definicion-concepto.html>.

Makote, Karen. (2009). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. Ediciones Uniandes. Pág. 34.

Marco Legal Educativo. Publicado en Octubre del 2012. Primera Edición. Quito-Ecuador. Disponible en http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/Marco_Legal_Educativo_2012.pdf.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Quinsaloma. Año 2012-2020. Disponible en: mancomunidadabras.com.ec/index.quinsaloma.

Ramírez Daniarysl, Vidal Aiblis y Domínguez Yasleny. (2009). "Etapas del Análisis de Factibilidad. Compendio Bibliográfico" en Contribuciones a la Economía. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2009a/>.

Sapag, Nassir. (2008). Proyectos de Inversión Formulación y Evaluación. Edición Primera. Editorial Pearson. Pág. 105.

Sapag José. (2007). Evaluación de Proyectos Guía de Ejercicios Problemas y Soluciones. Editorial: McGrawHill. Pág. 333.

6.2. LINKOGRAFIA

http://es.wikipedia.org/wiki/Demanda_econom.29.(Recuperado 26-07-2013).

<http://ciberconta.unizar.es/leccion/cf016/100.HTM>. (Recuperado 27-07-2013).

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Costos-Financieros/274130.html>.
(Recuperado 27-07-2013)

<http://www.angelfire.com/bc3/valle/capitulo6.htm>. (Recuperado 27-07-2013).

<http://www.bce.fin.ec/>(Recuperado 01-10-2013).

<https://www.bnf.fin.ec/>(Recuperado 02-10-2013).

<http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>(Recuperado 02-10-2013).

<http://www.inec.gob.ec/estadisticas/>(Recuperado 01-10-2013).

CAPITULO VII

ANEXOS

Anexo 1.

POBLACIÓN DEL CANTÓN QUINSALOMA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

POBLACIÓN DEL CANTÓN QUINSALOMA			
CENSO 2010			
Grupos de edad	Sexo		Total
	1. Hombre	2. Mujer	
1. Menor de 1 año	147	156	303
2. De 1 a 4 años	798	783	1.581
3. De 5 a 9 años	995	965	1.960
4. De 10 a 14 años	960	948	1.908
5. De 15 a 19 años	860	803	1.663
6. De 20 a 24 años	737	672	1.409
7. De 25 a 29 años	646	567	1.213
8. De 30 a 34 años	581	537	1.118
9. De 35 a 39 años	522	502	1.024
10. De 40 a 44 años	472	416	888
11. De 45 a 49 años	440	330	770
12. De 50 a 54 años	337	262	599
13. De 55 a 59 años	297	246	543
14. De 60 a 64 años	219	183	402
15. De 65 a 69 años	205	175	380
16. De 70 a 74 años	164	149	313
17. De 75 a 79 años	121	72	193
18. De 80 a 84 años	75	49	124
19. De 85 a 89 años	33	17	50
20. De 90 a 94 años	13	13	26
21. De 95 a 99 años	4	2	6
22. De 100 años y más	1	2	3
Total	8.627	7.849	16.476

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Anexo 2.

**PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN QUINSALOMA, AÑO
2010–2020**

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN QUINSALOMA	
AÑOS	POBLACIÓN
2010	16.476
2011	17.364
2012	17.707
2013	18.050
2014	18.393
2015	18.735
2016	19.076
2017	19.416
2018	19.754
2019	20.092
2020	20.428

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Anexo 3.

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

ENCUESTA DIRIGIDA A LAS FAMILIAS DEL CANTÓN QUINSALOMA

Estimados(a). Se está realizando un estudio que servirá para el diseño de un “Estudio de factibilidad de un Centro Educativo Particular, en el cantón Quinsaloma provincia de los Ríos”; el propósito es conocer las opiniones de cada uno de ustedes. La información que proporcione será manejada con la más estricta confidencialidad, desde ya le agradezco por contestar las preguntas.

1. ¿La organización administrativa de la Institución en donde estudia su (s) hijo (as) es?

Excelente () Muy Buena () Buena () Regular () Mala ()

2. ¿Cómo considera usted la educación que brindan las Instituciones Educativas públicas en el cantón Quinsaloma?

Excelente () Muy Buena () Buena () Regular () Mala ()

3. ¿Cómo considera usted la educación que brindan las Instituciones Educativas privadas en el cantón Quinsaloma?

Excelente () Muy Buena () Buena () Regular () Mala ()

4. ¿El tipo de educación que satisface las necesidades de su familia es?

Pública () Privada ()

¿Por qué? _____

5. ¿Considera usted que en la zona existe una entidad educativa con una estructura organizacional eficiente?

SI () NO ()

¿Por qué? _____

6. ¿La atención de las autoridades de la institución en donde estudia su (s) hijo (as) es?

Excelente () Muy Buena () Buena () Regular () Mala ()

7. ¿El establecimiento donde envía a su (s) hijo (as) a estudiar le parece?

Excelente () Muy Buena () Buena () Regular () Mala ()

¿Por qué? _____

8. ¿Usted en el momento de adquirir servicios educacionales en una Institución, que aspectos considera?

Infraestructura () Personal docente capacitado () Organización institucional ()

Nivel de enseñanza () Otros ()

9. ¿Se siente satisfecho con los métodos que utilizan los docentes al momento de impartir sus clases?

SI () NO () A veces ()

10. Si usted se cambiaría de esta institución a otra ¿cual fuese el motivo?

Aprendizaje () Infraestructura () Economía () Ubicación ()

Otros ()

11.- ¿Le gustaría contar con una Institución Educativa Particular con principios y valores éticos y cristianos?

SI () No () Probablemente () Indeciso ()

12.- ¿Estaría usted dispuesto a enviar a su (s) hijo (as) a estudiar en una Institución Educativa Particular que brinde las condiciones adecuadas para la enseñanza, en el cantón Quinsaloma?

SI () No () Probablemente () Indeciso ()

13. ¿Cuánto dinero está dispuesto a invertir mensualmente en el pago de las mensualidades en el caso de asistir su (s) hijo (as) a una Institución Particular?

Entre 20 y 40 dólares () Entre 41 y 60 dólares ()

Entre 61 y 80 dólares () Más de 80 ()

14. ¿A través de qué medio de comunicación suele recibir información acerca de la oferta educativa en el mercado?

Publicidad radial () Diario () Hojas volantes () Otros ()

15. ¿Le gustaría que la Institución cuente con servicio de expreso escolar?

SI () No () Probablemente () Indeciso ()

Anexo 4.

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL CANTÓN
QUINSALOMA**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AÑOS				
	2009	2010	2011	2012	2013
FRANCISCO AGUIRRE A.	72	66	68	72	74
VÍCTOR MANUEL VILLAMARIN	320	336	320	345	326
BARTOLOMÉ DE LAS CASA	16	20	18	28	37
GRAN COLOMBIA	24	27	25	30	38
CARLOS CARAY	17	19	16	19	24
PROVINCIA DE GALÁPAGOS	27	30	37	45	55
CULTURA CHORRERA	66	75	81	97	105
MARÍA ASTUDILLO DE YÉPEZ	34	40	46	56	64
29 DE ENERO	53	55	58	78	75
CALICUCHIMA	326	340	375	390	380
LORENZO DE GARAICOA	57	60	63	75	67
ALEJANDRO VON HUMBOLTH	27	28	29	34	45
SANTA LUCIA	17	18	19	26	34
TOMBAMBA	36	30	33	33	45
MANUEL SOTOMAYOR Y LUNA	28	20	22	24	36
GENERAL VICENTE AGUIRRE	109	112	113	115	115
GENERAL ELIZALDE	50	45	47	45	66
ZAMORA	135	123	121	78	99
TRATADO DE GIRÓN	32	34	41	45	37
1ro. DE MAYO	46	47	56	57	67
15 DE NOVIEMBRE	38	32	35	38	40
BATALLA DE TAPI	43	31	31	38	38
REMIGIO TORAL CRESPO	46	50	53	46	60
12 DE FEBRERO	28	22	23	57	47
MANUEL CÓRDOVA GALARZA	57	65	66	79	81
COTACACHI	72	83	85	98	110
SAN MIGUEL DE BOLÍVAR	18	18	15	22	36
LUIS CORDERO	34	45	39	44	56
TIWINTZA	46	60	59	55	49
CESAR DÁVILA ANDRADE	16	25	31	34	44
CIUDAD DE BAÑOS	30	28	34	38	57
SAN LORENZO	34	22	25	36	43
COLEGIO 16 DE MAYO	689	720	800	768	834
JOSÉ MARÍA ASPIAZU Y AVILES	167	189	200	234	243
COLEGIO TIWINTZA	64	75	80	69	60
JARDÍN RAÚL PERICLE MESTANZA	29	37	40	67	58
TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	2903	3027	3204	3415	3645

Fuente: Municipio del Cantón Quinsaloma.

Anexo 5.

PROYECCIÓN DE GASTOS DE SUELDOS Y BENEFICIOS

Año 1

Categoría	Número	Sueldo mensual	Décimo tercero (8,33%)	Décimo cuarto (8,33% del S. B.)	Fondo de reserva (8,33%)	Total ingreso trabajador	Aporte IESS (11,15%)	Aporte IECE (0,5%)	Aporte CNCF (0,5%)	Costo total mensual para la empresa	Costo total anual para la empresa
RECTOR	1	700,00	58,31	28,46	58,31	845,08	78,05	3,50	3,50	930,13	11.161,50
VICE-RECTOR	1	500,00	41,65	28,46	41,65	611,76	55,75	2,50	2,50	672,51	8.070,06
INSPECTOR GENERAL	1	500,00	41,65	28,46	41,65	611,76	55,75	2,50	2,50	672,51	6.725,05
SECRETARIA	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	5.621,64
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
PROFESOR	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	4.684,70
CONSERJE	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	5.153,17
GUARDIA	1	341,60	28,46	28,46	28,46	426,97	38,09	1,71	1,71	468,47	5.621,64
TOTAL						10.607,90				11.644,54	121.993,02

Año 2

Categoría	Número	Sueldo mensual	Décimo tercero (8,33%)	Décimo cuarto (8,33% del S. B.)	Fondo de reserva (8,33%)	Total ingreso trabajador	Aporte IESS (11,15%)	Aporte IECE (0,5%)	Aporte CNCF (0,5%)	Costo total mensual para la empresa	Costo total anual para la empresa
RECTOR	1	723,60	60,28	30,42	60,28	874,57	80,68	3,62	3,62	962,49	11.549,88
VICE-RECTOR	1	523,60	43,62	30,42	43,62	641,25	58,38	2,62	2,62	704,87	8.458,44
INSPECTOR GENERAL	1	523,60	43,62	30,42	43,62	641,25	58,38	2,62	2,62	704,87	7.048,70
SECRETARIA	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	6.010,02
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
PROFESOR	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.008,35
CONSERJE	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	5.509,19
GUARDIA	1	365,20	30,42	30,42	30,42	456,46	40,72	1,83	1,83	500,84	6.010,02
TOTAL						11.286,35				12.388,94	129.728,26

Año 3

Categoría	Número	Sueldo mensual	Décimo tercero (8,33%)	Décimo cuarto (8,33% del S. B.)	Fondo de reserva (8,33%)	Total ingreso trabajador	Aporte IESS (11,15%)	Aporte IECE (0,5%)	Aporte CNCF (0,5%)	Costo total mensual para la empresa	Costo total anual para la empresa
RECTOR	1	747,20	62,24	32,39	62,24	904,07	83,31	3,74	3,74	994,86	11.938,26
VICE-RECTOR	1	547,20	45,58	32,39	45,58	670,75	61,01	2,74	2,74	737,24	8.846,82
INSPECTOR GENERAL	1	547,20	45,58	32,39	45,58	670,75	61,01	2,74	2,74	737,24	7.372,35
SECRETARIA	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	6.398,40
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
PROFESOR	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.332,00
CONSERJE	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	5.865,20
GUARDIA	1	388,80	32,39	32,39	32,39	485,96	43,35	1,94	1,94	533,20	6.398,40
TOTAL						11.964,79				13.133,33	137.463,51

Año 4

Categoría	Número	Sueldo mensual	Décimo tercero (8,33%)	Décimo cuarto (8,33% del S. B.)	Fondo de reserva (8,33%)	Total ingreso trabajador	Aporte IESS (11,15%)	Aporte IECE (0,5%)	Aporte CNCF (0,5%)	Costo total mensual para la empresa	Costo total anual para la empresa
RECTOR	1	770,80	64,21	34,35	64,21	933,57	85,94	3,85	3,85	1.027,22	12.326,64
VICE-RECTOR	1	570,80	47,55	34,35	47,55	700,25	63,64	2,85	2,85	769,60	9.235,20
INSPECTOR GENERAL	1	570,80	47,55	34,35	47,55	700,25	63,64	2,85	2,85	769,60	7.696,00
SECRETARIA	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	6.786,78
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
PROFESOR	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	5.655,65
CONSERJE	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	6.221,22
GUARDIA	1	412,40	34,35	34,35	34,35	515,46	45,98	2,06	2,06	565,57	6.786,78
TOTAL						12.643,24				13.877,73	145.198,75

Año 5

Categoría	Número	Sueldo mensual	Décimo tercero (8,33%)	Décimo cuarto (8,33% del S. B.)	Fondo de reserva (8,33%)	Total ingreso trabajador	Aporte IESS (11,15%)	Aporte IECE (0,5%)	Aporte CNCF (0,5%)	Costo total mensual para la empresa	Costo total anual para la empresa
RECTOR	1	794,40	66,17	36,32	66,17	963,07	88,58	3,97	3,97	1.059,59	12.715,03
VICE-RECTOR	1	594,40	49,51	36,32	49,51	729,75	66,28	2,97	2,97	801,97	9.623,59
INSPECTOR GENERAL	1	594,40	49,51	36,32	49,51	729,75	66,28	2,97	2,97	801,97	8.019,65
SECRETARIA	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	7.175,16
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
PROFESOR	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	5.979,30
CONSERJE	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	6.577,23
GUARDIA	1	436,00	36,32	36,32	36,32	544,96	48,61	2,18	2,18	597,93	7.175,16
TOTAL						13.321,69				14.622,12	152.934,00

Anexo 6.

PROYECCIÓN DE GASTOS DE PUBLICIDAD

Año 1

Medios publicitarios	Cantidad/Veces	Meses	Valor mensual	Valor total
Perifoneo	24	2	360,00	720,00
Gigantografías	2			160,00
Hojas volantes	800			20,00
Total inversión en medios publicitarios			360,00	900,00

Año 2

Medios publicitarios	Cantidad/Veces	Meses	Valor mensual	Valor total
Perifoneo	24	2	380,00	760,00
Gigantografías	2			180,00
Hojas volantes	800			25,00
Total inversión en medios publicitarios			380,00	965,00

Año 3

Medios publicitarios	Cantidad/Veces	Meses	Valor mensual	Valor total
Perifoneo	24	2	400,00	800,00
Gigantografías	2			190,00
Hojas volantes	800			28,00
Total inversión en medios publicitarios			400,00	1.018,00

Año 4

Medios publicitarios	Cantidad/Veces	Meses	Valor mensual	Valor total
Perifoneo	24	2	420,00	840,00
Gigantografías	2			200,00
Hojas volantes	800			32,00
Total inversión en medios publicitarios			420,00	1.072,00

Año 5

Medios publicitarios	Cantidad/Veces	Meses	Valor mensual	Valor total
Perifoneo	24	2	430,00	860,00
Gigantografías	2			220,00
Hojas volantes	800			35,00
Total inversión en medios publicitarios			430,00	1.115,00

Anexo 7.

PROYECCIÓN DE GASTOS EN SERVICIOS BÁSICOS

AÑO 1

Servicio	Costo mensual	Costo Anual
Agua	4,00	48,00
Luz	100,00	1.200,00
Teléfono	14,00	168,00
Internet	21,50	258,00
TOTAL	139,50	1.674,00

AÑO 2

Servicio	Costo mensual	Costo Anual
Agua	4,00	48,00
Luz	115,00	1.380,00
Teléfono	16,00	192,00
Internet	22,50	270,00
TOTAL	157,50	1.890,00

AÑO 3

Servicio	Costo mensual	Costo Anual
Agua	4,00	48,00
Luz	130,00	1.560,00
Teléfono	18,00	216,00
Internet	23,00	276,00
TOTAL	175,00	2.100,00

AÑO 4

Servicio	Costo mensual	Costo Anual
Agua	4,00	48,00
Luz	150,00	1.800,00
Teléfono	20,00	240,00
Internet	23,50	282,00
TOTAL	197,50	2.370,00

AÑO 5

Servicio	Costo mensual	Costo Anual
Agua	4,00	48,00
Luz	170,00	2.040,00
Teléfono	22,00	264,00
Internet	24,00	288,00
TOTAL	220,00	2.640,00

Anexo 8.

PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS

AÑO 1

Detalle	Número de estudiantes	Costo	Número de pagos	Total ingresos
Ingreso por pensiones	324	55,00	10	178.256,42
Ingreso por matricula	174	55,00	1	9.575,64
Ingreso por matricula con descuentos (-20%)	150	44,00	1	6.600,00
Total				\$ 194.432,06

AÑO 2

Detalle	Número de estudiantes	Costo	Número de pagos	Total ingresos
Ingreso por pensiones	323	57,61	10	185.927,84
Ingreso por pensiones (-50%)	12	28,81	10	3.456,70
Ingreso por matricula	185	57,61	1	10.642,37
Ingreso por matricula con descuentos (-20%)	150	46,09	1	6.913,41
Total				\$ 206.940,31

AÑO 3

Detalle	Número de estudiantes	Costo	Número de pagos	Total ingresos
Ingreso por pensiones	331	60,35	10	199.957,77
Ingreso por pensiones (-50%)	12	30,17	10	3.620,85
Ingreso por matricula	193	60,35	1	11.667,83
Ingreso por matricula con descuentos (-20%)	150	48,28	1	7.241,69
Total				\$ 222.488,14

AÑO 4

Detalle	Número de estudiantes	Costo	Número de pagos	Total ingresos
Ingreso por pensiones	369	63,21	10	233.528,51
Ingreso por pensiones (-50%)	12	31,61	10	3.792,79
Ingreso por matricula	231	63,21	1	14.629,45
Ingreso por matricula con descuentos (-20%)	150	50,57	1	7.585,57
Total				\$ 259.536,31

AÑO 5

Detalle	Número de estudiantes	Costo	Número de pagos	Total ingresos
Ingreso por pensiones	387	66,21	10	256.492,71
Ingreso por pensiones (-50%)	12	33,11	10	3.972,89
Ingreso por matricula	249	66,21	1	16.511,63
Ingreso por matricula con descuentos (-20%)	150	52,97	1	7.945,78
Total				\$ 284.923,01

Anexo 9.

DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

ACTIVOS	CANTIDAD	INV/ UNITARIA	INV/TOTAL	AÑOS DE V/U	1	2	3	4	5	Valor residual
PIZARRA ACRILICA 2,50*1,24 MT	15	90,00	1350,00	10	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	675,00
ESCRITORIOS	18	180,00	3240,00	8	405,00	405,00	405,00	405,00	405,00	1215,00
PUPITRES UNIPERSONALES	370	20,00	7400,00	5	1480,00	1480,00	1480,00	1480,00	1480,00	0,00
MESAS DE TRABAJO	8	20,00	160,00	10	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	80,00
SILLAS PEQUEÑAS	30	4,00	120,00	5	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	0,00
TV PLASMA 50" LG	1	900,00	900,00	8	112,50	112,50	112,50	112,50	112,50	337,50
PROYECTOR	1	550,00	550,00	5	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	0,00
GRABADORA SONY REPRODUCTOR CFD RG880	3	230,00	690,00	5	138,00	138,00	138,00	138,00	138,00	0,00
SILLONES EJECUTIVOS	18	33,00	594,00	8	74,25	74,25	74,25	74,25	74,25	222,75
SILLAS PARA EL RECIBIDOR	8	15,00	120,00	8	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	45,00
ARCHIVADORES	5	150,00	750,00	10	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	375,00
ANAQUELES PARA LOS LIBROS	7	100,00	700,00	10	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	350,00
AIRE ACONDICIONADO	3	350,00	1050,00	5	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	0,00
BOTIQUIN	1	25,00	25,00	10	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	12,50
EXTINTOR 20 LBS	2	18,00	36,00	5	7,20	7,20	7,20	7,20	7,20	0,00
VITRINA PARA EXHIBICIÓN	1	300,00	300,00	10	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	150,00
BORRADORES	15	0,50	7,50	3	2,50	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00
MESAS PARA COMPUTADORAS	15	35,00	525,00	3	175,00	175,00	175,00	0,00	0,00	0,00
TACHOS PARA BASURA	3	20,00	60,00	3	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00
TACHOS PEQUEÑOS PARA BASURA	15	3,00	45,00	3	15,00	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00
COLCHONETAS	6	30,00	180,00	3	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00
TELEFONO PANASONIC	2	32,00	64,00	5	12,80	12,80	12,80	12,80	12,80	0,00
PERFORADORAS	4	3,00	12,00	5	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	0,00
GRAPADORAS	4	3,00	12,00	5	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	0,00
COMPUTADORAS	19	420,00	7980,00	3	2660,00	2660,00	2660,00	0,00	0,00	0,00
IMPRESORAS	2	110,00	220,00	3	73,33	73,33	73,33	0,00	0,00	0,00
OBRA CIVIL	1		49000,00	20	2450,00	2450,00	2450,00	2450,00	2450,00	36750,00
TOTAL DEPRECIACION ANUAL					8377,88	8377,88	8377,88	5372,05	5372,05	40212,75

DEPRECIACIONES

ACTIVOS	CANTIDAD	INV/ UNITARIA	INV/TOTAL	AÑOS DE V/U	4	5	VALOR RESIDUAL
BORRADORES	15	0,52	7,86	3	2,62	2,62	2,62
MESAS PARA COMPUTADORAS	15	36,66	549,93	3	183,31	183,31	183,31
TACHOS PARA BASURA	3	20,95	62,85	3	20,95	20,95	20,95
TACHOS PEQUEÑOS PARA BASURA	15	3,14	47,14	3	15,71	15,71	15,71
COLCHONETAS	6	31,42	188,55	3	62,85	62,85	62,85
COMPUTADORAS	19	439,94	8.358,94	3	2.786,31	2.786,31	2.786,31
IMPRESORAS	2	115,22	230,45	3	76,82	76,82	76,82
TOTAL DEPRECIACIÓN ANUAL					3.148,57	3.148,57	3.148,57

Anexo 10.

TASA DE INTERÉS PASIVA

FECHA	VALOR
Septiembre-30-2013	4.53 %
Agosto-30-2013	4.53 %
Julio-31-2013	4.53 %
Junio-30-2013	4.53 %
Mayo-31-2013	4.53 %
Abril-30-2013	4.53 %
Marzo-31-2013	4.53 %
Febrero-28-2013	4.53 %
Enero-31-2013	4.53 %

Fuente: Banco Central de Ecuador

Anexo 11.**RIESGO PAÍS**

FECHA	VALOR
Septiembre-10-2013	642.00
Septiembre-09-2013	642.00
Septiembre-08-2013	640.00
Septiembre-07-2013	640.00
Septiembre-06-2013	640.00
Septiembre-05-2013	634.00
Septiembre-04-2013	640.00
Septiembre-03-2013	646.00
Septiembre-02-2013	649.00
Septiembre-01-2013	649.00
Agosto-31-2013	649.00
Agosto-30-2013	649.00
Agosto-29-2013	649.00
Agosto-28-2013	648.00
Agosto-28-2013	648.00
Agosto-27-2013	653.00

Fuente: Banco Central de Ecuador

Anexo 12.

TASA DE INTERÉS ACTIVA

Circular	GF. 30-2013	Quito, 30 de Agosto de 2013
Señor Gerente Sucursal BANFOMENTO		
Circular Tasas de Interés para el Banco Nacional de Fomento		
Para el periodo de Septiembre de 2013		
Tasas Activas Efectivas		

CRÉDITO COMERCIAL		APLICACIÓN DE REAJUSTES: COMERCIALIZACIÓN
COMERCIALIZACIÓN	TASA INTERÉS 11,2%	EL MARGEN DE REAJUSTE DURANTE EL PERIODO DE CRÉDITO, SERÁ 1,33 PUNTOS SOBRE LA TASA ACTIVA EFECTIVA REFERENCIAL PRODUCTIVO PYMES DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR VIGENTE EN LA SEMANA DE REAJUSTE, LA TASA RESULTANTE NO SERÁ MAYOR A LA TASA EFECTIVA MÁXIMA PRODUCTIVO PYMES
PRODUCCIÓN CICLO CORTO (2 AÑOS)		
PRODUCCIÓN CICLO CORTO (2 AÑOS)	TASA INTERÉS 11,2%	EL MARGEN DE REAJUSTE DURANTE EL PERIODO DE CRÉDITO, SERÁ 1,33 PUNTO SOBRE LA TASA ACTIVA EFECTIVA REFERENCIAL PRODUCTIVO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR VIGENTE EN LA SEMANA DE REAJUSTE, LA TASA RESULTANTE NO SERÁ MAYOR A LA TASA EFECTIVA MÁXIMA PRODUCTIVO PYMES.
FONDOS DE DESARROLLO		
FONDOS DE DESARROLLO	TASA INTERÉS 10%	EL MARGEN DE REAJUSTE DURANTE EL PERIODO DE CRÉDITO, SERÁ 1,0 PUNTOS SOBRE LA TASA ACTIVA EFECTIVA REFERENCIAL PRODUCTIVO PYMES DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR VIGENTE EN LA SEMANA DE REAJUSTE, LA TASA RESULTANTE NO SERÁ MAYOR A LA TASA EFECTIVA MÁXIMA PRODUCTIVO PYMES
CRÉDITO DE CONSUMO		
CONSUMO	TASA INTERÉS 16%	EL MARGEN DE REAJUSTE DURANTE EL PERIODO DE CRÉDITO, SERÁ 1.50 PUNTOS SOBRE LA TASA ACTIVA EFECTIVA REFERENCIAL CONSUMO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR VIGENTE EN LA SEMANA DE REAJUSTE, LA TASA RESULTANTE NO SERÁ MAYOR A LA TASA EFECTIVA MÁXIMA CONSUMO
CRÉDITOS AL 5%		

NUEVOS CRÉDITOS DE LOS PROGRAMAS CON	TASA DE INTERÉS 5%	FIJOS
MICROCRÉDITO COMERCIAL Y SERVICIOS		
MICROCRÉDITO COMERCIAL Y SERVICIOS	TASA DE INTERÉS 15%	EL MARGEN DE REAJUSTE DURANTE EL PERIODO DE CRÉDITO SERÁ DE 6 PUNTOS SOBRE LA TASA ACTIVA REFERENCIAL BCE VIGENTE A LA SEMANA DE REAJUSTE. LA TASA RESULTANTE NO SERÁ INFERIOR AL 15% NI MAYOR A LA TASA DE REAJUSTE DE LOS MICROCRÉDITOS
MICROCRÉDITO DE PRODUCCIÓN		
MICROCRÉDITO DE PRODUCCIÓN	TASA DE INTERÉS 11%	EL MARGEN DE REAJUSTE DURANTE EL PERIODO DE CRÉDITO SERÁ DE 2 PUNTOS SOBRE LA TASA ACTIVA REFERENCIAL BCE VIGENTE A LA SEMANA DE REAJUSTE. LA TASA RESULTANTE NO SERÁ INFERIOR AL 11% NI MAYOR A LA TASA DE REAJUSTE DE LOS MICROCRÉDITOS
CRÉDITOS Y MICROCRÉDITOS FRANQUICIAS DE CORREOS DEL ECUADOR		
CRÉDITOS Y MICROCRÉDITOS A LOS SECTORES DE COMERCIO Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA FRANQUICIA CORREOS DEL ECUADOR	TASA DE INTERÉS 10%	EL MARGEN DE REAJUSTE DURANTE EL PERIODO DE CRÉDITO, SERÁ 1,0 PUNTOS SOBRE LA TASA ACTIVA EFECTIVA REFERENCIAL PRODUCTIVO PYMES DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR VIGENTE EN LA SEMANA DE REAJUSTE, LA TASA RESULTANTE NO SERÁ MAYOR A LA TASA EFECTIVA MÁXIMA PRODUCTIVO PYMES
CRÉDITO Y MICROCRÉDITO SECTOR TURISMO		
CRÉDITO Y MICROCRÉDITO SECTOR TURISMO	TASA DE INTERÉS 10%	EL MARGEN DE REAJUSTE DURANTE EL PERIODO DE CRÉDITO, SERÁ 1,0 PUNTOS SOBRE LA TASA ACTIVA EFECTIVA REFERENCIAL PRODUCTIVO PYMES DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR VIGENTE EN LA SEMANA DE REAJUSTE, LA TASA RESULTANTE NO SERÁ MAYOR A LA TASA EFECTIVA MÁXIMA PRODUCTIVO PYMES

Fuente: Banco Nacional de Fomento

Anexo 13.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR. CAPÍTULO X. DE LA REGULACIÓN DE PENSIONES Y MATRÍCULAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES

Art. 118.- Cobro de pensiones y matrículas. El Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional debe definir rangos para el cobro de pensiones y matrículas, en los que se deben ubicar las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Sistema Educativa Nacional, en función del cumplimiento de los estándares de calidad educativa y otros indicadores que consten en la normativa de aplicación obligatoria expedida para el efecto.

Art. 119.- Comisión y Junta. Para la aplicación de las normas prescritas en el presente reglamento, funcionan la Comisión Zonal de Regulación de Pensiones y Matrículas de la Educación Particular y Fiscomisional, y la Junta Distrital de Regulación de Pensiones y Matrículas de la Educación Particular y Fiscomisional.

Art. 120.- Comisión Zonal de Regulación de Pensiones y Matrículas de la Educación Particular y Fiscomisional. La Comisión Zonal de Regulación de Pensiones y Matrículas de la Educación Particular y Fiscomisional está conformada por:

1. La máxima autoridad del Nivel Zonal, quien la debe presidir;
2. El Director Zonal de Asesoría Jurídica; y,
3. El Director Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Gestión Educativa.

Art. 121.- Sesiones. La Comisión Zonal de Regulación de Pensiones y Matrículas de la Educación Particular y Fiscomisional debe elaborar el calendario para las sesiones ordinarias; no obstante, debe sesionar obligatoriamente cada año en el mes de junio para el régimen de Sierra y en el mes de diciembre para el régimen de Costa. Puede también convocarse en forma extraordinaria por decisión del Presidente de la Comisión.

Anexo 14.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD-NÚMERO DE ESTUDIANTES (- 10%)

CONCEPTO	AÑOS					
	Inversion	2014	2015	2016	2017	2018
FLUJO DE INGRESOS						
INGRESOS POR SERVICIOS		174823,86	185727,78	199696,20	233013,77	255834,77
Aporte propio	26533,67					
Prestamo	85000,00					
Valor residual						43361,32
TOTAL INGRESOS		174823,86	185727,78	199696,20	233013,77	299196,09
Gastos de administracion		124496,02	132522,89	140544,50	148626,88	156680,08
Gastos de venta		950,00	1035,00	1103,00	1167,00	1220,00
Gastos financieros		8492,92	6622,92	4752,92	2882,92	1012,92
Depreciación		8377,88	8377,88	8377,88	8520,62	8520,62
Otras inversiones					9445,70	
TOTAL EGRESOS		142316,82	148558,69	154778,30	170643,12	167433,62
FLUJO OPERACIONAL		32507,04	37169,09	44917,90	62370,65	131762,48
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES		4876,06	5575,36	6737,69	9355,60	19764,37
22% IMPUESTO A LA RENTA		6078,82	6950,62	8399,65	11663,31	24639,58
UTILIDAD NETA		21552,17	24643,11	29780,57	41351,74	87358,52
INVERSION INICIAL						
Adquirir terreno	15.000,00					
Construccion de obra civil	49.000,00					
Adquirir muebles y equipos de oficina	18.890,50					
Adquirir equipos de computacion	8.200,00					
Capital de trabajo	300,00					
Servicios básicos	139,50					
Adquirir utiles y suministros de oficina	207,00					
Adquirir suministros de limpieza	122,00					
Adquirir implementos didacticos y otros	439,00					
Tramites para la legalizacion de la empresa	800,00					
Adquirir plantas ornamentales	200,00					
Adecuacion de los equipos	300,00					
Sueldos y beneficios	11.644,54					
Contratar publicidad	720,00					
Adquirir gigantografia	160,00					
Elaborar hojas volantes	20,00					
Permisos municipales	80,00					
Imprevistos 5%	5311,13					
Depreciación (+)		8377,88	8377,88	8377,88	8520,62	8520,62
Capital recibido (+)	85000,00					
Pago de capital (-)		17000,00	17000,00	17000,00	17000,00	17000,00
FLUJO DE CAJA NETO	111.533,67	12930,05	16020,99	21158,45	32872,36	78879,14
FLUJO DE CAJA ACUMULADO		12930,05	28951,04	50109,49	82981,85	161860,99

Anexo 15.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD-COSTO POR PENSIONES (- 10%)

CONCEPTO	AÑOS					
	Inversion	2014	2015	2016	2017	2018
FLUJO DE INGRESOS						
INGRESOS POR SERVICIOS		174988,86	186246,28	200239,32	233582,68	256430,71
Aporte propio	26533,67					
Prestamo	85000,00					
Valor residual						43361,32
TOTAL INGRESOS		174988,86	186246,28	200239,32	233582,68	299792,02
Gastos de administracion		124496,02	132522,89	140544,50	148626,88	156680,08
Gastos de venta		950,00	1035,00	1103,00	1167,00	1220,00
Gastos financieros		8492,92	6622,92	4752,92	2882,92	1012,92
Depreciación		8377,88	8377,88	8377,88	8520,62	8520,62
Otras inversiones					9445,70	
TOTAL EGRESOS		142316,82	148558,69	154778,30	170643,12	167433,62
FLUJO OPERACIONAL		32672,04	37687,60	45461,03	62939,57	132358,41
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES		4900,81	5653,14	6819,15	9440,93	19853,76
22% IMPUESTO A LA RENTA		6109,67	7047,58	8501,21	11769,70	24751,02
UTILIDAD NETA		21661,56	24986,88	30140,66	41728,93	87753,63
INVERSION INICIAL						
Adquirir terreno	15.000,00					
Construccion de obra civil	49.000,00					
Adquirir muebles y equipos de oficina	18.890,50					
Adquirir equipos de computacion	8.200,00					
Capital de trabajo	300,00					
Servicios básicos	139,50					
Adquirir utiles y suministros de oficina	207,00					
Adquirir suministros de limpieza	122,00					
Adquirir implementos didacticos y otros	439,00					
Tramites para la legalizacion de la empresa	800,00					
Adquirir plantas ornamentales	200,00					
Adecuacion de los equipos	300,00					
Sueldos y beneficios	11.644,54					
Contratar publicidad	720,00					
Adquirir gigantografia	160,00					
Elaborar hojas volantes	20,00					
Permisos municipales	80,00					
Imprevistos 5%	5311,13					
Depreciación (+)		8377,88	8377,88	8377,88	8520,62	8520,62
Capital recibido (+)	85000,00					
Pago de capital (-)		17000,00	17000,00	17000,00	17000,00	17000,00
FLUJO DE CAJA NETO	111.533,67	13039,44	16364,76	21518,55	33249,55	79274,24
FLUJO DE CAJA ACUMULADO		13039,44	29404,20	50922,75	84172,30	163446,54

Anexo 16.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD-SUELDOS Y BENEFICIOS (+ 5%)

CONCEPTO	AÑOS					
	Inversion	2014	2015	2016	2017	2018
FLUJO DE INGRESOS						
INGRESOS POR SERVICIOS		194432,06	206940,31	222488,14	259536,31	284923,01
Aporte propio	26533,67					
Prestamo	85000,00					
Valor residual						43361,32
TOTAL INGRESOS		194432,06	206940,31	222488,14	259536,31	328284,33
Gastos de administracion		130595,67	139009,30	147417,67	155886,82	164326,78
Gastos de venta		950,00	1035,00	1103,00	1167,00	1220,00
Gastos financieros		8492,92	6622,92	4752,92	2882,92	1012,92
Depreciación		8377,88	8377,88	8377,88	8520,62	8520,62
Otras inversiones					9445,70	
TOTAL EGRESOS		148416,47	155045,10	161651,47	177903,06	175080,32
FLUJO OPERACIONAL		46015,59	51895,22	60836,67	81633,26	153204,01
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES		6902,34	7784,28	9125,50	12244,99	22980,60
22% IMPUESTO A LA RENTA		8604,92	9704,41	11376,46	15265,42	28649,15
UTILIDAD NETA		30508,34	34406,53	40334,71	54122,85	101574,26
INVERSION INICIAL						
Adquirir terreno	15.000,00					
Construccion de obra civil	49.000,00					
Adquirir muebles y equipos de oficina	18.890,50					
Adquirir equipos de computacion	8.200,00					
Capital de trabajo	300,00					
Servicios básicos	139,50					
Adquirir utiles y suministros de oficina	207,00					
Adquirir suministros de limpieza	122,00					
Adquirir implementos didacticos y otros	439,00					
Tramites para la legalizacion de la empresa	800,00					
Adquirir plantas ornamentales	200,00					
Adecuacion de los equipos	300,00					
Sueldos y beneficios	11.644,54					
Contratar publicidad	720,00					
Adquirir gigantografia	160,00					
Elaborar hojas volantes	20,00					
Permisos municipales	80,00					
Imprevistos 5%	5311,13					
Depreciación (+)		8377,88	8377,88	8377,88	8520,62	8520,62
Capital recibido (+)	85000,00					
Pago de capital (-)		17000,00	17000,00	17000,00	17000,00	17000,00
FLUJO DE CAJA NETO	111.533,67	21886,22	25784,41	31712,59	45643,47	93094,88
FLUJO DE CAJA ACUMULADO		21886,22	47670,63	79383,23	125026,69	218121,57